

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en
Medio Ambiente



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado:

Diagnóstico institucional y servicios de creación del reglamento de disciplina, promoción de la cultura ambiental y del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013; realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio de Quetzaltenango.

Por:

Wendy Carmelita López Xicará
Registro Académico: 200530464

Asesora:

Mte. Mayra Patricia Cabrera González

Totonicapán, Guatemala, octubre de 2025.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en
Medio Ambiente



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado:

Diagnóstico institucional y servicios de creación del reglamento de disciplina, plan de promoción de la cultura ambiental y del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013; realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio de Quetzaltenango.

Por:

Wendy Carmelita López Xicará

Registro Académico: 200530464

Asesora:

Mte. Mayra Patricia Cabrera González

Totonicapán, Guatemala, agosto de 2025.



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN**

Nombre	Representante de Facultad o Colegio
M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director
Ing. Mec. Ind. Hugo Humberto Rivera Pérez	Secretario del Consejo Directivo
Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes	Representante Docente de la Facultad de Agronomía
Dr. Berner Alejandro García García	Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Sr. Willy Rolando Barrientos Sancé	Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología
Sr. Marvin Rodolfo Argueta Anzueto	Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas

AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DIRECTOR:

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

PLANIFICADOR ACADÉMICO:

Ing. Erick Rocael del León Guzmán

COORDINADOR ACADÉMICO:

M.A. Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez

COORDINADOR DE LA CARRERA:

Ing. Milton Alejandro Felipe Ordóñez Benítez

COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE EPS:

Licda. Azucena Nohemí Cutz Menchú



Totonicapán 03 de octubre de 2025

REF.I.MA. ICHAS/CUNTOTO/LICMA

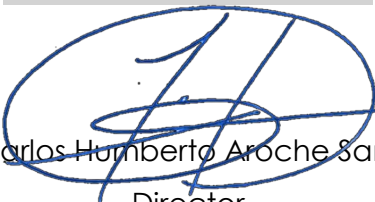
Dictamen No. 014-2025

El Director del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen de aprobación con referencia DICTAMEN INFORME FINAL DE EPS/No. 012-2025 COORDINACIÓN ACADÉMICA/ ARCR/ EPSLICPEDAGOGIA12, emitido por el Coordinador Académico del Centro Universitario de Totonicapán, Licenciado Arnoldo René Castañón Ramírez, al **INFORME FINAL DE EPS** presentado por la estudiante **WENDY CARMELITA LÓPEZ XICARÁ**, con registro académico No. **200530464**, titulado “ **Diagnóstico institucional y servicios de creación del reglamento de disciplina, plan de promoción de la cultura ambiental y del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013; realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio de Quetzaltenango** .” de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, por lo que esta Dirección AUTORIZA la impresión de tres (3) ejemplares del mismo y cinco (5) copia en digital (CD) del trabajo anteriormente descrito, mismos que deben entregarse a donde corresponda.

Agradeciéndole su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.


M.A. Carlos Humberto Aroche Sandoval
Director



Centro Universitario de Totonicapán

C.c. Archivo





DICTAMEN INFORME FINAL DE EPS /No. 012-2025
COORDINACIÓN ACADÉMICA/ARCR/EPSLICPEDAGOGIA12

MSc. Ing. Carlos Aroche Sandoval
Director
Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Msc. Aroche:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se tuvo a la vista el **dictamen de aprobación** del **INFORME FINAL DE EPS** de la estudiante **WENDY CARMELITA LÓPEZ XICARÁ**, registro académico No. **200530464**, titulado “Diagnóstico institucional y servicios de creación del reglamento de disciplina, plan de promoción de la cultura ambiental y del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013; realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio de Quetzaltenango .” De la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Dictamen emitido por la Licda. Azucena Nohemí Cutz Menchú, Coordinadora del Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado CUNTOTO, con referencia a Dictamen No.04-2025 de fecha 05 de agosto de 2025, así mismo se presentó el **dictamen de revisión** de la jefatura de la Biblioteca, con referencia Oficio Ref. No. Bib-EPS/16-2025 de fecha 09 de octubre de 2025, donde se informa que se ha cumplido con “observaciones en redacción y estilo que deben estar acordes a un trabajo académico de grado exigidas por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala,” por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo mencionado.

Por lo expuesto se solicita emisión de Dictamen para impresión del Informe final de EPS de la estudiante **WENDY CARMELITA LÓPEZ XICARÁ**.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, firma y sella el presente dictamen a los quince días del mes de octubre de 2025.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.

Lic. Arnoldo Castañón
Coordinador Académico
Centro Universitario de Totonicapán



cc.archivo



Oficio Ref. No. Bib-EPS/16-2025

Totonicapán, 09 de octubre de 2025

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez
Coordinador Académico
Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se presentó a la jefatura de esta Biblioteca la revisión del informe final de **EPS** del (la) estudiante: **WENDY CARMELITA LÓPEZ XICARÁ**, con registro académico # **200530464**, documento titulado: Diagnóstico institucional y servicios de creación del reglamento de disciplina, plan de promoción de la cultura ambiental y del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013; realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio de. Contando con la asesoría, revisión y aprobación del (la) Mte. Mayra Patricia Cabrera González.

Al mencionado informe se le efectuó observaciones en redacción y estilo que deben de estar acordes a un trabajo académico de grado exigidas por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala, las mismas fueron atendidas por el (la) estudiante, por lo que solicito a usted pueda emitir el **DICTAMEN FAVORABLE** para que éste (a) pueda continuar con las gestiones previas a su graduación.

Sin otro particular muy atentamente.

f)

Bib. Mario Santiago Pérez





Centro Universitario de Totonicapán
Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado

Dictamen No. 04-2025

Centro Universitario de Totonicapán, Universidad de San Carlos de Guatemala, cinco de agosto de dos mil veinticinco. -----

Por este medio se hace constar que, Wendy Carmelita López Xicará con Registro Académico: 200530464, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente ha finalizado con el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado: **Diagnóstico institucional y servicios de creación del reglamento de disciplina, promoción de la cultura ambiental y del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013; realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango.**

Cumplió satisfactoriamente con los requerimientos establecidos en el reglamento de Tesis, autorizado por los miembros del Consejo Directivo del Cuntoto. Con la asesoría de la Mte. Mayra Patricia Cabrera González; además, revisiones de la terna asignada y revisor de estilo. Por lo tanto, se emite dictamen favorable, para que continúe con los procesos técnicos y administrativos que correspondan.

Atentamente,

Licda. Azucena Nohemí Cutz Menchú
Coordinadora
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado



Dedicatoria a:

Dios

Por proporcionarme sabiduría, permitirme la vida, guiar mis pasos por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

Mis padres

Julio Bonifacio López Calijau, con amor y cariño por sus oraciones y su apoyo moral.

Loida Elizabeth Xicará Velásquez, mujer fuerte, que con su demostración de madre ejemplar me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos.

Hermanos

Wilfredo, Escarleth, Edson, Pablo y Daniel por su apoyo moral.

Mis sobrinos

Por ser una gran alegría grande en mi vida.

Mis amigos y amigas

Por el apoyo moral y por demostrarme que la amistad es un gran valor.

Agradecimiento a:

**Universidad de San
Carlos de Guatemala**

Por ser mi alma mater y formar profesionales con un enfoque de servicio a los demás.

**Centro Universitario de
Totonicapán**

Por acogerme y formarme bajo una conciencia social.

Asesora de EPS

Ing. Agrma. Mayra Cabrera al ser guía de mi preparación profesional.

Docentes de la carrera

Siendo instructores y guías de mi preparación profesional.

**Instituto Nacional de
Educación Básica de la
Colonia San Antonio
Quetzaltenango**

Centro educativo que abrió las puertas para realizar mi práctica del Ejercicio Profesional Supervisado.

**Autoridades del INEB de
la Colonia San Antonio**

Licda. Patricia Quijivix Fuentes, por permitirme desenvolverme en el ámbito administrativo, pedagógico y ambiental.

**Estudiantes de
educación media del
INEB**

Que son la razón de mi vocación profesional y permitirme trabajar con ellos.

Resumen

El Ejercicio Profesional Supervisado fue un proceso que se llevó a cabo durante 11 meses, comprendidos de enero a noviembre, para establecer un diagnóstico institucional y generar los servicios posteriormente brindados: Promoción de la Cultura Ambiental, Reglamento de disciplina y el Plan del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar, los cuales se elaboraron con la finalidad de crear conciencia en el personal y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio en Quetzaltenango.

Los servicios se desarrollaron bajo principios sociales, educativos y prácticos; por lo que necesitaron tres fases para dar a conocer el propósito del EPS, en la primera, se realizaron las respectivas observaciones, obtención de información, entrevistas o encuestas a los trabajadores y alumnos del centro educativo. La segunda consistió en elaborar documentos resultados del diagnóstico, diseñados con base en las necesidades del INEB; se capacitó a docentes sobre temas ambientales y métodos para implementar la educación ambiental en sus aulas, contribuyendo a la cultura y formación de hábitos.

En la tercera etapa se socializó el reglamento de disciplina donde se establecieron las normas de convivencia y disciplinarias; además, se desarrollaron capacitaciones y prácticas en las que se implementaron las medidas de seguridad establecidas en el plan del sistema de gobernanza en gestión de riesgo y desastres. Como parte de los servicios no planificados, se creó la visión, misión, manual de organización y funciones; también documentos administrativos con el propósito de ordenar y mejorar el desempeño de las actividades en el establecimiento educativo.

Palabras clave: Quetzaltenango, municipio. Educación básica. Educación ambiental. Reglamento disciplinario. Gestión del riesgo. EPS diagnóstico y servicios.

Abstract

The Supervised Professional Practice was a process carried out over 11 months, from January to November, to establish an institutional diagnosis and generate the services subsequently provided: Promotion of Environmental Culture, Discipline Regulations, and the Risk and Disaster Management Governance System Plan for School Safety. These were developed with the purpose of raising awareness among staff and students of the National Institute of Basic Education (INEB), in Colonia San Antonio, Quetzaltenango.

The services were developed under social, educational, and practical principles; therefore, they required three phases to communicate the purpose of the EPS. In the first, the respective observations were conducted, information gathering, and interviews or surveys were conducted with staff and students at the school. The second consisted of preparing documents containing the results of the diagnosis, designed based on the needs of the INEB. Teachers were trained on environmental topics and methods for implementing environmental education in their classrooms, contributing to the culture and development of habits.

In the third phase, the discipline regulations were disseminated, establishing the rules for coexistence and discipline. In addition, training and practical sessions were held to implement the safety measures established in the risk and disaster management governance system plan. As part of the unplanned services, the vision, mission, organizational and functional manual, and administrative documents were created to organize and improve the performance of activities at the educational institution.

Keywords: Quetzaltenango, municipality; Elementary education; Environmental education; Disciplinary regulations; Risk management; EPS diagnostics and services.

K'utb'al pa ri ch'ab'al (k'iche')

Ri Sak'ajem Chakunel Solinem are ub'antajik che xb'an julajuj ik', k'ut ri' k'o pa ri ik' Nab'e ik' chik ri ik' Uju'lajuj ik', che kkoj jun tzukanem rech k'utb'anem wokajil,e kmajtajik ri patanel kya' na: K'iyem rech ri wokaj k'aslemal uwach ulew, B'eyajem rech kojik e ri ukojik ri k'amolb'e rech xib'ab'al ri k'ax rech chajinik ajtijoxel, xb'an ruk' ri k'isb'alil are' k'u che ri ch'ob'onem che le ajchakib' e ajtjonel, che ri, Wokaj Amaq'alil rech Tijonem ak'al INEB, che k'o pa ri wokja San Antonio, rech Xelaju'.

Xb'an che ri uk'u'xal winaqil, tijonem e chak, rumal, rajawaxik oxib' q'axanel rech kya' uk'utunel ri ub'anik ri EPS, ri nab'e xb'an ri kayem, umulixik no'j k'otow ch'i'aj che ri ajchakib' e tijoxel rech ri wokja rech tijob'al. Ri ukab' chak xb'an wuj che xel che ri tzukunem, juch'um che ri rajawaxik rech ri INEB; xk'uttijonem ri ajtij che wokaj k'aslemal e saqwachon che kkoj che le tijonem wokaj k'aslemal pa jatijob'al, tajin kwiq ri b'antajik e tojonel ri naq'talil.

Pa ri urox eta'b'al xk'ut jawi' ri etab'al jas k'amol ri yujik ib' e nimanik; jek'u, xk'amb'ik ri k'uttijonem e b'anik che xkoj ri eta'b'al che ri chajinik xkoj pa k'amolb'e rech wokaj k'aslemal rech ri k'ax. Tek'u rumal ri tob'anel man b'im taj, xb'an ri achik', rik'ilal e tijon wuj rech ri wokaj e jikom; xuquje' ri wuj rech ilomb'al chak ruk' ri rajawaxik che chololej e ub'anik utz che ri chak pa tijob'al.

Uk'ux tz'ij': Xe'lauju no'oj, tinimit. Tijonem ukab' etamb'al. Tijonem uwach ulew, k'aslemal uwach ulew. k'amolb'e rech xib'ab'al. EPS tzukanem e patanem.

Índice general

Contenido:	Página:
Hoja de autoridades	
Dictamen de Dirección	
Dictamen de Coordinación Académica	
Dictamen de Jefatura de Biblioteca	
Dictamen de coordinación del DEPS	
Dedicatoria	
Agradecimientos	
Resumen	
Abstract	
K'utb'al pa ri ch'ab'al (k'iche')	
Introducción.....	20
Capítulo I	
1.1 Marco contextual	21
1.1.1 Descripción del contexto geográfico municipal.....	21
1.1.1.1 Ubicación.....	22
1.1.1.2 Extensión territorial.....	22
1.1.1.3 Clima	22
Capítulo II	
2.1 Diagnóstico Institucional.....	24
2.1.1 Objetivos	24
2.1.1.1 Objetivo general	24
2.1.1.2 Objetivos específicos.....	24
2.1.2 Metodología.....	25
2.1.2.1 Estrategias para la investigación	25
2.1.2.2 Descripción del Método	26
2.1.2.2.1 Inductivo-deductivo.....	26

2.1.2.2.2 Histórico	27
2.1.2.2.3 Analítico.....	28
2.1.3 Resultados del diagnóstico institucional	28
2.1.3.1 Contexto institucional general	31
2.1.3.1.1 Nombre de la institución	31
2.1.3.1.2 Tipo de institución.....	31
2.1.3.1.3 Ubicación de la institución	31
2.1.3.1.4 Naturaleza de la institución	31
2.1.3.1.5 Políticas institucionales	31
2.1.3.1.6 Naturaleza de la dependencia.....	32
2.1.3.1.7 Valores institucionales.....	32
2.1.3.1.8 Visión y misión	33
2.1.3.1.9 Objetivos	33
2.1.3.1.10 Organigrama	35
2.1.3.2 Contexto institucional de la unidad de EPS	36
2.1.3.2.1 Nombre de la unidad	36
2.1.3.2.2 Funciones específicas	36
2.1.3.2.3 Procesos administrativos institucionales	36
2.1.3.2.4 Clima organizacional	64
2.1.3.3 Contexto de gestión de riesgos	71
2.1.3.4 Sistematización y análisis de resultados	75
2.1.3.4.1 Matrices.....	75
Referencias	78

Capítulo III

3.1 Servicios.....	80
3.1.1 Servicio I: Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango	80
3.1.1.1 Parte informativa	80
3.1.1.2 Objetivos	81
3.1.1.2.1 General.....	81

3.1.1.2.2 Específicos	81
3.1.1.3 Metas.....	81
3.1.1.4 Descripción de actividades.....	82
3.1.1.5 Recursos	83
3.1.1.5.1 Talento humano	83
3.1.1.5.2 Técnicos o tecnológicos	83
3.1.1.5.3 Físicos	83
3.1.1.5.4 Presupuesto	84
3.1.1.5.5 Cronograma de actividades.....	84
Resultados	85
Conclusiones.....	87
Recomendaciones.....	88
Apéndice: Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango	89
3.1.2 Servicio II: Creación del Reglamento de disciplina del INEB de la Colonia San Antonio, Quetzaltenango	113
3.1.2.1 Parte informativa	113
3.1.2.2 Objetivos	114
3.1.2.2.1 General.....	114
3.1.2.2.2 Específicos	114
3.1.2.3 Metas.....	114
3.1.2.4 Descripción de actividades.....	115
3.1.2.5 Recursos	115
3.1.2.5.1 Talento humano	115
3.1.2.5.2 Técnicos o tecnológicos	116
3.1.2.5.3 Físicos	116
3.1.2.5.4 Presupuesto	116
3.1.2.5.5 Cronograma de actividades.....	117
Resultados	117
Conclusiones.....	119

Recomendaciones.....	120
Apéndice: Creación del Reglamento de disciplina del INEB de la Colonia San Antonio, Quetzaltenango	121
3.1.3 Servicio III: Adaptación del plan del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar, para el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango	137
3.1.3.1 Parte informativa	137
3.1.3.2 Objetivos	138
3.1.3.2.1 General.....	138
3.1.3.2.2 Específicos	138
3.1.3.3 Metas.....	138
3.1.3.4 Descripción de actividades.....	139
3.1.3.5 Recursos	140
3.1.3.5.1 Talento humano	140
3.1.3.5.2 Técnicos	140
3.1.3.5.3 Físicos	140
3.1.3.5.4 Presupuesto	141
3.1.3.5.5 Cronograma de actividades.....	142
Resultados	142
Conclusiones.....	144
Recomendaciones.....	145
Apéndice: Adaptación del plan del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar, para el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango.....	146
Referencias	189
3.1.4 Aportes de los servicios planificados.....	190
3.1.5 Sistematización de servicios no planificados.....	191
3.1.7 Aportes de los Servicios no planificados	192
Apéndices de servicios no planificados.....	194

Capítulo IV

4.1 Experiencias de aprendizaje en el campo de su profesión.....	198
4.2 Experiencias personales	198

4.3 Aportes de los Servicios planificados y no planificados	198
4.4 Hallazgos relevantes	199
Conclusiones.....	201
Recomendaciones.....	202

Índice de Tablas

Tabla 1. Programas del MINEDUC implementados en las actividades del INEB San Antonio	40
Tabla 2. Recursos del Instituto Nacional de Educación Básica San Antonio	44
Tabla 3. Matriz de análisis de resultados	75
Tabla 4. Matriz de priorización de problemas y propuesta de servicios	77
Tabla 5. Estimación de costos del Servicio I	84
Tabla 6. Cronograma de actividades del Servicio I	84
Tabla 7. Estimación de costos del Servicio II	116
Tabla 8. Cronograma de actividades del Servicio II	117
Tabla 9. Estimación de costos del Servicio III	141
Tabla 10. Cronograma de actividades del Servicio III	142
Tabla 11. Consolidado de servicios no planificados.....	191

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama de Supervisión Educativa, Distrito 090105	35
Figura 2. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos	134
Figura 3. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos	135
Figura 4. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos	136
Figura 5. Organigrama del comité escolar de gestión para la deducción del riesgo	161
Figura 6. Estructura del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo, ciclo escolar 2024.....	162

Figura 7. Funciones de las diversas comisiones en la gestión para la reducción del riesgo	165
Figura 8. Rotulación necesaria en el establecimiento	171
Figura 9. Croquis de la distribución de planta del establecimiento.....	173
Figura 10. Misión Institucional INEB.....	194
Figura 11. Visión Institucional INEB	194
Figura 12. Organigrama institucional INEB	195
Figura 13. Comisiones del INEB, 2024	196
Figura 14. Organigrama de Organización de Padres de Familia INEB	197

Introducción

La Universidad de San Carlos de Guatemala forma profesionales bajo principios humanísticos, como la dignidad, libertad y autonomía, los cuales fomentan la solución de problemas nacionales con la generación de conocimiento científico, colaborando con todos los sectores de la sociedad, promoviendo la mejora continua y el desarrollo. Por lo tanto, se llevó a cabo una práctica a través del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que es parte del proceso académico de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, del Centro Universitario de Totonicapán, y se logra mediante una estrategia planificada de capacitación cultural, científica, técnica y aplicada en un Instituto Nacional de Educación Básica. Con el fin de llevar a cabo actividades de gestión, enseñanza, estudios, extensión, servicios y compensar a la comunidad guatemalteca por su contribución a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Asimismo, para comprender su contenido, se presenta a continuación el informe del Ejercicio Profesional Supervisado, que está compuesto por los siguientes capítulos: Capítulo I, descripción del contexto geográfico y sus características. En el Capítulo II, se expone el diagnóstico institucional, la metodología utilizada y los resultados del mismo.

El Capítulo III contiene la descripción de los servicios brindados al Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la Colonia San Antonio, los objetivos alcanzados y, al final de cada servicio, los resultados y sus respectivos apéndices o anexos. Por último, en el Capítulo IV se presentan las experiencias de aprendizaje y personales de la práctica, aportes y hallazgos relevantes en todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, conclusiones y recomendaciones del mismo.

Capítulo I

1.1 Marco contextual

1.1.1 Descripción del contexto geográfico municipal de Quetzaltenango

El municipio de Quetzaltenango se encuentra en la parte occidental de la República de Guatemala; es la segunda ciudad con importancia en el país y cuenta con una población de 180,706 habitantes. Tiene una superficie de 122 kilómetros cuadrados y limita al norte con el municipio de Olintepeque, al este con Salcajá, Cantel y Almolonga, al sur con El Palmar y Zunil y al oeste con La Esperanza, San Mateo y San Martín Sacatepéquez. Se encuentra a 200 kilómetros de la capital. (Aroche, 2022, pág. 1).

En el año 1558, don Francisco Izquín Nehaib le llamó Culahá, Ah Xelahun, mientras que los quichés lo llamaban Xelahun y Xelahun Queh, lo que indica que era el día 10 de su calendario. Este es el nombre etimológico más aceptado de todas las versiones. La ciudad de Quetzaltenango es la segunda más importante del país, dado que es un centro comercial importante para el oeste de Guatemala. En Sibilia y Génova, con alturas entre 2,800 y 350 metros sobre el nivel del mar, predominan cerros altos, barrancos, precipicios profundos, valles y llanuras en su geografía variada. (Rodríguez, 2016, pág. 1).

Los volcanes destacados son el Santa María, Santiaguito, Cerro Quemado, Siete Orejas, Chicabal y Lacandón. Además, se le atribuye el nombre de volcán al cerro llamado Zunil. Los mayas y los ladinos son los dos grupos étnicos principales que componen su población. Los primeros, en particular en el altiplano, y los ladinos en el sur, hablan principalmente español, Quiché y Mam. (Rodríguez, 2016, pág. 1)

1.1.1.1 Ubicación

Esta cabecera municipal abarca una extensión de 1951 kilómetros cuadrados, con una altitud de 2,330 metros. Ubicada en la Región VI (Sur Occidente) limita al norte con Huehuetenango, al sur con Retalhuleu y Suchitepéquez, al este con Totonicapán y Sololá, y al oeste con San Marcos; dividida en 12 zonas, 16 cantones y 2 aldeas rurales. (Rodríguez, 2016, pág. 2).

1.1.1.2 Extensión territorial

“La cabecera municipal tiene una superficie de 1951 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altitud de 2,330 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la región VI o sur Occidente”. (Rodríguez, 2016, pág. 3). “Se divide en 12 zonas, 16 cantones y 2 aldeas rurales, sus coordenadas son 14° 50' 04" N 91° 31' 05". (Aroche, 2022, pág. 1).

1.1.1.3 Clima

“La ciudad de Quetzaltenango posee un clima cálido y templado, siendo la temperatura anual media de 14.8 °C”. (Climate Data, 2024, pág. 1).

Durante el verano, de enero a abril, se registran temperaturas máximas de 18 a 21 °C. De diciembre a febrero, las corrientes heladas hacen que las temperaturas disminuyan hasta los 12° y 16 °C. En invierno, las temperaturas pueden oscilar entre los 20° y los 32 °C, la humedad relativa es del 82% y la precipitación promedio es de 400 a 700 mm”. (MAGA, 2023, pág. 7).

Durante el invierno, que ocurre de mayo a octubre, la lluvia es abundante y causa pérdidas agrícolas si no se toman medidas preventivas adecuadas. Sin embargo, las personas mayores dicen que esta ha disminuido en comparación con 50 años atrás.

- Temperatura

La temperatura promedio anual es altamente fluctuante debido a la variación de altitudes, con registros de hasta 7 °C en las zonas más elevadas. El clima de la región se caracteriza por una jerarquía que va desde cálidas hasta semifrías, con

tipos de variaciones en áreas sin estaciones frías claras y otras con inviernos benignos, según el sistema de clasificación de Thornthwaite. (Rodríguez, 2016, pág. 1)

- Precipitación

Las precipitaciones comienzan entre mayo y octubre y alcanzan niveles máximos entre junio y septiembre, con una estimación de 700 a 1300 mm/año. Llueve durante 120 días al año, con una época de sequía extrema que ocurre entre noviembre y mayo, cuando se registran precipitaciones inferiores a 50 metros. De diciembre a enero es la temporada seca. (SEGEPLAN, 2020, pág. 1)

- Vientos

“El municipio de Quetzaltenango recibe vientos del norte y además los conocidos alisios”. (Rodríguez, 2016, pág. 2)

Capítulo II

2.1 Diagnóstico institucional del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- de la colonia San Antonio, Quetzaltenango

El diagnóstico fue desarrollado durante el EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente del Centro Universitario de Totonicapán con el objetivo principal de recopilar información sobre la situación actual del INEB e identificar los principales problemas ambientales, administrativos y pedagógicos. Este proceso es esencial para conocer y adaptarse al contexto institucional, permitiendo una aplicación reflexiva y viable del trabajo de campo.

2.1.1 Objetivos

2.1.1.1 Objetivo general

- Analizar información sobre la situación actual del INEB para identificar los principales problemas ambientales, administrativos, disciplinarios u otra índole, para evaluar y dar posibles soluciones a las necesidades, priorizando el desarrollo ambiental y la mejora administrativa en beneficio del centro educativo.

2.1.1.2 Objetivos específicos

- Establecer un diagnóstico, detallando las principales causas de los problemas ambientales, administrativos, disciplinarios u otra índole en el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, así como el respectivo FODA del personal docente.
- Observar los comportamientos, acciones y hábitos de docentes, alumnado y demás personal dentro del INEB.
- Registrar información relevante sobre los problemas que afectan con mayor intensidad e impacto al Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia

San Antonio de Quetzaltenango, involucrando a toda la comunidad educativa para resolver dudas y/o responder encuestas.

- Plantear posibles soluciones, con base en el diagnóstico, a los problemas prioritarios objetivamente y difundir las soluciones a todo nivel en el INEB.

2.1.2 Metodología

2.1.2.1 Estrategias para la investigación

Es fundamental utilizar diversas estrategias para la realización de diagnósticos y lograr un enfoque global con base en el conocimiento del contexto del INEB, Colonia San Antonio, con el fin de encontrar soluciones a problemas de mayor importancia. Para lograrlo, fue crucial implementar tácticas como:

- Sustentarse en los valores aplicados en el entorno del instituto, para obtener una comunicación más abierta y confiable con los integrantes del establecimiento a través del diálogo.
- Incentivar al alumnado del instituto para que la participación sea activa en compartir su opinión acerca de lo que se pretende recabar, para que el diagnóstico tenga un sustento fiable y real a través del acercamiento directo.
- Promover correctamente las intenciones metodológicas a utilizar en la investigación, para que las personas no se limiten a brindar información. Por ello, se debe contar con el apoyo de la directora y maestros del establecimiento.
- Utilización de técnicas como la entrevista, observación, encuestas, monitoreo o mediciones para establecer resultados.
- Documentar con fotografías, videos, entrevistas guiadas por escrito, agenda de visitas, entre otros.

2.1.2.2 Descripción del método

2.1.2.2.1 Inductivo-deductivo

En la investigación y el razonamiento científico, es un enfoque que busca inferir deducciones generales a partir de observaciones específicas. Por lo tanto, para obtener una conclusión general, este método parte de hechos concretos y particulares. Se empleó debido a que se buscó llegar a las primeras conclusiones y deducir los problemas latentes en el centro educativo mediante la técnica de observación. Se anotaron datos, y con el paso del tiempo surgieron nuevas preguntas para indagar más; entre los instrumentos se utilizaron encuestas, entrevistas guiadas para todo el personal y alumnos, así como visitas técnicas.

Fuentes de información

Para obtener una información enriquecedora, se aplicaron los siguientes instrumentos:

- Observación: se realizó por medio de una guía de observación, la cual se utilizó en todo momento mientras se aplicaron los otros instrumentos, encuestas, entrevistas guiadas y visitas técnicas, para complementar el diagnóstico.
- Encuesta: se estructuró de acuerdo a las necesidades que se presentaron, como aclaración de dudas y ampliación de la información brindada por los docentes; estuvo dirigida a los estudiantes del establecimiento.
- Entrevista: esta guía ratificó los datos obtenidos con la encuesta, la cual incluyó preguntas más concisas con respecto a lo investigado, y fue dirigida a la dirección del INEB.
- Socialización: dentro del centro educativo para instruir con relación a los problemas ambientales y administrativos que afectaban al instituto, así como las medidas para cambiar el rumbo de las acciones tanto de las autoridades, personal y estudiantes, con respecto a sus hábitos en el manejo de desechos sólidos y aplicación de las normas principalmente.

- Diálogos: con la comunidad educativa, se prestó atención a los comentarios, recabando información enriquecedora para el diagnóstico.
- Pláticas informales que sirvieron para complementar la información recabada para el diagnóstico.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA: dirigido a los 7 docentes del INEB para detectar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que puedan existir dentro como fuera de la institución.

Se tuvieron como fuentes de consulta:

- Municipalidad: se consultaron registros de la comunidad para obtener información histórica del Instituto.
- Registro del Instituto: para obtener datos históricos y actuales de los acontecimientos del centro educativo en cuanto a los problemas medioambientales, administrativos y pedagógicos.
- Monografía: para información de la ubicación y condiciones de las instalaciones.
- Textos: para recabar información de problemas medioambientales.
- Internet: para obtener información del entorno y problemas ambientales en el medio.
- Documentación histórica del instituto.

2.1.2.2.2 Histórico

Este enfoque es típico de la investigación histórica y tiene como objetivo descubrir patrones que puedan explicar o predecir eventos actuales a través del estudio y análisis de hechos históricos. Esta se relacionó con el conocimiento de las distintas etapas de la sucesión cronológica para comprender la evolución y desarrollo del Instituto de Educación Básica.

2.1.2.2.3 Analítico

El método analítico es una técnica que divide un todo en sus partes fundamentales, pasando de lo general a lo específico. Es posible imaginarlo como un camino que conduce a las leyes a partir de los fenómenos, es decir, de los efectos a las causas. Después de analizar varias herramientas, se hace una síntesis basada en los resultados de la investigación.

2.1.3 Resultados del diagnóstico institucional

El diagnóstico realizado en el Instituto de Educación Básica de la colonia San Antonio, en la ciudad de Quetzaltenango, brindó información útil sobre las diversas dificultades que enfrentan los estudiantes en la actualidad. Algunos de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la investigación diagnóstica incluyen la guía de observación, entrevista al maestro, encuesta a alumnos y el FODA a docentes. Este último se basó en estas actividades y encontró como fortaleza que el establecimiento educativo cuenta con personal altamente calificado y actualizado, lo cual es crucial para el desarrollo intelectual de los educandos.

El instituto cuenta con empleados por contrato, lo cual es una desventaja desde un punto de vista educativo, ya que no hay personal permanente en el instituto. Una de las cualidades más destacadas del personal docente es su vínculo de compañerismo. “Una de las fortalezas del instituto es la planificación, que demuestra el deseo de los docentes de mejorar constantemente aplicando la guía curricular, brindando al estudiante la oportunidad de explorar nuevos horizontes en su vida estudiantil. Los docentes también afirman que el instituto ofrece servicios básicos”. (Barrios, 2024, pág. 1)

El instituto tiene muchas oportunidades que ayudan a su crecimiento, como las prácticas de estudiantes de diversas entidades que apoyan a los maestros de música y artes plásticas mediante las capacitaciones que han recibido en Casa No'j, las valijas didácticas del gobierno a través del fondo rotativo y cuando han involucrado a los padres de los alumnos en la dirección del mismo. El COCODE de la colonia lo apoya

también. Mientras que las debilidades han tenido un impacto significativo en su desarrollo, la falta de docentes es una debilidad dentro del establecimiento, porque no pueden atender a todos los jóvenes, y no cuentan con edificio ni mobiliario propio para el centro educativo.

Los alumnos viven en hogares disfuncionales, maltratados y viciados por familiares. Se ha demostrado en algunos casos que la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil tienen un impacto en su rendimiento escolar, lo que se refleja en las bajas notas. Por lo tanto, los maestros solicitan ayuda psicológica para los padres y para los hijos. Entre otras deficiencias del establecimiento está la falta de un equipo de cómputo para la administración y un laboratorio, que contribuya a la preparación de los jóvenes y al cumplimiento del currículo que establece un curso de computación a impartirse; hasta la fecha solo se ha impartido teóricamente, lo que ha causado un retraso para los estudiantes.

La insuficiencia de recursos financieros en el instituto obstaculiza el progreso del centro educativo, ya que los ingresos son limitados. Por lo tanto, los maestros se ven obligados a realizar proyectos que benefician a los estudiantes, ya que los padres de familia no pagan ninguna contribución y la asignación del MINEDUC les sirve para los insumos de mantenimiento y limpieza del establecimiento. Además, estos gastos también incluyen otros relacionados con la educación.

Los docentes han presenciado las operaciones de grupos criminales que intimidan, amenazan y extorsionan a los estudiantes de la institución. Este acoso se ha convertido en un problema, ya que ellos han expresado su temor ante lo sufrido en los últimos meses. Además, enfrentan la inclusión de alumnos repitentes, quienes podrían generar situaciones incómodas debido a su origen de hogares inestables, desintegración o violencia intrafamiliar, entre otros. Los cuales no pueden ser atendidos por personas con experiencia en el campo.

“Los resultados incluyeron, entre otras herramientas, entrevistas a la autoridad educativa y docentes: durante la entrevista, se identificaron algunos de los problemas que los maestros ya habían planteado”. (Barrios, 2024, pág. 1). Ella cree que es fundamental establecer un plan de estudios que promueva los valores ambientales y la protección del medio ambiente. Como líder, ha logrado proyectar el cuidado ambiental utilizando sus recursos para comprar utensilios de limpieza, y mencionó que sembraron árboles en Llano del Pinal en años anteriores. Debido a la falta de personal, la comisión para este aspecto del establecimiento nunca se ha formado, lo que significa que cada maestro tiene más de uno a cargo.

Los maestros consideran que la educación ambiental a nivel global, especialmente en Guatemala, es insuficiente y debe ser promovida para mejorar la calidad de vida de todos los guatemaltecos. Debido a que su curso es diferente, los docentes entrevistados asumen que su única tarea es supervisar la limpieza del establecimiento y no tienen una influencia directa en el tema del medio ambiente. Consideran que la educación ambiental es importante en la educación formal para lograr cambios y cuidados del medio ambiente, pero asumen que la educación ambiental no se imparte en el establecimiento (López, 2024, pág. 1).

Los maestros entrevistados dijeron que no brindan educación ambiental en el establecimiento porque sus tiempos no están relacionados con esta área. Afirman que es importante tener en cuenta proyectos afines al respecto, aunque no tienen un plan; los estudiantes solo hicieron un proyecto sobre el calentamiento global. En la encuesta, los alumnos admitieron que había depósitos, pero se observó que no los utilizan, pues tiran toda la basura producida en el patio del instituto y durante las clases informales, asumiendo que no los usan adecuadamente.

Asimismo, afirmaron que no habían recibido el tema de valores ambientales o morales en la escuela: en cambio, cada maestro les impartió la enseñanza que les correspondía. Sin embargo, a su vez, están interesados en aprender sobre estos temas porque creen que hablar del medio ambiente es bueno para ellos y para el planeta. Se observó que los docentes tienen un clima laboral cálido, aunque no son

instalaciones propias, lo que resulta incómodo en algunas ocasiones. A pesar de que cuentan con un salón de clases, con frecuencia lo consideran sucio debido a que los estudiantes descuidan el espacio durante la jornada matutina. La directora, en colaboración con el personal, organizó las actividades que se llevaron a cabo dentro del establecimiento.

2.1.3.1 Contexto institucional general

2.1.3.1.1 Nombre de la institución

“Supervisión Educativa del Nivel Medio Distrito 090105, perteneciente a la Dirección Departamental de Educación, DIDEDUC, Quetzaltenango”. (MINEDUC, 2024, pág. 1)

2.1.3.1.2 Tipo de institución

Pública y gratuita.

2.1.3.1.3 Ubicación de la institución

La oficina de la Supervisión Educativa de Nivel Medio se encuentra ubicada en la 14 avenida y 2ª. Calle Zona 1, Quetzaltenango, cerca del Teatro Municipal, camino al Parque Centro América. Se accede fácilmente por ambas arterias viales, en las cercanías del Teatro Municipal y el Banco de los Trabajadores. (López, 2024, pág. 1)

2.1.3.1.4 Naturaleza de la institución

Educativa: por ser una entidad nacional, se cataloga como público, pues atiende a cualquier guatemalteco que forme parte los centros educativos públicos del país.

2.1.3.1.5 Políticas institucionales

Educación accesible y con calidad: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar. Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una

educación pertinente y relevante. Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural. Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto). (MINEDUC, 2011, pág. 2)

- Transparencia y fortalecimiento institucional: Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional. Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional. Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles, con equidad, transparencia y visión de largo plazo. (MINEDUC, 2011, pág. 2)
- Equidad e inclusión: Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

2.1.3.1.6 Naturaleza de la dependencia

Departamental: el cual distribuye por sectores la cantidad de establecimientos públicos atendidos por los supervisores educativos.

2.1.3.1.7 Valores institucionales

- Integridad: para tomar decisiones y resolver problemas institucionales de manera coherente y ética. Se reconoce como un derecho fundamental y se reconoce como un concepto en todas las constituciones democráticas actuales. Es decir, actuar con ética en la toma de decisiones institucionales.
- Compromiso: todas las personas que trabajan en el sector 090105 tienen un compromiso con la sociedad que implica cumplir con las leyes, trabajar juntos para el desarrollo productivo y, sobre todo, trabajar en beneficio de toda la comunidad educativa de la que forman parte para vivir en armonía y orden.

Trabajar en beneficio de la comunidad educativa.

- Vocación de servicio: se relaciona con la solidaridad y el altruismo. Al brindar un servicio educativo de alta calidad en todas las entidades del sector 090105, teniendo como meta hacer lo correcto en cada lugar a través del compromiso, la pasión y el espíritu de entrega. (MINEDUC, 2024, pág. 2) Es decir, brindar una atención de calidad, con espíritu solidario, más accesible para la lectura de estudiantes.

2.1.3.1.8 Visión y misión

- Visión: formar ciudadanos de carácter, capaces de aprender de sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios y valores que fundamentan su conducta.
- Misión: somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades del siglo XXI y comprometida con una Guatemala mejor. (MINEDUC, 2024, pág. 2)

2.1.3.1.9 Objetivos

- Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población estudiantil y a los avances de la ciencia y la tecnología.
- Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
- Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.
- Sistematizar el proceso de información educativa.
- Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.

- Garantizar la transparencia en el proceso de gestión.
- Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
- Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos. (MINEDUC, 2024, pág. 2)

2.1.3.1.10 Organigrama

“Organigrama de la Supervisión Educativa, distrito 090105 del municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango”.

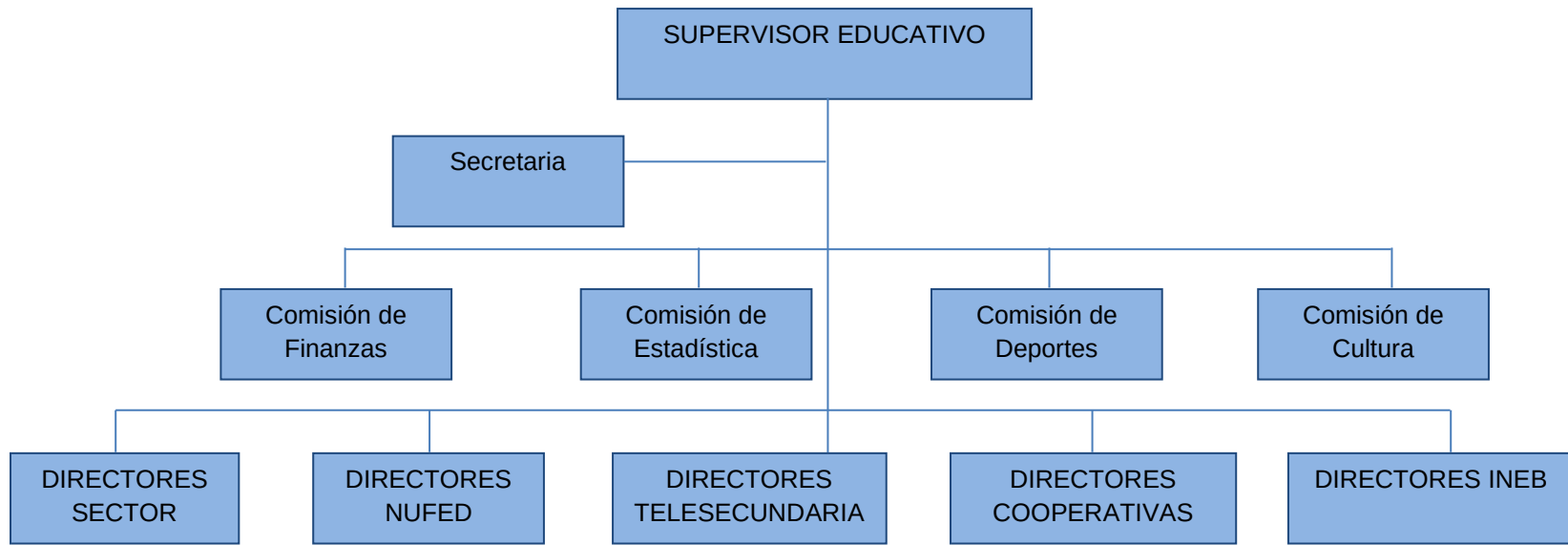


Figura 1. Organigrama de Supervisión Educativa, Distrito 090105.

Descripción: niveles jerárquicos y puestos de la oficina de Supervisión Educativa del municipio de Quetzaltenango, distrito 090105.

Fuente. Delegación departamental del MINEDUC, 2024.

2.1.3.2 Contexto institucional de la unidad de EPS

2.1.3.2.1 Nombre de la unidad

Instituto Nacional de Educación Básica.

2.1.3.2.2 Funciones específicas

- Brindar educación básica a los habitantes localizados en el perímetro de la zona 7 de la ciudad de Quetzaltenango, ya que su radio de acción es mayor que el de las escuelas. (MINEDUC, 2024, pág. 1)
- Contribuir a la formación integral de los guatemaltecos, en las áreas y niveles regidos por el Ministerio de Educación. (MINEDUC, 2024, pág. 1)
- Regirse por lo establecido en la Ley de Educación Nacional de la República de Guatemala. (MINEDUC, 2024, pág. 1)

2.1.3.2.3 Procesos administrativos institucionales.

a) Planeación

- **Visión**

Ser una institución que brinde un servicio educativo basado en el desarrollo del sistema de valores y el trabajo en equipo en forma integral que les permita a los estudiantes desenvolverse en las situaciones de la vida para enfrentar los avances científicos, tecnológicos, en beneficio del crecimiento del país. (Barrios, 2024, pág. 1)

- **Misión**

Integrar un equipo de profesionales de la educación, comprometidos en brindar una educación transformadora, propositiva y autoformativa, basándose en el Currículo Nacional Base, buscando el desarrollo de estudiantes de forma integral para que puedan ser innovadores desarrollando competencias, pensamiento crítico y analítico, con aptitudes y habilidades para el futuro de la comunidad.

- Objetivos

- Brindar una sólida formación técnica, científica y humanística.
- Promover el desarrollo de las habilidades, potencie fortalezas y estimula facultades para pensar creativamente.
- Ayudar a ser protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias directas.
- Desarrollando actitudes y valores que permitan enfrentar con éxito los retos de la vida y de la sociedad.
- Conseguir la participación de los estudiantes dentro y fuera del aula a través de las actividades que programe el docente, la dirección o el MINEDUC.
- Elevar el interés de los estudiantes por ser mejores.
- Conquistar el deseo y elevar el interés de los estudiantes a ser competentes y colaboradores a través de las actividades que el docente, la dirección o el MINEDUC programen.
- Preparar a los estudiantes a ser útiles en la vida.
- Formar a estudiantes a ser solidarios, respetuosos, colaboradores y disciplinados en todas las acciones que realicen.

- Estrategias

- Se dará un trato justo a padres y madres de familia que se acerquen a la dirección sin importar credo, estatus social, parentesco u otra distinción que amerite.
- Se dará un trato equitativo a los y las alumnas en cada aula, con relación a la calificación que merezcan en sus trabajos, valorando su esfuerzo, dedicación y responsabilidad, sin importar su credo, estatus social, parentesco u otra

distinción que amerite.

- Se desarrollarán cursos según el Currículo Nacional Base, por lo que los docentes velarán por la comunicación para apoyar a los estudiantes. (Barrios, 2024, pág. 1)
- Políticas institucionales
 - Política de cobertura: garantizar el acceso, la permanencia y el egreso efectivo de los jóvenes en todos los grados educativos atendidos, subsistemas escolares y extraescolares sin discriminación.
 - Política de calidad: mejorar la calidad del proceso educativo para garantizar que todos reciban una educación relevante y pertinente.
 - Política de gestión: reforzar sistemáticamente los mecanismos de eficacia y transparencia en el sistema educativo del sector 090105.
- Normas

Las normas de educación del INEB de la colonia San Antonio están basadas en:

- Normas de ley: contienen la legislación de las normas vigentes para la formación académica, como las leyes y decretos nacionales, las decisiones emanadas de la administración, incluyendo las resoluciones ministeriales y de secretarías para organizar la labor educativa. Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, 12 de enero de 1991, se cita el artículo No. 22: “Los centros educativos públicos funcionan de acuerdo con el ciclo y calendario escolar y jornadas establecidas a efecto de proporcionar a los educandos una educación integral que responda a los fines de la presente ley, su reglamento y a las demandas sociales y características regionales del país”. (Congreso, 1991, pág. 7)
- Normas pedagógicas: estas se basan en el Currículo Nacional Base. Según Acuerdo Ministerial No. 178-2009 Artículo 1 se autoriza el Currículo Nacional Base, para el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, el cual constituye el marco general

que prescribe los grandes lineamientos de la observancia en todos los establecimientos del país, en los que se atiende dicho período de tiempo, y tiene carácter normativo. Está diseñado con base en el Proceso de Transformación Curricular, que se orienta con una nueva visión de país, acorde con el diseño de la Reforma Educativa y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Paz. Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Socioeconómico y Situación Agraria. Este plan de estudios tiene características de flexibilidad, integralidad, perfectibilidad y participación.

- Normas de evaluación: basadas en la evaluación de los aprendizajes dentro del Currículo Nacional Base -CNB-, el respaldo del Reglamento de Evaluación vigente según el Acuerdo Ministerial 1171-2010. La evaluación de los aprendizajes cumple con distintas funciones según el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, llevándose a cabo de una forma dinámica, mediante ejercicios prácticos y evaluaciones periódicas, según el contenido a evaluar.

- ✓ Diagnóstica: conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo.

- ✓ Formativa: proceso que permite determinar el avance de los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante.

- ✓ Análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de los estudiantes al final del ciclo escolar.

- Normas de convivencia pacífica: (Disciplina)

Estas normas se encuentran basadas en el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y orden para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 3 de enero de 2011 y el Acuerdo. Número 1505-2013: Reformas a

artículos del Acuerdo. No. 01. La Comisión de Disciplina del INEB de la colonia San Antonio cuenta con el reglamento disciplinario y de sanción a los educandos, en donde garantiza la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de los alumnos, así como los reglamentos disciplinarios del Ministerio de Educación.

- Procedimientos

Según muchos expertos que han comenzado a usarlo en el campo de la enseñanza y el aprendizaje, la palabra “procedimiento” engloba la noción de estrategias y técnicas de aprendizaje. Sin embargo, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua, "procedimiento es método de ejercer, estrategia es el arte de dirigir un asunto, y técnica es el conjunto de procedimientos de que se sirve una ciencia, un arte y una habilidad para realizar algo" (Definición, 2024, pág. 1).

- Programas educativos

Tabla 1. Programas del MINEDUC implementados en las actividades del INEB San Antonio

Programa	Descripción
Programa de aprendizaje del Currículo Nacional Base	"La capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y generar nuevos conocimientos", según el currículo guatemalteco. Ser competente es más que tener conocimiento; es saber cómo usarlo correctamente y adaptarse a nuevas situaciones. El CNB contiene las competencias marco para el nivel medio que establece el Currículo Nacional Base de Guatemala. El objetivo es capacitar a las personas para que puedan ejercer sus derechos civiles y democráticos como ciudadanos, así como para integrarse en un mundo laboral que demanda cada vez más conocimientos amplios. Los programas de aprendizaje se dividen en diferentes áreas, como Matemática, Cultura e Idioma Maya, Comunicación y Lenguaje, Idioma Español, Comunicación y Lenguaje, Idioma Extranjero, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Ciudadanía, Educación y Expresión Artística, Emprendimiento para la Productividad, Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación y Educación Física. Los estudiantes deben recibir un total de 35 sesiones por semana. (Barrios, 2024, pág. 1)

Programa	Descripción
Programa Vivamos Juntos en Armonía	El programa Vivamos Juntos en Armonía es un conjunto de estrategias diseñadas para promover el cultivo de los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales y ecológicos. Está dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos, padres de familia, profesores, directores, personal del Ministerio de Educación, miembros de la comunidad y sociedad en general. Tiene como propósito establecer las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible, definidos en los ejes del Currículo Nacional Base (CNB).
Programa de Leamos Juntos	El programa Leamos Juntos está dirigido a los estudiantes de todos los niveles, incluyendo el nivel medio, con el propósito de crear competencias lectoras en la juventud, las cuales se encuentran en los ejes transversales del CNB.
Programa Gobierno Escolar	Durante el año 1991, se implementó en Guatemala el programa de gobiernos escolares, que forma parte del modelo de la Nueva Escuela Unitaria (NEU). Este modelo prioriza el uso de un método de aprendizaje innovador llamado APA (Aprendo, Práctico y Aplico), que fomenta la autonomía en el aprendizaje y convierte a los estudiantes en "artífices de su propia formación". El gobierno escolar ayuda a los estudiantes a aplicar y poner en práctica lo que han aprendido, lo que les permite vivir en sociedad y tomar decisiones a través de pequeños proyectos que se realizan de acuerdo con las necesidades observadas. El objetivo de este programa es enseñarles habilidades, así como fortalecer sus valores y actitudes para que sean ciudadanos capaces de contribuir a la construcción de la democracia y la convivencia. (MINEDUC, 2024, pág. 2)
• Programas de apoyo por el MINEDUC	
Programa de alimentación escolar	El programa de alimentación escolar incluye actividades de educación alimentaria y nutricional, así como la entrega de raciones diarias y productos que satisfagan las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el período escolar. El Decreto Legislativo 16-2017, emitido el 26 de septiembre de 2017, establece lo siguiente sobre el contenido de la alimentación escolar:

Programa	Descripción
	“Artículo 10: El objetivo de la alimentación es contribuir al crecimiento y desarrollo de la niñez y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables; Artículo 14, literal g) de la misma ley, las organizaciones de padres de familia deberán participar en las actividades de educación alimentaria y nutrición promovida por el Ministerio de Educación”. La implementación de una alimentación saludable como parte de la alimentación escolar en los centros educativos públicos de todo el país tiene como objetivo mejorar la salud de los estudiantes al brindarles la oportunidad de consumir nutrientes a través de alimentos que contienen todas las vitaminas, proteínas, carbohidratos, minerales y grasas que necesitan. En el INEB de la Colonia San Antonio se brinda este beneficio; sin embargo, se utilizan bolsas de alimentación según los reglamentos y estatutos del MINEDUC, ya que no hay un área para preparar alimentos.
Programa de Útiles Escolares	El Programa de útiles escolares consiste en un apoyo económico anual para la compra de materiales de apoyo para la ejercitación y práctica en el aula, de los adolescentes en los Centros Educativos Públicos, en la búsqueda de una mejora de la calidad educativa.
Programa de Materiales y Recursos de Enseñanza (Valija Didáctica)	Asignación económica anual por docente que labora en los centros educativos públicos del país, para la compra de materiales básicos de enseñanza-aprendizaje.
Programa de Gratuidad de la educación	Es la cuota asignada anualmente para cada Centro Educativo Público en el nivel medio equivalente a Q 100.00 por alumno. Este sirve para el pago de los servicios básicos.

Descripción: breve caracterización de los programas del MINEDUC que se implementan en el desarrollo de las actividades del Instituto, todos gratuitos y accesibles para cada alumno.

Fuente. Ministerio de Educación, MINEDUC, 2024.

b) Organización

- Estructura

- Actividades

Es la forma en cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades que debe cumplir el personal del establecimiento educativo para alcanzar los objetivos propuestos. La estructura organizacional, funcional (administrativa y pedagógica) de la institución es importante. El instituto se organiza teniendo en cuenta una serie de normativas, como las Leyes y Decretos; unas emanar del ministerio encargado. Desde su inicio está organizado por el MINEDUC, quien conformó los INEB a nivel nacional; seguidamente se encuentra la Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango. Estas dos dependencias no se encuentran vinculadas directamente con dicho centro, pero son parte de la administración. (Barrios, 2024, pág. 1)

El supervisor educativo es responsable de supervisar la entidad educativa y garantizar que se administre correctamente. La organización dentro del instituto es la siguiente: La directora tiene comisiones dirigidas por docentes, donde ellos pueden integrar de dos a tres por docentes, padres de familia que integran apoyando con el desarrollo del establecimiento. Además, hay una directiva de estudiantes organizada por grados y secciones; cabe mencionar que todos son considerados en su estructura organizacional.

Las actividades académicas que se llevan a cabo son las siguientes: impartición de clases en las áreas curriculares oficiales, evaluación de aprendizaje, nivelaciones académicas y recuperaciones, desarrollo de proyectos de aula y proyectos interdisciplinario, orientación educativa y vocacional, actividades de alfabetización tecnológica. Y entre las administrativas, se mencionan: matrícula y registro académico de estudiantes, actualización de expedientes estudiantiles, organización de juntas directivas de padres de familia, presentación de informes académicos y administrativos al MINEDUC, y gestión de recursos materiales. (MINEDUC, 2024, pág. 1-3)

Como parte de las actividades cívicas y de formación ciudadana están: actos cívicos semanales o mensuales, participación en celebraciones patrias como el 15 de septiembre, campañas de concientización sobre derechos humanos, medio ambiente, salud y valores ciudadanos. Entre las deportivas y culturales se toman en cuenta las siguientes: torneos deportivos internos, festivales artísticos, concursos académicos y culturales, excursiones educativas y visitas a sitios históricos, culturales o naturales. (MINEDUC, 2024, pág. 1-3)

También deben brindar atención psicológica básica y orientación en resolución de conflictos; charlas y talleres sobre autoestima, prevención de violencia, salud sexual y reproductiva; y, apoyo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad. Entre las actividades de vinculación comunitaria, deben promover el trabajo comunitario, coordinación con autoridades locales y organizaciones comunitarias, y jornadas de limpieza y campañas de reforestación o recuperación de espacios públicos. (MINEDUC, 2024, pág. 1-3)

○ Recursos

Tabla 2. Recurso del Instituto Nacional de Educación Básica San Antonio

Humano: Los recursos humanos son el conjunto de personas que colaboran en las diversas actividades del establecimiento. Los establecimientos educativos pueden lograr sus objetivos educativos gracias a las funciones y habilidades de sus colaboradores. El INEB Colonia San Antonio cuenta con personal como la directora, profesores y OPF.		
Físicos: Los recursos físicos de una institución educativa son todos los bienes tangibles que posee la institución y que se pueden utilizar para	Recurso de infraestructura:	Instalaciones del Instituto: Cuenta con 5 aulas, 1 dirección y la cancha deportiva.
	Recursos materiales:	Equipo de amplificación, archivos, estufa industrial, equipo para deportes, pizarrones, escritorios, cátedras.

lograr sus objetivos. Entre los recursos físicos con que cuenta el INEB Colonia San Antonio, están los siguientes:	Materiales didácticos:	Estos son proporcionados por el MINEDUC a través del programa valija didáctica, en el que los docentes adquieren materiales como tijeras, grapadora, sacabocados, reglas, hojas de papel, cuadernos de asistencia, marcadores, entre otros.
	Materiales de limpieza:	Estos son proporcionados por el MINEDUC a través del programa de gratuidad, en donde se adquieren materiales como escobas, sacabasuras recipientes de basura, jabón, detergente, desinfectante, trapeadores, cloro, pintura, entre otros.

Descripción: breve detalle de los recursos utilizados en el desarrollo de las actividades del Instituto.
Fuente. Licda. Melba Barrios, directora INEB, 2024.

- División del trabajo

La división de trabajo es un enfoque productivo en el que varios pasos del proceso educativo se combinan para desarrollar habilidades laborales específicas, lo que aumenta la probabilidad de que el establecimiento logre sus objetivos. (Indeed, 2022, pág.) Distribuyendo responsabilidades y labores entre los miembros del claustro docente. Debido a esto, en el INEB de la colonia San Antonio se han establecido comisiones para llevar a cabo diferentes tareas, incluyendo administración, disciplina, evaluación, alimentación, finanzas, cultura, deportes y contingencia.

Funciones de los puestos laborales involucrados en las actividades del INEB y las diferentes comisiones integradas:

- Directora del establecimiento

Están establecidas en el artículo 37 de la Ley de Educación Nacional, Decreto 12- 91, indica que son obligaciones de los directores de centros educativos las siguientes (MINEDUC, 2024, pág. 3):

- ✓ Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los demás aspectos técnicos, pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

- ✓ Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- ✓ Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- ✓ Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- ✓ Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- ✓ Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- ✓ Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico y administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- ✓ Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- ✓ Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- ✓ Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.
- ✓ Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.”

Además, le corresponde:

- ✓ Velar por el respeto a la filosofía de la institución.
- ✓ Procurar los recursos materiales y financieros para el cumplimiento eficiente de los objetivos.
- ✓ Motivar a los miembros del centro educativo.
- ✓ Facilitar el desarrollo profesional, personal y espiritual de los miembros del centro educativo.
- ✓ Organización institucional.
- ✓ Distribución del horario y calendario escolar.
- ✓ Actualización del archivo escolar.
- ✓ Gestión para la construcción o reparación del edificio escolar.
- ✓ Gestión para la ampliación de servicios educativos.
- ✓ Promoción de proyectos escolares y mejoramiento de la comunidad.
- ✓ Administración, desarrollo y evaluación de Curriculum Nacional Base.
- ✓ Supervisión del trabajo docente.
- ✓ Evaluación del centro escolar.

○ Docentes

- ✓ Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- ✓ Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.

- ✓ Participar activamente en el proceso educativo.
- ✓ Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- ✓ Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica, social, política y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- ✓ Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- ✓ Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- ✓ Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- ✓ Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- ✓ Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- ✓ Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- ✓ Propiciar en la conciencia de los educandos y en la propia una actitud favorable a las transformaciones y a la crítica en el proceso educativo.
- ✓ Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.
- Estudiante, perfil de ingreso y egreso
 - ✓ Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.

- ✓ Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- ✓ Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- ✓ Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- ✓ Corresponsabilizarse con su comunidad educativa del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- ✓ Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa. (MINEDUC, 2024, pág. 3)

○ Organización de Padres de Familia (OPF)

De conformidad con lo estipulado en el artículo 10 del Acuerdo Gubernativo 233-2017, Reglamento de las Organizaciones de Padres de Familia - OPF (MINEDUC, 2024, pág. 3), la Organización de Padres de Familia tiene las siguientes funciones:

- ✓ Administrar de forma eficiente y transparente los recursos financieros destinados para el centro educativo público.
- ✓ Rendir cuentas sobre la ejecución de los fondos de los programas de apoyo a la comunidad educativa y a las dependencias que correspondan, a través de los medios que se establezcan para el efecto.
- ✓ Proporcionar información verídica del uso de los recursos materiales y/o financieros de la organización, cuando sea requerido.

Los requisitos para formar parte de la OPF son:

- ✓ Solicitar constancia de catalogación.
- ✓ Convocar y presidir una asamblea general.

- ✓ Elegir a la junta directiva
- ✓ Elaborar el acta de constitución de la OPF.
- ✓ Elaborar el acta de nombramiento del representante legal.
- ✓ Presentar el formulario PRA-FOR-26, que es la certificación del acta de elección de la junta directiva.
- ✓ Presentar el formulario PRA-FOR-27, que es la certificación del acta de nombramiento del representante legal.
- ✓ Presentar el formulario PRA-FOR-120, que es la resolución que reconoce a la nueva junta directiva.
- ✓ Presentar el Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal, escaneado de ambos lados.
- ✓ Presentar el pasaporte vigente del representante legal, en caso de ser extranjero.
- ✓ Presentar la resolución emitida por el Ministerio de Educación (MINEDUC) o Dirección Departamental.

○ Padres de familia

Con base en la Ley, las funciones de los padres de familia son:

- ✓ Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.

- ✓ Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.
- ✓ Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- ✓ Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- ✓ Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

○ Comisión de disciplina

Basadas en el Decreto Legislativo No. 27-2003, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, artículo 43; Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos de fecha Guatemala, 03 de enero de 2011 y el Acuerdo Ministerial Número 1505-2013. Reformas a artículos del Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Modelo pedagógico para la prevención de la violencia y convivencia pacífica a nivel del aula y centro educativo (MINEDUC, 2024, pág. 8); las funciones de esta comisión son:

- ✓ Participar en la elaboración del reglamento de la escuela, que incluye las normas y consecuencias de las sanciones para los miembros de la escuela, incluido el gobierno escolar.
- ✓ Informar a los demás compañeros del reglamento de la escuela.
- ✓ Apoyar a las autoridades de la escuela en el cumplimiento del reglamento interno de la escuela.

- Comisión de evaluación

Funciones de la comisión de evaluación según el Artículo 8 del Acuerdo Ministerial 1171-2010 (MINEDUC, 2010, pág. 3). Son funciones de la comisión de evaluación de cada centro educativo las siguientes:

- ✓ Asegurar el cumplimiento del reglamento oficial de evaluación.
- ✓ Coordinar la organización y desarrollo del proceso de evaluación.
- ✓ Analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación internos y externos para establecer un proceso, conjuntamente con los docentes, para el mejoramiento de los aprendizajes.
- ✓ Asegurar la correcta aplicación del proceso del mejoramiento de los aprendizajes.
- ✓ Resolver los casos que ameriten revisión y que sean de su competencia.
- ✓ Resolver y justificar los casos relacionados con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales, permanentes.
- ✓ Asegurar la entrega de los informes de avances y resultados del proceso de evaluación de los estudiantes a padres o encargados.
- ✓ Asesorar y orientar al personal docente en el campo de evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Dejar constancia de lo trabajado en cada sesión de la comisión. En el libro de actas específico del centro educativo.

- Comisión de finanzas

Atribuciones de los miembros del Comité de Finanzas según Acuerdo Ministerial 185, Artículo 4.

✓ Son funciones específicas del presidente del Comité de Finanzas:

- Velar por el buen manejo de los fondos recibidos, siendo responsable, mancomunadamente con el resto del Comité, por cualquier anomalía;
- Coordinar las actividades del Comité durante el ciclo que permaneciere;
- Supervisar las operaciones de los libros, actividades y compras, para que se apeguen a las leyes contables vigentes;

✓ Son funciones propias del tesorero del Comité de Finanzas las siguientes:

- Operar el libro de caja del Comité.
- Emitir los recibos de los fondos percibidos;
- Tramitar las autorizaciones de los talonarios respectivos ante la Sección de Inventarios de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal del ramo, durante el período de agosto a octubre, cuya solicitud deberá ser firmada por la Dirección del establecimiento.
- Tramitar la autorización de los libros del Comité;
- Es el principal responsable del manejo de los fondos;
- Operar los libros auxiliares que se necesiten;
- Abrir una cuenta bancaria, corriente o de ahorro, a nombre del Comité, para seguridad de los fondos, registrando las firmas mancomunadas con el presidente, cuyo cambio se efectuará antes de suscribir el Acta de entrega y recibo en el cambio de los miembros.
- Mostrar al comité las operaciones de caja y auxiliares mensualmente e informar del movimiento bancario registrado dentro de ese período.

- Es el encargado de las compras, solicitando las respectivas facturas, recibos u otros.

- Comisión de cultura

Comisión Cívica, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 1152-2008 del 14/07/08: “Cada centro educativo público o privado debe conformar una Comisión Cívica integrada por el Director del centro educativo, un representante del claustro y un representante de los padres de familia, quienes serán los responsables de la coordinación y organización del Acto Cívico semanal (MINEDUC, 2024, pág. 2).

- ✓ Organiza y coordina la realización de los festejos cívicos.
- ✓ Coordina, conjuntamente con la comisión comunitaria, la participación de la escuela en actividades cívicas de la comunidad.

- Comisión de deportes

Según el Artículo 61, decreto 76-97, Ley Nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte y en el Acuerdo Ministerial 1863-2012, Art. 2 (MINEDUC, 2024, pág. 22 y 2).

- ✓ “Organiza y coordina la realización de jornadas y actividades deportivas.
- ✓ Coordina la participación de la escuela en eventos deportivos de la comunidad.
- ✓ Consigue artículos para la práctica de deportes en la escuela”.

- Comisión de riesgo

La comisión tendrá las siguientes finalidades:

- ✓ Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.

- ✓ Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;
- ✓ Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.

- Talento humano

El talento humano es el conjunto de habilidades de un equipo de trabajo y las de una persona. En general, estas características son las que le permiten avanzar en la organización y agregar valor al trabajo. Cuando se habla de talento humano, no es de características extraordinarias; en cambio, son esos rasgos los que hacen a las personas seres humanos. Es crucial en las instituciones educativas, ya que la calidad educativa depende del profesorado. (Definición, 2024, pág. 1) El INEB San Antonio cuenta con una directora y seis maestros, quienes conforman el equipo de trabajo del centro educativo.

- Selección y capacitación

El rango presupuestario 011 se refiere a puestos permanentes y el rango presupuestario 021 se refiere a contratos temporales. En la actualidad, alrededor de 125 mil docentes están contratados en el renglón 011 y 30 mil en el 021, lo que representa el 19 % de los docentes. El sistema para elegir y contratar a los mejores maestros está en riesgo. A los maestros contratados en los renglones 011 y 021 se les realiza una prueba diagnóstica y se les asigna un puntaje de acuerdo con los criterios de oposición. (Barrios, 2024, pág. 1) El Acuerdo Ministerial 2575-2013 ha introducido un requisito mínimo de 60 puntos para que un candidato sea incluido en la nómina de elegibles. Establecer un sistema estable y competitivo para la selección y contratación de maestros. El personal del INEB se encuentra bajo el renglón presupuestario 021.

Es fundamental establecer un sistema que ponga énfasis en las competencias y capacidades de los maestros para seleccionar a los más destacados. La incorporación de otros métodos de evaluación, como entrevistas con candidatos y pruebas psicopedagógicas, también se puede considerar. En cuanto a capacitación, el Ministerio de Educación (MINEDUC) emitió el Acuerdo Ministerial 1162-2021, mediante el cual crea la norma para dicha actividad y actualización de docentes. Según lo indicado, la herramienta se hace para asegurar la calidad y la organización de estas actividades, sin afectar la jornada laboral y evitar su duplicidad.

Dentro de los objetivos, la norma indica diseñar los procesos de capacitación y actualización para desarrollar o fortalecer las competencias docentes para establecer, ejecutar, evaluar, investigar y mejorar la práctica pedagógica en el aula. También, implementar en el salón de clases enfoques, estrategias de enseñanza aprendizaje renovados que estén en línea con el Currículo Nacional Base.

Fomentando la innovación mediante el uso de tecnologías para el aprendizaje, manuales digitales y físicos y otros recursos educativos. Indicando que tres direcciones generales (Gestión de Calidad Educativa, Educación Bilingüe Intercultural y Educación Física) estarán a cargo de supervisar los procesos de capacitación y actualización académica. Estas últimas son responsables de planificar las actualizaciones o capacitaciones que se llevarán a cabo durante el año, ya sean presenciales, semipresenciales o a distancia. También deben supervisar la aplicación de la normativa y emitir los lineamientos o instrucciones necesarios.

- **Perfiles del puesto**

Los perfiles de puesto son descripciones concretas de las características, tareas y responsabilidades que tiene un puesto en la organización, así como las competencias y conocimientos que debe tener la persona que lo ocupe (MINEDUC, 2024, pág. 2).

- **Perfil del director**

- ✓ Experiencia laboral de cinco años como docente.

- ✓ Conocimientos tecnológicos sobre los distintos programas de computación.
- ✓ Habilidades para participar en capacitaciones y reuniones con autoridades y personal docente.
- ✓ Capacidad de emprender, dirigir, gestionar y organizar acciones educativas.
- ✓ Habilidades para solucionar problemas en el centro educativo y las que surgen en relación con las necesidades de la comunidad.
- ✓ Conocimientos del Currículo Nacional Base.
- ✓ Respeto hacia los valores morales y cívicos.
- ✓ Iniciativa en la actualización de políticas educativas vigentes.
- ✓ Capacidad para utilizar los recursos de forma eficaz, eficiente y efectiva.
- Perfil docente MINEDUC, (2024, pág. 2)
 - ✓ Experiencia docente (lo establece la oficina de Recursos Humanos)
 - ✓ Conocimiento para la implementación del Currículo Nacional Base
 - ✓ Formación académica, nivel intermedio o licenciaturas educativas acordes al área que atienden.
 - ✓ Iniciativa en la aplicación de nuevas técnicas pedagógicas en la enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Deseos de superación académica.
 - ✓ Iniciativa de autoformación y actualización docente, iniciativa y disponibilidad a la apertura al cambio.

- ✓ Respeto hacia los principios y valores de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Innovación tecnológica sobre nuevos programas de computación.
- Personal operativo MINEDUC (2024, pág. 2)
 - ✓ Disponibilidad de horario laboral debido a la responsabilidad que tiene en el cuidado del inmueble.
 - ✓ Iniciativa y disponibilidad para los nuevos cambios que ordena la autoridad del centro educativo.
 - ✓ Respeto hacia los principios y valores de los miembros de la comunidad educativa.
 - ✓ Capacidad de emprender acciones laborales.

c) Dirección

- Formas de comunicación

El establecimiento cuenta con un servicio de radio y los maestros pueden comunicarse entre sí a través de mensajes o llamadas telefónicas. Aunque los maestros y alumnos no estén presentes, tienen acceso a la prensa, televisión e internet como medios de comunicación que les ayudan a realizar sus tareas dentro del establecimiento. El instituto tiene la opción de transporte para estudiantes y docentes, que incluye buses que van desde el parque central de Quetzaltenango o la terminal hasta la zona 7 donde se encuentra el INEB. (López, 2024, pág. 2)

Además, hay diversos transportes como bicicletas y microbuses. Los cuales son útiles para estudiantes y docentes porque les permiten moverse de un lugar a otro. Algunas familias se pueden transportar por sus propios medios de viajar, lo que demuestra que estos son accesibles en la comunidad.

- Motivación

Por parte de la DIDEDUC, a través de las distintas capacitaciones y talleres programados. De la Coordinación Técnico Administrativa, realizando capacitaciones a todo el personal administrativo, docente y operativo. Y del director en la realización de las actividades culturales y deportivas.

- Tipo de liderazgo

Los líderes tienen muchas fortalezas, y la acción y habilidades de la directora del INEB demuestran su liderazgo. Su vida está plagada de responsabilidades importantes, como inspirar a los demás, encontrar soluciones innovadoras a los problemas y asumir riesgos. Los maestros del establecimiento manifestaron que la dirección es participativa y democrática.

- Líder participativo o democrático

Reciben con agrado las opiniones de todos y fomentan la cooperación. Estos líderes, aunque tienen la última palabra, dividen la responsabilidad de tomar las decisiones entre todos. Esto se puede ver a través de las comisiones en las que cada maestro participa en el establecimiento. Los líderes que participan son miembros del equipo. Invierten tiempo y energía en el desarrollo de sus colegas porque saben que también les ayudará a cumplir con los objetivos finales. Esto se logra a través de círculos de calidad al inicio del ciclo escolar, al finalizar cada bloque y cuando es necesario planificar diferentes actividades del establecimiento. Aunque no sean planificados, se destacan en ambientes grupales colaborativos. (Barrios, 2024, pág. 2)

- Tipo de supervisión

La supervisión es una actividad o conjunto de actividades que realiza una persona al supervisar y/o dirigir el trabajo de un grupo de personas para lograr su máxima eficacia y satisfacción mutua (Definición, 2024, pág. 1). En este ejemplo, se trata del Instituto

de Educación Básica Colonia San Antonio. Las supervisiones que se realizan en el INEB incluyen las siguientes:

- La supervisión formal

Es la supervisión por la que un trabajador ayuda a otro a mejorar su práctica a un nivel óptimo y en la que el supervisado es formalmente responsable ante el supervisor (MINEDUC, 2024, pág. 2). Se puede mencionar:

- ✓ DIGEDUCA: es la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, cuyo nombre nació el 12 de septiembre del 2008 bajo el acuerdo gubernativo 225-2008 del Ministerio de Educación. Se encarga de velar y ejecutar los procesos de evaluación e investigación, para asegurar la calidad educativa por medio de información puntual y apropiada para la toma de decisiones. Por esa razón, llegan al establecimiento periódicamente verificando que la calidad educativa se lleve a cabo; también se encargan de supervisar que los recursos económicos que los establecimientos reciben sean adecuadamente distribuidos.
- ✓ La supervisión administrativa: la supervisión administrativa está directamente relacionada con una técnica de gestión. Esta supervisión se da siempre en el marco de una organización con el objetivo prioritario de que se cumplan los objetivos de dicha organización. La aplicación de esta supervisión está contemplada normalmente dentro del organigrama de la organización. El supervisor tiene un puesto concreto en el centro o lugar de trabajo donde se aplica (MINEDUC, 2024, pág. 2).
- ✓ Supervisor del sector 090105: en la supervisión administrativa del sector 090205, la demanda de supervisión procede de la organización; en la planificación del servicio, se considera necesario que supervise a los establecimientos que tiene a cargo, incluyendo a su personal. La supervisión forma parte del conjunto de la aplicación de un programa específico, teniendo en cuenta que al supervisor se le atribuyen tareas específicas y se

le solicitan resultados que siempre están relacionados con la mejora de la calidad educativa. (MINEDUC, 2024, pág. 2)

- ✓ Supervisión Educativa: tiene como objetivo primordial el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes (MINEDUC, 2024, pág. 2). La supervisión que se lleva a cabo con los alumnos es básicamente educativa, ya que su objetivo prioritario es participar en la formación del estudiante. La supervisión eminentemente educativa también se aplica en el ámbito profesional. En este caso, la supervisión está insertada en la organización a nivel del INEB para colaborar en la formación de los docentes que trabajan allí.

La supervisión educativa permite a los maestros realizar su trabajo con eficacia, ayuda a mantener la profesionalización y consolidar la identidad profesional. La supervisión interna que realiza la directora de INEB tiene la responsabilidad de crear un entorno de aprendizaje favorable, conocer qué es lo que los docentes necesitan mejorar, pero a través de una supervisión constructiva, tratando de buscar soluciones de problemas que se puedan dar con docentes o estudiantes de una manera integral, factores que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje; alentando, corrigiendo y buscando soluciones a los problemas educativos que se puedan presentar. (Barrios, 2024, pág. 2)

- Toma de decisiones

Cuando se habla de la toma de decisiones del ámbito educativo y académico, intervienen algunas que se toman como a nivel personal o grupales, y estas se pueden ser complejas o simples, dependiendo del impacto que tiene sobre una persona y los grupos con los que interactúa.

d) Control

La evaluación y medición de la ejecución de los planes educativos con el fin de detectar y prever desviaciones para establecer las medidas correctivas necesarias dentro del

establecimiento se conoce como control en el proceso administrativo. Es la verificación del desempeño y cumplimiento de actividades que van relación a los objetivos.

- Estándares de servicio

- Cantidad

El patrón que indica la cantidad de materias primas, existencias o producción se conoce como estándar de cantidad. Este tipo de estándar se ve reflejado en el inventario de recursos del INEB. Además, se examina la distribución de horas - contenido, debido a que el establecimiento funciona durante la jornada vespertina, es decir, de las 1:00 a las 18:00 horas. (Barrios, 2024, pág. 2)

- Calidad

Es el conjunto de requisitos mínimos para alcanzar la excelencia en una organización. En el INEB de la colonia San Antonio se procura mejorar la calidad del proceso educativo basado en el Currículo Nacional Base para asegurar que los estudiantes tengan la preparación académica, social, cívica y oportunas, para que sean agentes de cambio que beneficien a la sociedad.

- Tiempo

El tiempo que requiere un trabajador calificado con un desempeño estándar para completar una tarea específica es de 185 días laborados para alcanzar los objetivos del INEB de la colonia San Antonio, según el CNB.

- Costos

En el INEB los estudiantes reciben educación gratuita de acuerdo con la constitución de la República de Guatemala, pero es claro que la educación tiene un costo por año lectivo considerando el sueldo de los docentes, para el año 2023 el Gobierno gastó \$3,068 millones de dólares en el ciclo educativo (Datosmacro, 2023, pág. 1), la bolsa de alimentación que se les da a los estudiantes, así como la bolsa de útiles.

e) Evaluación

El término "evaluación" se refiere al conjunto de acciones que se utilizan para emitir un juicio, realizar una evaluación y medir "algo" (objeto, situación, proceso) de acuerdo con criterios de valor específicos con los que se emite dicho juicio. Cuando se ponderan las acciones y decisiones que toma, el ser humano valora, sobre todo. (Soto, 2021, pág. 4).

- Evaluación del desempeño de docentes

- Evaluación informal

Las evaluaciones informales no siempre se basan en información suficiente y adecuada y no tienen la intención de ser imparciales o válidas. Se utiliza en el INEB porque implica compartir datos importantes sobre el joven e involucra principalmente a los padres, así como a los maestros y otros profesionales que participan en el proceso educativo del alumno. Mientras tanto, la dirección del plantel también evalúa a los docentes informalmente con observaciones y la evaluación del trabajo de los docentes mediante el diálogo.

- Evaluación formal

Los docentes del INEB llevan cuadros de registro y se basan en el reglamento de evaluación de aprendizaje basado en el Acuerdo 117-2010. La prueba formal implica que el maestro lleve a cabo un proceso planeado y utilice un mismo instrumento o técnica para evaluar el conocimiento de todos los estudiantes de la misma manera, para obtener evidencias y tomar decisiones sobre el nivel cognitivo de los alumnos. Los maestros deben pasar por varias pruebas para postularse al MINEDUC, y cada año realizan un examen de desempeño docente a través de la hoja de servicio.

- Mejora continua

La mejora de procesos educativos se basa en la necesidad de revisar continuamente dichos procesos, reduciendo problemas y alcanzando los objetivos de la calidad educativa. Involucra la actualización que tienen los

docentes, así como los alumnos implementando metodologías de proceso; esta actividad proporciona una visión permanente, medición y retroalimentación sobre el rendimiento del proceso educativo para impulsar el mejoramiento de los procesos que se llevan a cabo dentro del establecimiento. (Definición, 2024, pág. 1)

- Acciones correctivas

El objetivo de la acción correctiva es prevenir que los problemas actuales, como la no conformidad, se repitan. El reglamento disciplinario del INEB de la colonia San Antonio se basa en el Acuerdo Ministerial 01-2011 de convivencia pacífica en los establecimientos. Si los maestros no cumplen con sus obligaciones, educativas, de comisión o administrativas, las sanciones se rigen por la ley del servicio civil.

2.1.3.2.4 Clima organizacional

a. Infraestructura

El Instituto funciona dentro de una escuela del nivel primario, por lo que no tiene acceso a todas las aulas y no tiene una dirección para llevar a cabo tareas administrativas, ya que deben utilizar un aula prestada durante la mañana. Además, no tiene un equipo de cómputo, por lo que deben alquilar un internet. Las aulas que el INEB ocupa, debido a su falta de iluminación y ventilación, no son adecuadas para los estudiantes. En tiempos de lluvia, es difícil acceder al lado izquierdo del centro educativo debido a la corriente de agua que se forma por la ubicación geográfica del centro. Las calles de acceso son de adoquín. El MINEDUC es el propietario de las instalaciones, las cuales son de block, por ser el material más resistente. El instituto dispone de cuatro aulas para estudiantes y una para profesores, con energía eléctrica y drenaje. (Barrios, 2024, pág. 2).

b. Recursos disponibles

Los recursos y materiales educativos actuales y necesarios que influyen en la calidad de la educación; y comprender su utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los materiales educativos del INEB son cruciales para la educación de los estudiantes, como los siguientes:

- Auxiliares didácticos

Estos materiales son proporcionados por la jornada matutina, pues el INEB no cuenta con propios.

- Escritorio para alumnos
- Mesa utilizada como cátedra para los docentes
- Pizarrones
- Equipo de amplificación
- Archivos
- Lockers para guardar materiales e insumos como de limpieza, entre otros.

- Materiales didácticos

Los cuales son proporcionados por el MINEDUC a través de la valija didáctica:

- Marcadores para pizarra
- Marcadores permanentes
- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Tinta para sellos
- Tijeras
- Engrapadora
- Sacabocados

- Cuadernos de asistencia, entre otros.
- Insumos de limpieza

Utilizados para el aseo del establecimiento, estos materiales son proporcionados por el MINEDUC a través del programa de gratuidad.

- Escobas
- Cepillos para baños
- Trapeadores
- Jabón
- Detergente
- Cloro
- Desinfectante
- Bolsas de basura

c. Personal con que cuenta

El INEB cuenta con personal administrativo, docente y operativo:

- Personal administrativo

Se refiere al personal que realiza las tareas propias de oficina, como la redacción de actas, cartas, solicitudes, entre otros, la recepción y clasificación de correspondencia, el archivo de documentación y la conservación de registros. Los directivos son los encargados de la dirección, planeación, coordinación, administración de orientación y programación de las instituciones educativas y son responsables del funcionamiento de la organización escolar. En el INEB, la directora y los asignados a diversas comisiones deben responder a todo lo administrativo en el área educativa. No hay secretaria, y los documentos o libros que se utilizan para desarrollar los procesos y

acciones administrativas son los siguientes:

- Libro de actas general
- Libro de finanzas
- Libro de disciplina
- Libro de evaluación
- Libro de asistencia del personal
- Solicitudes
- Entre otros
- Personal docente

Es el personal que desarrolla las funciones de enseñanza, aprendizaje. El INEB de la colonia San Antonio cuenta con seis docentes, los cuales trabajan por medio de periodos cubriendo las áreas según el CNB.

- Personal operativo

Son las personas que trabajan directamente en la organización y están relacionadas con los procesos de abastecimiento. El Ministerio de Educación dice que los funcionarios operativos incluyen cocineras, conserjes y guardias, entre otros. El INEB tiene un conserje para mantener la limpieza del edificio. Dado que el MINEDUC no ha podido contratar personal de conserjería en el establecimiento, este colaborador es retribuido económicamente con fondos de los padres de familia.

d. Condiciones laborales

Los maestros trabajan en el INEB de la colonia San Antonio por la tarde, de 13:00 a 18:00 horas, jornada establecida para tres clases; tienen tiempo libre para descansar o avanzar en sus demás obligaciones. En cuanto a la remuneración de los docentes, es el salario mínimo debido a que trabajan en el renglón 021, cancelándoles Q 155.00

por un período semanal, y como son de tiempo completo con 30 horas como mínimo, reciben un salario nominal de Q 4.606.00 menos descuentos. Contando con afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- para recibir atención médica. Expusieron que el ambiente laboral es agradable y se sienten cómodos con el trato recibido. (Barrios, 2024, pág. 2)

e. Trato hacia el personal (relaciones interpersonales)

Las relaciones interpersonales abarcan cualquier tipo de relación existente entre individuos; esto puede ser una amistad, en familia extendida, padres e hijos, de pareja o con compañeros de trabajo, una escuela y universidad. El INEB clasifica las mismas de la siguiente manera:

- Relaciones laborales

Se trata de un tipo de relación en la que no hay mucha interacción afectiva, pero al mismo tiempo crea una fuerte conexión al establecer intercambios diarios en el trabajo. Este trato se desarrolla más cuando se realiza una labor específica, como una planificación, una mesa redonda o un círculo de calidad, donde la directora y los docentes participan con fines administrativos o educativos dentro del establecimiento. Para estrechar su confianza de forma limpia y abierta, es fundamental que las relaciones interpersonales laborales entre el personal sean sinceras y abiertas. Si son positivas en el instituto, ayudarán a completar las tareas con mayor eficiencia, productividad y motivación.

- Relaciones interpersonales entre compañeros

Aunque una relación positiva entre colaboradores puede convertirse en amistad, es fundamental fomentar la productividad y la motivación en el trabajo. Dentro del INEB se promueve el establecimiento de relaciones amistosas, pues interaccionan a diario y cuentan con períodos de descanso.

f. Políticas internas

Las políticas organizacionales o laborales son un conjunto de medidas relacionadas

con la experiencia de los docentes. La ley del servicio civil es la base de dichos parámetros que practica el INEB de la colonia San Antonio:

- “Efectividad al cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales, emitidos por el MINEDUC, al complementar papelería legal para su contratación. (la cual debe estar también dentro del archivo del establecimiento).”
- Garantizar el ejercicio de la función administrativa con transparencia, siendo parte de la calidad educativa.
- La actuación con honestidad y lealtad en el momento de estar dentro del establecimiento educativo.
- Garantizar los principios basados en valores, en especial del respeto y buen trato entre los que forman parte de la comunidad educativa, cuidando y valorando la responsabilidad de cada uno.

g. Interacciones sociales

La interacción social es el conjunto de influencias mutuas que ocurren en toda situación en la que dos o más personas están físicamente presentes. El INEB San Antonio fomenta la misma entre docentes y estudiantes mediante el valor del respeto al hablar y una actitud positiva a través de una comunicación efectiva. La manera de comunicarse es fundamental para interactuar de buena forma, porque permite la transmisión de ideas, conocimientos y expresiones, así como el aprendizaje y el desarrollo de la capacidad de pensamiento individual. Lo idóneo es transmitir eficientemente, lo cual da relaciones adecuadas, donde escuchar y analizar es indispensable para poder responder; es importante que la persona que dirige lo haga respetuosamente y con apertura para preguntar, recibir y contestar con optimismo.

h. Solución de conflictos

La resolución de conflictos es el proceso mediante el cual dos o más personas u organizaciones logran una solución tranquila y en paz a sus desacuerdos. Estos

pueden ser emocionales, políticos o financieros. Un conflicto generalmente se refiere a una disputa y los problemas que comúnmente se presentan en el INEB han surgido en años anteriores y se han solucionado con la implementación del reglamento disciplinario y el acuerdo de convivencia pacífica para los establecimientos. Sin antes pasar por lo siguiente:

- Definir el problema

Buscar el origen o las causas que dan lugar a la situación que se está viviendo y por qué está ocurriendo.

- Analizar las causas

Tener presente el porqué del conflicto, todo lo que ocurre tiene una o varias causas, saber analizarlas ayudará a resolver la situación.

- Definir objetivos para actuar

Antes de emprender cualquier acción, se debe tener claro lo que se quiere conseguir en esa situación o conflicto. Para buscar la pronta solución.

- Generar alternativas

Se deben buscar diferentes formas de resolución del conflicto y pensar qué se puede hacer desde un punto de vista positivo. Aunque en el momento nos parezca imposible, cada situación de conflicto tiene multitud de soluciones posibles; hay que pensar en todas ellas, desde la más irracional a la más racional.

- Elegir las alternativas apropiadas

Siempre que se tomen decisiones, se ha de preguntar qué se debe hacer y cuál es la forma más adecuada de actuar.

- Poner en práctica la solución elegida

Una vez que se tiene claro de qué manera se puede solucionar, hay que llevarlo a la práctica eligiendo la manera más adecuada.

- Evaluar los resultados

Las consecuencias de las acciones llevadas a cabo dirán si la resolución del conflicto ha sido positiva o no.

- Actuar bajo reglamento

Se actúa bajo el reglamento disciplinario, basado bajo el decreto de convivencia pacífica de los establecimientos, en presencia de los involucrados, comisión de disciplina, padres de familia de involucrados. Siempre se deja un precedente por escrito para hacer de conocimiento que se ha buscado solución ante los conflictos que se suscitan dentro del establecimiento.

2.1.3.3 Contexto de gestión de riesgos

- Gestión de riesgos

Es el proceso de identificación, evaluación y creación de un plan para reducir o controlar esos riesgos, así mismo sus efectos en el establecimiento. Es una condición que implica la posibilidad de perder algo o sufrir daño. Según Hat, 2019, pág. 1, puede surgir de una variedad de fuentes, incluida la responsabilidad legal, los desastres naturales, los accidentes o las amenazas. Para lograr esto, el centro educativo cuenta con el PEI o su POA actualizado cada año para seguir alcanzando sus objetivos. Aunque el establecimiento tiene su Plan Operativo Anual, es necesario fortalecer el mismo. Por esta razón, se ha llevado a cabo una planificación de diagnóstico institucional a través del Ejercicio Profesional Supervisado para identificar los elementos negativos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de objetivos.

- Identificación del riesgo

El riesgo se refiere a la posibilidad de que ocurra un evento que pueda obstaculizar el normal desarrollo de las funciones de la entidad y afectar su capacidad para lograr sus objetivos. Los factores que generan riesgos incluyen los medios y las circunstancias; los efectos son las consecuencias de la ocurrencia de una situación peligrosa para la institución; generalmente se dan sobre personas o bienes y tienen repercusiones importantes como daños físicos y materiales, información, credibilidad y confianza, interrupción del servicio y daño ambiental. Los instrumentos utilizados para la investigación diagnóstica incluyeron un FODA, entrevistas a los docentes, encuestas a los estudiantes y guías de observación, los cuales permitieron identificar los peligros dentro del establecimiento.

- Análisis del riesgo

Para esto, es necesario evaluar los factores que impliquen riesgo y documentar las posibles consecuencias para determinar la probabilidad de que surja un nuevo peligro. Analizar es un elemento de control que permite establecer la posibilidad de ocurrencia de eventos positivos y/o negativos y sus efectos, clasificándolos y evaluándolos para verificar la capacidad de la entidad pública e identificar su nivel de vulnerabilidad, su aceptación y su manejo adecuado. Después de completar el diagnóstico institucional en el INEB, se llevó a cabo el análisis de riesgos. Se incluyeron los siguientes:

- La administración carece de un equipo de cómputo debido a que el MINEDUC no se ha dado cuenta de esta necesidad en los INEB y la gestión de dirección no se ha preocupado por ella. Por lo tanto, cuando se deben realizar trámites de papeleo o en el sistema SIRE, como la inscripción de los alumnos, la directora debe trabajar en su casa o usar Internet en un lugar cercano al establecimiento.
- No tienen un laboratorio de computadoras, por lo que los estudiantes no pueden recibir el curso de computación o tecnología establecido por CNB. Deben formarse en otro lugar para acreditar los puntos correspondientes.

- No tienen infraestructura ni mobiliario propio, utilizan parte de las instalaciones que usa la jornada matutina. Cuentan con escritorios, pizarras y aulas para maestros.
- Es necesaria la actualización del plan de respuesta actualizado por el MINEDUC para evitar cualquier riesgo que se pueda presentar en alguna amenaza natural o provocada, ya que carecen de una planificación de contingencia, como temblores, incendios, tormentas, entre otros.
- No se poseen un organigrama, por lo que es crucial establecerlo para cumplir con los objetivos del MINEDUC, tampoco tienen las actividades o procesos que se deben realizar por parte de los empleados.
- Es escaso el contenido de educación ambiental porque se limita a uno o dos periodos al año, no saben cómo manejar los desechos sólidos y no tienen recipientes para clasificarlos, lo cual genera contaminación. Se identificaron factores que impactan la salubridad del aula, como ventilación insuficiente y prácticas higiénicas limitadas entre el alumnado.
- Los estudiantes carecen de principios morales, utilizan un lenguaje inapropiado, no muestran respeto por ellos ni por los demás, son impuntuales e incumplidos. El INEB no está actualizado ni aplica los reglamentos disciplinarios a los estudiantes, lo cual repercute en su indisciplina.
- Por la ubicación del plantel, todos los involucrados, personal y estudiantes, están propensos a riesgos de intimidación, extorsiones, asaltos o agravios por grupos delictivos fuera del establecimiento.
- Tratamiento del riesgo

Para tratar adecuadamente el riesgo, como el de daño físico por algún sismo, después de haberlo analizado, se deben implementar estrategias, programas y planes adaptados al contexto en el que se manifieste. Para establecer prioridades para su manejo a través de los proyectos, la ponderación de riesgos

tiene como objetivo, evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo o asumirlo. Para reducir el riesgo, es necesario implementar tanto medidas de prevención como de protección para reducir tanto la probabilidad como el impacto de las medidas de protección en relación con los riesgos que afectan directamente al establecimiento. Por lo tanto, se están realizando planificaciones a través de los diversos proyectos del Ejercicio Profesional Supervisado para prevenir, reducir y eliminar los problemas que afectan al INEB de la Colonia San Antonio. (López, 2024, pág. 3)

Entre los principales problemas que pueden generar riesgos para el INEB, su personal y alumnado, se encontraron los siguientes: no hay una educación ni cultura para el manejo apropiado de desechos sólidos, lo cual genera contaminación visual, olfativa y del ambiente; el establecimiento no cuenta con un plan de contingencia ni rotulación de vías de evacuación, esto podría ocasionar incidentes al momento de algún temblor, incendio u otra situación que ponga en peligro a todos los presentes dentro de las instalaciones; el otro problema encontrado fue que no existe una promoción de la ideología o fundamentos del instituto, como lo es la misión, visión y objetivos, su organización y niveles jerárquicos tampoco.

2.1.3.4 Sistematización y análisis de resultados

2.1.3.4.1 Matrices

Tabla 3. Matriz de análisis de resultados

		Problemas	Análisis	Acciones sugeridas
a. Planeación	• Visión • Misión	Visión y Misión desactualizadas para las acciones y necesidades actuales del instituto.	La falta de visión y misión acopladas a las necesidades actuales influye en no alcanzar los objetivos y políticas a nivel nacional.	Actualizar la visión y misión.
b. Organización	• Estructura • Organización • Talento humano • Perfiles del puesto	No cuentan con un organigrama ni con los procesos de actividades que cada unidad debe realizar; las capacitaciones en los últimos años no se han dado, de parte del MINEDUC.	Un organigrama permitirá que cada uno verifique cuál es su rol dentro del establecimiento y cuáles son las acciones que debe tener.	Generación de un organigrama para el establecimiento educativo.
c. Dirección	• Comunicación • Motivación • Coordinación interinstitucional	No se cuentan con capacitaciones constantes para docentes, siendo necesarias para la buena comunicación.	La falta de capacitaciones influye en que no existan círculos de calidad porque estos círculos permiten que los docentes se sientan motivados a seguir dando más de su potencial.	Crear un plan de capacitaciones que incluya interacción entre los docentes.

		Problemas	Análisis	Acciones sugeridas
Contexto de gestión de riesgos	• Gestión de riesgos • Identificación del riesgo • Análisis del riesgo a. Tratamiento del riesgo	Nulo manejo de desechos sólidos, no hay plan de contingencia y no hay comunicación visual.	Los riesgos dentro del establecimiento son varios, pero hay que aprender a clasificarlos y priorizarlos para actuar y que sean disminuidos gradualmente.	Creación de una cultura ambiental, un plan de respuesta ante siniestros o situaciones de riesgo y comunicar visualmente las medidas a tomar necesarias para el instituto.

Descripción: detalle de los problemas hallados en el centro educativo y los servicios propuestos para contribuir a la solución de los problemas prioritarios.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicaré (2024).

Tabla 4. Matriz de priorización de problemas y propuesta de servicios

	Problemas	Nombre del servicio	Viabilidad	Factibilidad
1	Ausencia de educación y cultura ambiental para el manejo adecuado de desechos.	Promoción de la cultura ambiental a través de la capacitación a estudiantes del INEB, en la colonia San Antonio, Quetzaltenango.	Promover valores y prácticas de cuidado ambiental entre estudiantes y personal docente, integrando este eje en la vida escolar.	La propuesta debe ser aprobada por autoridades y docentes, y posteriormente incorporada a la formación de los estudiantes como parte de su educación integral.
2	Falta de reglamento interno de disciplina, en concordancia con las disposiciones del MINEDUC.	Creación del reglamento de disciplina del INEB de la colonia San Antonio, Quetzaltenango.	Fomentar una convivencia armónica mediante la socialización de normas claras, orientadas al respeto y la responsabilidad institucional.	Definir expectativas de comportamiento, comunicar las normas y sus consecuencias, y asegurar su comprensión y cumplimiento por parte de la comunidad educativa.
3	Inexistencia de plan de contingencia y rotulación de rutas de evacuación ante desastres o emergencias.	Adaptación del plan del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar 2013.	Establecer estrategias organizativas y preventivas para garantizar la seguridad escolar frente a emergencias.	El plan debe ser presentado y practicado por estudiantes y docentes, quienes serán los responsables de su correcta aplicación.

Descripción: detalle de los problemas hallados en el centro educativo y los servicios propuestos para contribuir a la solución de estos.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicaré (2024).

Referencias

- Aroche. (2022). Karin Aroche. Municipio de Quetzaltenango, cabecera departamental de Quetzaltenango, Guatemala. Obtenido de Aprender Guatemala: <https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-quetzaltenango-cabecera-departamental-guatemala-xela/>
- Barrios. (2024). Melva Erly Barrios Delgado de Afre. Directora del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio, Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- Capra, F. (2003). Las conexiones ocultas: implicaciones sociales, medioambientales, económicas y biológicas de una nueva visión del mundo (D. Sempau, Trad.). Editorial Anagrama.
- Capra, F. (2002). La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos (D. Sempau, Trad.). Editorial Anagrama.
- Climate Data. (2024). Clima en Quetzaltenango (Xela), Guatemala. Obtenido de: es.climate-data.org/america-del-norte/guatemala/quetzaltenango/quetzaltenango-xela-5774/
- Congreso. (1991). Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 12-91, Ley de Educación Nacional: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6728.pdf>
- CONRED. (2024). *Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres*. Obtenido de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres: <https://conred.gob.gt/planes/>
- Datosmacro. (2023). Datos Macro, Expansión. Guatemala – Gasto público Educación, 2023. Obtenido de Datos Macro: <https://datosmacro.expansion.com>
- Definición, C. y. (julio de 2024). *Concepto y definición*. Obtenido de Concepto y Definición: <https://conceptoydefinicion.com/>
- Hat, R. (11 de octubre de 2019). *Red Hat*. Obtenido de Red Hat: www.redhat.com
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill / Interamericana.
- Indeed. (17 de octubre de 2022). *Indeed*. Obtenido de Indeed, División del trabajo: <https://mx.indeed.com/>

- Jara Holliday, O. (2006). Sistematizando experiencias: apropiarse del futuro. Recorridos y búsquedas de la sistematización de experiencias. Xàtiva, Valencia: L'Ullar.
- Jara Holliday, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Bogotá: CINDE.
- Leff, E. (2002). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. Siglo XXI.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. UNAM / Siglo XXI.
- López, W. C. (2024). *EPS*. Quetzaltenango: CUNTOTO.
- MAGA. (2023). Boletín Agroclimático agosto-octubre 2023, #12, Mesa Técnica Agroclimática Quetzaltenango. Obtenido de: maga.gob.gt/download/11.Quetzaltenango2.pdf
- MINEDUC. (2024). *MINEDUC*. Obtenido de MINEDUC: www.mineduc.gob.gt
- MINEDUC. (2011). Acuerdo Ministerial Número 3409-2011, Guatemala, 30 de noviembre del 2011. Obtenido de: guateleyes.com/Nuevas/2011/38929.pdf
- Rodríguez, M. (21 de noviembre de 2016). *De Guate*. Obtenido de De Guate: https://departamentos.deguate.com/quetzaltenango/geografia-del-municipio-de-quetzaltenango-quetzaltenango/#google_vignette
- SEGEPLAN. (2020). *SEGEPLAN*. Obtenido de SEGEPLAN: <https://portal.segeplan.gob.gt>
- Soto, Y. G. (2021). *Academia*. Obtenido de Academia: www.academia.edu

Capítulo III

3.1 Servicios

3.1.1 Servicio I

3.1.1.1 Parte informativa

Título de servicio:	Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango.
Localización del servicio:	2da. Calle 25-23 zona 7 colonia San Antonio municipio de Quetzaltenango
Beneficiarios:	Directos: 1 director 3 docentes 75 estudiantes Indirectos: Toda la comunidad educativa: Padres de familia, supervisión educativa, departamental educativa.
Tiempo de ejecución:	2 meses
Fechas:	De julio a agosto de 2013.
Dependencias institucionales con las que se coordinó para el desarrollo del servicio:	Instituto Nacional de Educación Básica Colonia San Antonio

3.1.1.2 Objetivos

3.1.1.2.1 General

Promocionar una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, de la Colonia San Antonio, del municipio y departamento de Quetzaltenango.

3.1.1.2 .2 Específicos

- Observar las acciones ambientales del personal y alumnos del INEB en sus instalaciones.
- Redactar en un documento digital, para su posterior impresión, las medidas para generar una cultura ambiental aplicable en las acciones del instituto.
- Orientar por medio de capacitaciones sobre las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud de cada uno de los involucrados.
- Establecer actividades sobre la clasificación de la basura, para que autoridades, personal y alumnos practiquen aprendiendo cómo se deben manejar los desechos sólidos, así como las consecuencias que este tiene en la salud de sus familias.

3.1.1.3 Metas

- Recopilación de un 90% de datos, tanto de características como necesidades sobre la cultura ambiental en el desarrollo de actividades del instituto, todos los interventores, personal y alumnado.
- Determinación de los aspectos a incluir, es decir, las medidas para generar una cultura ambiental, y redacción de un plan de promoción en un 95%.
- Lograr el involucramiento de autoridades, docentes y alumnado del Instituto en las capacitaciones en un 85%, y contribuir al mejoramiento de las condiciones del ambiente en el INEB y el de la comunidad educativa, antes mencionados, en

un 70%.

- Promoción mediante capacitaciones en un 95 % de la transmisión de la cultura de un ambiente saludable a los familiares de los alumnos y al personal del instituto, fomentando la clasificación de desechos sólidos, mejorando así el entorno de la comunidad.

3.1.1.4. Descripción de actividades

El servicio se llevó a cabo mediante 6 sesiones; la primera fue realizada para observar los hábitos del manejo de desechos, ubicación de basureros e insumos de limpieza utilizados; en la segunda se tomaron las medidas y búsqueda de lugares estratégicos para la colocación de mantas o rotulación; con lo anterior se pudieron establecer las necesidades del establecimiento, el personal, el alumnado y familiares involucrados en el desempeño de labores y actividades del centro educativo. Según los hallazgos, se redactó el plan ajustado al desarrollo laboral, a la capacidad económica y procurando cubrir todo lo necesario para cambiar esas costumbres con respecto a los residuos sólidos.

La información se difundió durante la tercera y cuarta sesión, por medio de lo siguiente: se impartió una capacitación al personal del instituto, 4 personas, donde se expusieron las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud de todos alrededor; en la siguiente se capacitó a los 75 alumnos; la penúltima visita fue para la elaboración de actividades con residuos reutilizables, se puso en práctica la clasificación de la basura, para que autoridades, docentes y estudiantes aprendan y practiquen cómo se deben manejar los desechos sólidos y las consecuencias que tiene en beneficio de sus familias.

La última actividad o sexta sesión consistió en la entrega del material impreso para la socialización y comunicación efectiva sobre la cultura ambiental; creando, a través de la educación, nuevos hábitos, transmitirla a sus familias, que aprendan a poner los residuos clasificados como orgánicos, inorgánicos, reciclables, colocarlos en el lugar adecuado u oportuno. Todas las actividades se realizaron durante los meses de julio y agosto del año 2013 con un costo de Q 2,640.00.

3.1.1.5 Recursos

3.1.1.5.1 Talento humano

- Autoridad educativa del INEB, docentes y alumnos del establecimiento
- Practicante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.1.1.5.2 Técnicos o tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Memoria USB
- Cámara fotográfica

3.1.1.5.3 Físicos

- Lápices y lapiceros
- Cuaderno de notas
- Material didáctico (carteles y gráficos)
- Materiales reciclables

3.1.1.2.1 Presupuesto

Tabla 5. Estimación de costos del Servicio I

Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costos (Q.)	Días	Total (Q.)
Observaciones y visitas al instituto	Papelería y útiles, refrigerio.	6	200.00	6	1,200.00
Internet y teléfono	Computador, teléfono celular y recargas para los dispositivos	6	150.00	6	900.00
Transporte	Movilización hacia el Instituto	12	15.00	6	180.00

Rubros	Materiales y herramientas	Cantidad	Costos (Q.)	Días	Total (Q.)
Entrega de informes	Impresión y empastado de material e informe.	3	120.00	8	360.00
Total Q.					2,640.00

Descripción: detalle de los rubros e insumos en los que se invirtió durante el desarrollo del EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

3.1.1.6 Cronograma de actividades

Tabla 6. Cronograma de actividades del Servicio I

No	Actividades del servicio	Mes, año 2013			
		Julio		agosto	
1	Reunir información de los hábitos del manejo de desechos de las autoridades, maestros y alumnos, ubicación de basureros e insumos de limpieza utilizados.	Semana 1			
2	Medición y búsqueda de lugares estratégicos para la colocación de mantas o rotulación.		Semana 2		
3	Capacitación al personal del instituto, 4 personas.			Semana 3	
4	Capacitación sobre manejo y clasificación de desechos, reciclaje y ambiente a 75 alumnos			Semana 4	
5	Elaboración de actividades con desechos reciclables.				Semana 5
6	Entrega de mantas y trifoliales para la socialización y comunicación efectiva sobre la cultura ambiental.				Semana 6

Descripción: detalle de las actividades realizadas durante el desarrollo del EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Resultados

Se contó con el apoyo de las autoridades, maestros y alumnos para llevar a cabo las observaciones respectivas de las acciones ambientales que realizaban en las instalaciones del INEB, el manejo de desechos, limpieza en las aulas, pasillos y cancha; en estas sesiones se logró detectar la necesidad de un conserje, algunas limitantes económicas y de insumos, así como establecer las medidas, estrategias oportunas para la promoción de una cultura ambiental para todos los involucrados del centro educativo.

Se redactó el documento “Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango”, donde se plasmaron las medidas y cambios a implementar, y se procedió a difundirlo por medio de capacitaciones con las que se enseñó las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud; posteriormente se realizaron actividades sobre la clasificación de la basura con las cuales aprendieron y practicaron cómo se manejan los desechos sólidos y todo lo que implica el reciclaje, así como sus beneficios.

Conforme pasaron las semanas, se logró distinguir que por lo menos un 80% (66 personas) de los capacitados cambiaron su actitud con respecto a sus hábitos de higiene y colocación de residuos en el lugar apropiado. El material visual también contribuyó al recordatorio constante de los cambios que son necesarios implementar, lo cual ayuda a la mejora y al cuidado del ambiente en el instituto y fuera de él.

Conclusiones

- Las acciones ambientales de los trabajadores y alumnos del INEB en su infraestructura afectaban la salud visual y ambiental de todos los involucrados. No tenían hábitos adecuados con el manejo de desechos sólidos, ni la limpieza de baños, pasillos, aulas ni cancha. No había actividades del personal, autoridades o estudiantes dentro del instituto que contribuyeran a la mejora. Con la aplicación del servicio se mejoró considerablemente en aspectos físicos y ambientales de las instalaciones.
- La promoción de una cultura ambiental se logró plasmar en un archivo digital llamado de la misma manera, donde se involucró al personal y autoridades del instituto para resolver dudas, ampliar la información y procedimientos de forma precisa para evitar malos entendidos, también como poner ejemplos claros y prácticos. Posteriormente, les fue entregado el documento impreso para mantenerlo dentro del plantel, con lo cual se pretendió prolongar la comunicación o transmisión de dichos conocimientos a futuras promociones de estudiantes.
- Se llevaron a cabo las capacitaciones planificadas, en las cuales se integró la mayoría (95%) de los involucrados, es decir, autoridades, personal y alumnado del instituto, se difundieron las ventajas del buen uso de los recursos naturales, la clasificación y manejo de los desechos, y cómo estas acciones pueden mejorar las condiciones ambientales y, por ende, de vida y salud de todas las familias representadas.
- Se transmitió y difundió una cultura ambiental saludable, primero a todos los involucrados dentro del instituto; luego se invitó a los familiares de los alumnos, buscando así generar una mejora constante en la comunidad. Los conocimientos adquiridos fueron practicados, donde los participantes aprendieron la clasificación de los desechos sólidos y sus beneficios en la salud personal. Haber compartido la información a las familias, puede iniciar un efecto “bola de nieve”, acrecentando la cantidad de personas que cambien sus hábitos para el manejo de la basura.

Recomendaciones

- Mantener de forma continua las acciones de limpieza y manejo adecuado de los desechos sólidos en baños, pasillos, aulas y cancha, estableciendo horarios fijos y responsables directos. Para ello, se sugiere institucionalizar brigadas ambientales integradas por estudiantes y personal, con el fin de asegurar la sostenibilidad de las mejoras alcanzadas en la infraestructura y la salud ambiental.
- Conservar y actualizar periódicamente el archivo digital de promoción de la cultura ambiental, incorporando nuevas prácticas, ejemplos y soluciones contextualizadas. Asimismo, que las autoridades educativas garanticen su difusión a cada nueva promoción de estudiantes y docentes, de manera que se mantenga vigente como guía de consulta dentro del plantel.
- Dar continuidad a los programas de capacitación, ampliando los temas a aspectos como el ahorro energético, el uso racional del agua, clasificación de los desechos sólidos y la reducción del plástico. También documentar cada sesión y generar materiales de apoyo visual para fortalecer la comprensión de los contenidos y la práctica diaria de los mismos.
- Fomentar la extensión comunitaria de las acciones ambientales mediante proyectos escolares abiertos a los padres de familia y vecinos de la comunidad. Al ampliar el alcance de la educación ambiental fuera del instituto, se puede consolidar un proceso de réplica y multiplicación de conocimientos, favoreciendo un impacto positivo sostenido en la calidad de vida de la población local.

Apéndice A:

Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango.

IV. Informe final del proyecto

1. Nombre del proyecto

“Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango”



2. Resumen del proyecto

Según el diagnóstico realizado en el Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio en la ciudad de Quetzaltenango, se demostró que los estudiantes no recibieron una formación ambiental adecuada. Por lo tanto, como EPS, se creó un proyecto que se enfocará en reducir la problemática en las instalaciones. Una de las cosas que interviene es que los centros educativos y las familias carecen de capacitación en esta área a nivel de comunidad, lo que limita a tenerla menos sucia y conservada. Estos juegan un papel importante en su aspecto, por lo que se necesitan nuevas actividades ambientales que les permitan mejorar su entorno para mantenerlo limpio y evitar enfermedades.

Se determinó como crucial comenzar a trabajar en esta cuestión en el INEB, con el fin de sensibilizar a los estudiantes sobre el tema a través de actividades en el centro educativo, ya que son ellos quienes pueden fomentar una educación ambiental con su familia. Reduciendo así el problema que afecta tanto al instituto como a la comunidad. Este proyecto tuvo varias fases, lo que ayudó a llevarlo a cabo.

3. Origen y antecedentes del proyecto

De acuerdo con los datos reflejados en el diagnóstico y haciendo una priorización, el proyecto a realizarse será sobre **“Promocional de una cultura ambiental en estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango”**.

Se presentan varias situaciones relacionadas con este asunto, pero se seleccionarán las más factibles para brindarle una pronta solución y eliminar o reducir el problema que afecta al instituto. Según varios estudios, la contaminación ambiental es uno de los principales problemas que enfrenta la población de Quetzaltenango, y los mercados son focos del mismo. Esto se debe a la gran cantidad de residuos sólidos que se encuentran en las calles y avenidas de la ciudad, así como a la falta de depósitos adecuados para almacenar los desechos.

La situación actual del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio es similar, lo que genera preocupación en los estudiantes, profesores y

personal administrativo. Sin embargo, si no se presta atención a este problema y no se encuentran soluciones, este empeorará, viviendo todos en condiciones inadecuadas. La basura seguirá contaminando el medio ambiente y podría causar enfermedades que dañarían la salud de los alumnos y docentes.

4. Carácter del proyecto y naturaleza del problema

4.1 Carácter del proyecto

El proyecto es de naturaleza social, pues se enfoca en el desarrollo sin fines lucrativos y busca beneficiar a la comunidad y al medio ambiente. Los beneficiarios son los estudiantes, educadores y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio de Quetzaltenango.

4.2 Naturaleza del proyecto

El propósito del proyecto es educar a los estudiantes sobre la salud y el medio ambiente a través de charlas, talleres, capacitaciones y actividades similares, que fomenten el tratamiento o manejo y clasificación adecuada de los desechos sólidos que se generan en esta población. La sede sería el Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, que se encuentra en el municipio y departamento de Quetzaltenango.

5. Fundamentación o justificación del proyecto

El problema planteado es una situación actual en la que se encuentra la sociedad en Guatemala. En este caso, específicamente el Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, ubicado en la ciudad de Quetzaltenango, está siendo afectado por la mala gestión de desechos sólidos y la falta de conservación de los recursos naturales, lo cual aumenta y perjudica a los estudiantes. Aunque el centro educativo no tiene un programa ambiental, los docentes solo se enfocan en los contenidos del currículo, pero no cumplen con las expectativas ambientales.

Para algunos, la naturaleza puede parecer un concepto muy distante y carente de relevancia en la vida familiar y comunitaria, pero las repercusiones del descuido y la falta de consideración hacia el medio ambiente ya se observan. Teniendo en

cuenta que los centros educativos son un lugar social idóneo para la construcción y propagación de una cultura de salud ambiental, desde los alumnos hasta la familia y la comunidad. Durante toda su existencia, como entidad emblemática de su comunidad, tiene la tarea de generar ambientes de crecimiento saludables y sostenibles.

Por lo tanto, es vital que los alumnos del centro educativo adquieran y entiendan los factores que deben tenerse en cuenta para una educación ambiental, que abarcan desde su casa hasta los desastres que puedan impactar a la comunidad. Es imprescindible tratar este asunto social y medioambiental con urgencia para prevenir que continúe perjudicando la estabilidad familiar, institucional y comunitaria. Es fundamental encontrar medidas que frenen la difusión del problema y proporcionen a los estudiantes del INEB de la Colonia San Antonio la posibilidad de recibir formación al respecto para optimizar su gestión y protección del medio ambiente, así como, por ende, su calidad de vida.

La orientación adecuada y la participación de los jóvenes y señoritas de educación media en temas ambientales pueden ayudar a los miembros del establecimiento a superar este problema. Debido a que los adolescentes, que son el presente y futuro de su comunidad, no reciben una formación ambiental, el porcentaje de afectados aumentará sucesivamente, y esto empeorará la situación.

6. Objetivos del proyecto

6.1 Objetivo general

Promover la formación y difusión de una cultura ambientalmente saludable en los jóvenes y señoritas del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, del municipio y departamento de Quetzaltenango, mediante capacitaciones para la clasificación de desechos y cómo pueden reciclarse.

6.2 Objetivos específicos

- ✓ Crear un documento de respaldo para el establecimiento que cuente con principios básicos sobre una cultura ambiental que sea transmitida a los

alumnos mediante la educación, para que aprendan el manejo de residuos sólidos, mejorando así el ambiente del instituto y la salud de la comunidad.

- ✓ Difundir, a través de docentes, las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud de cada uno de los involucrados. Promoviendo el interés en los alumnos para que cuiden el medioambiente a través de hábitos higiénicos que beneficien a sus familias, creando en los alumnos una cultura ambientalmente saludable a través de la educación, para que de esta manera puedan transmitirla a sus familias.
- ✓ Establecer actividades sobre la clasificación de residuos, para que los alumnos aprendan y practiquen cómo se deben manejar los desechos sólidos y las consecuencias que este tiene en la salud de sus familias.

7. Metas

- ✓ Identificación de las necesidades y recursos disponibles en un 95% para crear las estrategias de promoción de una cultura ambientalmente saludable para el instituto.
- ✓ Capacitación y motivación en un 80% de los docentes para desarrollar dentro de sus aulas una adecuada educación ambiental, aumentando así el conocimiento de la clasificación de la basura en los alumnos, para que puedan utilizar los recursos disponibles de la mejor manera posible.
- ✓ Promoción de la participación en un 90% del personal y alumnos del instituto para que se logre el aprendizaje para mejora del ambiente y se tenga así una mejor calidad de vida en la comunidad.

8. Beneficiarios

Tabla 1. Análisis de involucrados o participantes

Actores	Limitaciones	Potenciales	Recursos
Director del Instituto	Tiempo	Interés en mejorar la calidad educativa de sus alumnos y la formación de docentes.	Brindar el tiempo para la realización de las diferentes actividades.
Docente	Tiempo	Buscar el desarrollo en su formación profesional con respecto a educación ambiental.	Flexibilidad ante la participación de los alumnos y de ellos mismos.
Alumnos	Desinterés	Mejorar sus condiciones de vida.	Tiempo
Instituto de Educación Básica	Tiempo	Accesible a los alumnos	Espacio físico
Epesista	Falta de recursos económicos	Deseo de mejorar las condiciones de educación ambiental de la comunidad.	Material adecuado y tiempo necesario para poder desarrollar las actividades planificadas.
Supervisor de EPS	Tiempo	Orientar el desarrollo del proyecto Implementado	Disposición del tiempo. Material de apoyo

Descripción: detalle de los involucrados beneficiados por el proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

9. Localización física y cobertura espacial

Por ser un proyecto social, el Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, Quetzaltenango, tendrá una duración de 60 días y beneficiará alrededor de 200 personas. En el INEB del municipio en mención, en la región VI del Suroccidente de Guatemala, se lleva a cabo el "Plan de promoción de la cultura ambiental en estudiantes". En términos de microlocalización, se encuentra entre la 25 Avenida y la zona siete de la ciudad. El centro educativo cuenta con vías de acceso adoquinadas y con servicio de transporte que van hacia otras zonas del casco urbano.

País: Guatemala

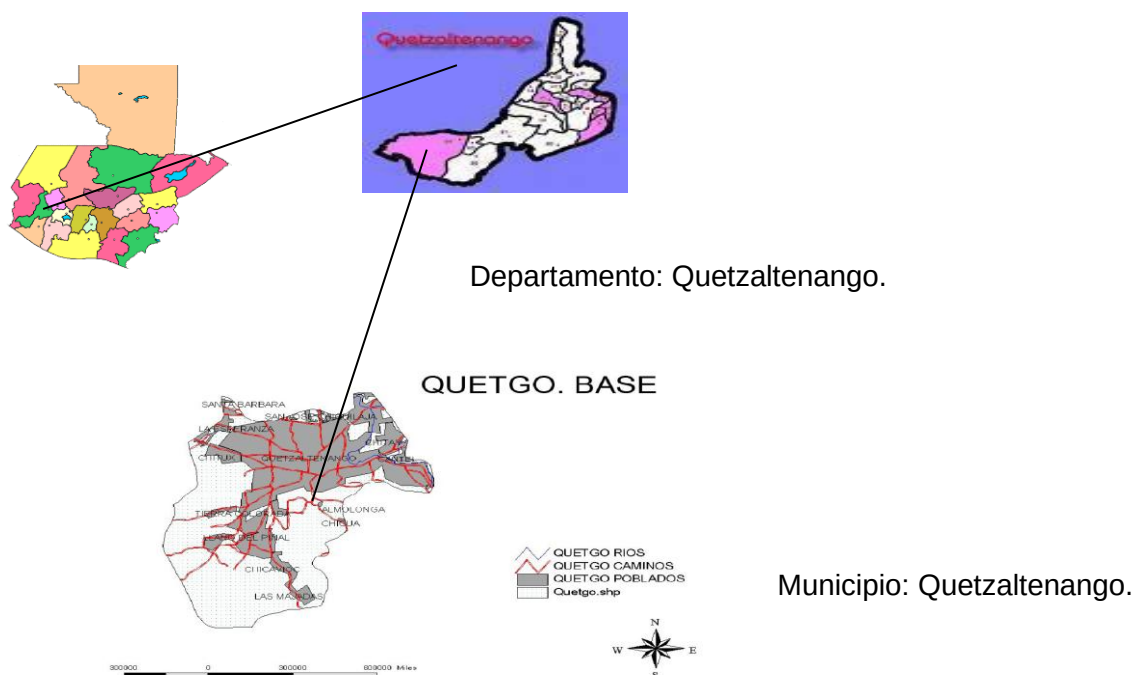


Figura 1. Mapa de la ciudad de Quetzaltenango.

Descripción: Detalle de la ciudad de Quetzaltenango, ubicación en Guatemala, y división de zonas urbanas.

Fuente. Candy Grajeda, Aprende. Guatemala, marzo 2024.

10. Cursos de acción, políticas y estrategias

Después de los estudios previos, se determinó que el INEB necesita implementar un proyecto educacional del ambiente para mejorar su entorno. El Plan de Promoción de la Cultura Ambiental en estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango, se llevará a cabo en el transcurso de dos meses y ofrecerá charlas, capacitaciones y talleres a los docentes y alumnos. Promover este tipo de conocimientos es parte del proceso educativo, brindando una formación integral con el objetivo de reducir la contaminación y las enfermedades causadas por ella, así como aumentar el conocimiento sobre el cuidado y utilización de su hábitat y los desechos sólidos para fomentar los hábitos higiénicos.

Tabla 2. Análisis de oferta y demanda

Demanda	Oferta
El proyecto lo demandan los estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango, con el propósito de mejorar y contribuir con el ambiente.	Pláticas, módulos y talleres, dirigidos a los jóvenes del instituto sobre cómo cuidar y proteger nuestro medio ambiente. Las diferentes actividades serán proporcionadas sin ningún costo, puesto que el proyecto es de carácter social y educativo, por lo que no tendrá remuneraciones ni ganancias.

Descripción: detalle de lo ofrecido por el proyecto y la demanda existente en el INEB.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Implementar un proyecto de educación ambiental adecuado para que los jóvenes del INEB lo practiquen dentro del establecimiento y promoverlo con sus familias, para fomentar una vida sana, ayudando a su desarrollo integral. Este plan se llevará a cabo a través de charlas, talleres y módulos enfocados en el manejo oportuno de desechos sólidos, como tratar al medio ambiente, reduciendo así enfermedades y mejorando el entorno. La estudiante de Pedagogía y Administración Educativa se encargará de realizar estas actividades, que implican tomar medidas para resolver o reducir el problema; la duración es de dos meses y ayudará a mejorar la salud de la comunidad. Para lograrlo, es necesario efectuar los componentes expuestos en el siguiente título.

10.1 Componentes del proyecto

Tabla 3. Componentes del proyecto

Componente	Actividades	Responsable
Educación ambiental en donde los docentes se concienticen en poder dar este tipo de educación.	Capacitaciones sobre educación ambiental.	Epesista
Educación ambiental en donde los alumnos se concienticen y así puedan ponerlo en práctica.	Capacitación de educación ambiental.	

Componente	Actividades	Responsable
Clasificación de la basura, para que las jóvenes aprendan sobre la misma y practiquen lo aprendido en beneficio del medio ambiente, de su salud y la de sus familias.	Charla sobre la clasificación de la basura.	Epesista
Utilización de recursos naturales y desechos sólidos adecuadamente.	Talleres donde las participantes puedan realizar diferentes trabajos manuales.	Epesista

Descripción: detalle de los componentes que integran el proyecto ambiental del INEB.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Este proyecto tiene cinco partes, que incluyen talleres, charlas, capacitaciones y otras actividades, con el objetivo de ayudar a eliminar el problema de la contaminación ambiental y su impacto en la salud, afectando a los jóvenes del instituto. Se buscará concientizar y profundizar sobre las causas y efectos de la problemática y encontrar soluciones que reflejen las mejores condiciones ambientales.

10.2 Estudio de impacto ambiental

Es importante, destacar que el proyecto es un plan de promoción de la cultura ambiental en estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango. El mismo tiene como objetivo mejorar el medio ambiente y la salud de los residentes alrededor, ya que los alumnos recibieron capacitación para que puedan enseñar a sus familias a cuidar su entorno para beneficio personal, familiar y social. Por lo tanto, el impacto de la presente propuesta será beneficioso para todos los vecinos de la comunidad.

10.3 Estudio legal

Lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, sus artículos dictan así:

“Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 95. La salud, bien público. La salud de los habitantes de la nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y otros habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento

Capítulo II

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- a.) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- b.) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- c.) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar

su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

- d.) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

Reglamento de la Ley General de Descentralización:

Capítulo II

Artículo 4. Criterios de eficiencia y eficacia de la descentralización:

En la presentación de los servicios que se presten en virtud de la descentralización del Organismo Ejecutivo, sus objetivos tendrán especificados el grado de cumplimiento que se espera alcanzar mediante la aplicación de los criterios siguientes:

- a.) Cercanía y oportunidad en la prestación de los servicios públicos hacia las comunidades.
- b.) Mejoramiento de la calidad de los servicios
- c.) Efectiva auditoría social sobre la gestión de los programas y proyectos descentralizados.”

11. Recursos

Para el desarrollo del proyecto y el logro oportuno de sus objetivos y metas, se requiere definir claramente los recursos disponibles con que contará, entre los cuales están: personal, organización, infraestructura institucional y alumnado. Regularmente, suelen distinguirse cuatro tipos de recursos: humanos, materiales, técnicos y financieros, que constituyen los insumos necesarios para su desarrollo.

a. Humanos: para ejecutar un proyecto, hay que disponer de personas capacitadas para realizar las tareas previstas. Esto supone especificar la responsabilidad en las distintas acciones del proyecto.

b. Materiales: es decir, las herramientas, equipos, instrumentos, infraestructura física, etc., necesarios para llevar a cabo el proyecto.

c. Técnicos: se establecen, además, las alternativas técnicas elegidas y las tecnologías a utilizar.

d. Financieros: Los cuales están detallados en el análisis de costos.

12. Análisis de costos, presupuesto y funcionamiento

12.1 Estudio económico

Tabla 4. Inversión del proyecto

Tamaño del proyecto	Recursos económicos	Partes del proceso
Beneficiarios Habitantes y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la colonia San Antonio, Quetzaltenango. Resultados esperados Promoción de nuevas formas de conservación y cuidado del medio ambiente. Para contribuir a una mejor calidad de vida de los involucrados. Productos o servicios: Talleres, Inserción de módulos de Educación ambiental y manejo de los residuos sólidos.	Inversión fija: Q. 1,200.00 Gastos diferidos Q. 300.00	Insumos necesarios -Computadoras -Papel -Tinta -Cartulinas - Marcadores - Masking tape Definición de recursos Epesista Capacidad Instalada Ninguna Tecnología -1 computadora. 1 cañonera

Descripción: detalle de los rubros contemplados para la realización del proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

12.2 Estudio financiero

Tabla 5. Costo de insumos

Insumos	Precio unitario Q.	Precio total Q.	Total Q.
Material didáctico Desglosado de la siguiente manera:			
30 cartulinas	1.25	37.50	
12 Marcadores	4.00	48.00	
9 cajas de crayones	5.50	49.50	
45 pliegos de papel construcción	2.00	90.00	
3 pares de tijeras	6.00	18.00	
3 frascos de resistol	10.00	30.00	
6 rollos de Masking Tape de 1 pulgada	4.50	27.00	
		Q 300.00	Q 300.00

Descripción: detalle de los costos por insumo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

12.3 Costo de inversión profesional

Tabla 6. Costo de inversión profesional

Profesional Practicante	Costo por hora Q.	Costo total Q.
1. Capacitación de 7 docentes.	200.00	800.00
2. Talleres a 75 alumnos de 1º., 2º. Y 3º. básico.	200.00	1,200.00
Total.....		2,000.00

Descripción: detalle de los costos por el trabajo profesional brindado en el proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

12. 4 Fuentes de financiamiento

12.4.1. Los costos de insumos fueron cubiertos por la epesista a través de diversas gestiones para cubrir con los gastos requeridos.

12.4.2. Los costos de intervención profesional serán cubiertos por el Centro Universitario de Totonicapán sobre la base de los cálculos de ejecución que se explican a continuación. Se realiza una estimación de los fondos que se pueden obtener, con indicación de las diferentes fuentes con que se podrá contar, en este caso, será absorbido por el epesista.

12.5 Costos unificados

Tabla 7, Costos unificados

Costos de insumos	Costo de inversión profesional	Costo total
Q. 300.00	Q 2,000.00	Q. 2,300.00

Descripción: detalle de los costos de insumos e inversión profesional en el proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

13. Nombre del responsable del proyecto

El presente proyecto es organizado por Wendy Carmelita López Xicar , epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagog a y Administraci n Educativa con  nfasis en Medio Ambiente, del Centro Universitario de Totonicap n, CUNTOTO, USAC, con la gu a del docente encargado de la supervisi n de la realizaci n de los proyectos. El cual se bas  en: pl ticas de orientaci n, m dulos y talleres sobre el cuidado del entorno natural.

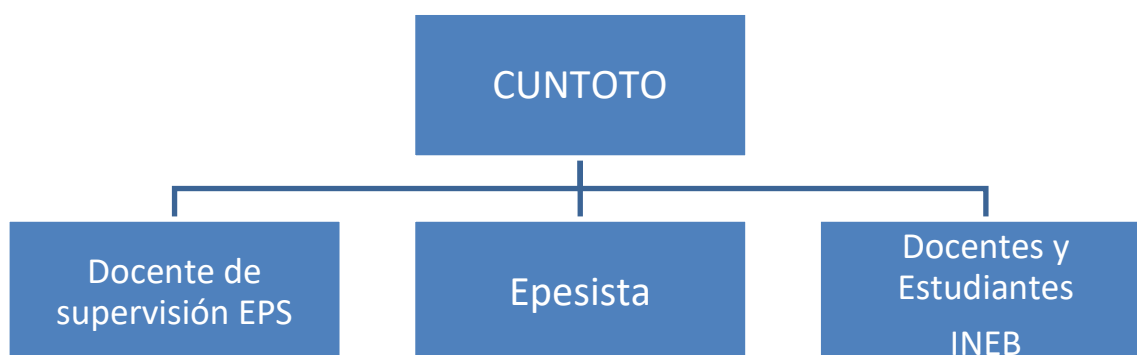


Figura 2. Interventores en la realizaci n del proyecto

Descripci n: detalle de la jerarqu a en que intervinieron los responsables del proyecto.

Fuente: Wendy Carmelita L pez Xicar , Ejercicio Profesional Supervisado (2024).

14. Cronograma

Tabla 1. Programación de actividades del proyecto

Actividades / meses Año 2013	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.
Realización y elaboración de diagnóstico											
Análisis del proyecto “Promoción de una cultura ambiental a través de la capacitación con estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango” a realizar											
Formulación del Proyecto											
Presentación del proyecto											
Aprobación del proyecto											
Ejecución del proyecto											
Elaboración del informe											
Presentación del informe											

Descripción: detalle de las actividades programadas para la realización del proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024)

Tabla 2. Logística de intervención del proyecto

Logística de Intervención	Viabilidad	Pertinencia	Impacto	Eficacia	Criterios						
Objetivo general					Políticas de apoyo	Factor tecnológico	Generó en el desarrollo	Factor institucional	Factor ambiental	Factor sociocultural	Factor económico
Objetivos específicos											
Actividades											
Resultados											

Descripción: detalle de la logística de intervención con base a los objetivos del proyecto y los criterios considerados en el proyecto.
Fuente. Wendy Carmelita López Xicar (2024).

15. Evaluación del proyecto

Tabla 8. Matriz de evaluación lógica por criterios

Objetivos	Indicador verificable	Medios de verificación	Resultado
Promover la formación y difusión de una cultura ambientalmente saludable en los jóvenes y señoritas del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio.	Los miembros del establecimiento practican una cultura ambientalmente saludable.	Observación Diálogos	Se observó que los miembros del establecimiento practican el cuidado del medio ambiente. Los docentes del establecimiento comentaron el cambio que se había dado en los alumnos.
Difundir, a través de docentes, las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud de cada uno de los involucrados.	Los docentes instruyen a los alumnos hacia una educación ambiental.	Observación Diálogo	Se observó que, después de dadas las capacitaciones a los docentes, se organizaron para que se hiciera limpieza en las aulas diariamente.
Establecer actividades sobre la clasificación de la basura, para que los alumnos aprendan y practiquen como se deben manejar los desechos sólidos y las consecuencias que este tiene en la salud de sus familias.	Se manejan adecuadamente los desechos sólidos dentro del establecimiento.	Observación	Los estudiantes depositaron la basura en su lugar adecuadamente, disminuyendo con esto la contaminación que había dentro del establecimiento.
Crear en los alumnos una cultura ambiental a través de la educación, para que de esta manera puedan transmitirla a sus familias y así aprendan a no tirar la basura en cualquier lugar, ya que afecta la salud de la comunidad.	Se creó una cultura ambiental en los estudiantes. Compartieron con sus familias lo aprendido en las capacitaciones.	Observación Diálogos.	Se pudo observar que los estudiantes se habituaron a una cultura ambiental a través de depositar la basura en su lugar y de utilizar desechos reutilizables. A través de diálogos con estudiantes y padres de familia, manifestaron que los jóvenes y señoritas compartieron lo aprendido con sus familias.

Descripción: detalle de la evaluación lógica por criterio considerado en el proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicaré (2024).

Tabla 9. Evaluación del Impacto Social del proyecto

Criterios	Parámetros			Análisis
	Alumnos	Docentes	Padres	
Cultura ambiental	X	X	X	Se hace referencia a que se pudo observar que alumnos como maestros practican la cultura ambiental dentro del establecimiento. Mientras los padres, a través del ejemplo de sus hijos, pudieron practicar de igual manera la cultura ambiental.
Utilizar adecuadamente los recursos naturales.	X	X		Los alumnos y docentes utilizan adecuadamente los recursos naturales, se pudo comprobar cuando realizan la limpieza del establecimiento. No fue posible la comprobación con los padres de familia debido a que no se encuentran dentro de las instalaciones del instituto.
Clasifican adecuadamente los desechos sólidos.	X	X	X	Se pudo comprobar que docentes y alumnos clasifican adecuadamente los desechos sólidos y reutilizan algunos. Los padres de familia, después de haber visto el trabajo de la basura realizado por sus hijos, aprenderán a clasificar y a reutilizarlos.

Descripción: análisis por criterio en la evaluación del impacto social del proyecto.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

16. Resultados y análisis

Para poder alcanzar los objetivos del proyecto, se realizaron una serie de componentes que contribuyeron a la “Promoción de la cultura ambiental en estudiantes del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, municipio y departamento de Quetzaltenango” se realizará con éxito.

Tabla 10. Análisis de resultados

Objetivos	Resultados	Análisis
Promover la formación y difusión de una cultura ambientalmente saludable en los jóvenes y señoritas del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio.	Los 75 estudiantes tuvieron una formación de cultura ambiental a través de las capacitaciones. Los docentes vieron en las acciones de los jóvenes la responsabilidad que tomaron a través de las capacitaciones.	Se considera que el objetivo fue logrado a través de las capacitaciones que fueron impartidas a los estudiantes acerca del cuidado del medio ambiente, así como la importancia que tiene para sus vidas. La práctica fue una de las acciones en donde se vieron los resultados.
Difundir a través de docentes las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud de cada uno de los involucrados.	Los docentes buscaron mejorar su formación profesional con respecto a educación ambiental a través de las capacitaciones que pusieron en práctica con los estudiantes.	La capacitación con los docentes fue un componente muy importante para alcanzar el objetivo, se evidenció de manera sistemática en las actividades que realizaban con sus estudiantes, como por ejemplo planificar la limpieza de aulas.
Establecer actividades sobre la clasificación de la basura, para que los alumnos aprendan y practiquen cómo se deben clasificar los desechos sólidos y las consecuencias que este tiene en la salud de sus familias.	Los estudiantes practicaron el poder depositar la basura en su lugar después de haber escuchado las capacitaciones. De igual manera, pudieron reutilizar desechos sólidos al momento de realizar trabajos manuales.	Al concluir con las capacitaciones, los estudiantes pudieron realizar trabajos manuales con residuos reutilizables, entendiendo que no todos los desechos hay que tirarlos, sino que se pueden utilizar para algún beneficio en casa o en el establecimiento.
Crear en los alumnos una cultura ambiental a través de la educación, para que de esta manera puedan transmitirla a sus familias y así aprendan a no tirar la basura en cualquier lugar, ya	A través de las capacitaciones a los alumnos, se les transmitió una cultura ambiental, el hábito del reciclaje, llevando los trabajos realizados con desechos reutilizables, dieron una explicación en	Cuando se motiva a las generaciones jóvenes a que sigan una cultura ambientalmente saludable, se busca que se conviertan en un ente importante para la comunidad en donde se desenvuelven porque son

Objetivos	Resultados	Análisis
que afecta la salud de la comunidad.	sus hogares, haciendo conciencia de la importancia que tiene cuidar el medio ambiente.	reproductores de este tipo de buenos hábitos.

Descripción: detalle de los resultados obtenidos del proyecto con base en los objetivos.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicarà (2024).

Conclusiones

- Se creó un documento de respaldo conteniendo los principios básicos sobre la cultura ambiental y el cuidado del ambiente. La limpieza del centro educativo benefició a todos los involucrados en la comunidad educativa al crear hábitos para mantener instalaciones limpias; con esto se puede decir que los objetivos del proyecto fueron alcanzados, beneficiando a los miembros del establecimiento.
- La información plasmada en el documento, si es transmitida con dinamismo según las técnicas metódicas que como docentes se propongan, teniendo presente las ventajas del buen uso de los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida y salud de cada uno de los involucrados, contribuirá a la mejora continua de su entorno y el de sus estudiantes. Donde el alumno mejorará su actitud en el uso adecuado de las cosas, cuidando el medioambiente y su bienestar a través de hábitos higiénicos benéficos.
- Las actividades sobre la clasificación de la basura, para que los alumnos aprendieran y practicasen cómo se deben clasificar los desechos sólidos en orgánicos, inorgánicos y reciclables, así como las consecuencias que este tiene en la salud de sus familias, fueron de provecho al implementar los nuevos conocimientos, después de haber recibido los contenidos, solicitaron el material de educación ambiental impreso.

Recomendaciones

- Que las autoridades del INEB sigan implementando los conocimientos adquiridos y este tipo de proyectos porque son de suma importancia para los estudiantes, gestionando el apoyo de las universidades, entidades públicas o privadas para promover mejoras de manera continua, que no dejen de implementar la educación ambiental en sus diferentes cátedras actualizando y motivando a sus alumnos a generar cambios positivos en su entorno.
- Que los docentes motiven año con año a los estudiantes de nuevo ingreso para la utilización de residuos reutilizables, buscando renovar sus hábitos, el manejo de desechos sólidos, efectuando la clasificación en orgánicos, inorgánicos y reciclables, así como a mejorar el ambiente en sus aulas, el establecimiento completo y en sus hogares también, practicando constantemente lo aprendido.
- Que todos los involucrados (autoridades, docentes y estudiantes) puedan poner en práctica lo aprendido en cualquier ámbito en que se desenvuelven para que los demás vean su ejemplo y así imiten esas buenas prácticas para influir en el cambio a una cultura ambiental saludable, replicando constantemente y compartiendo los materiales brindados a las siguientes generaciones.

3.1.2 Servicio II

3.1.2.1 Parte informativa

Título de servicio:	Creación del Reglamento de disciplina del INEB de la colonia San Antonio, Quetzaltenango.
Localización del servicio:	2da. Calle 25-23 zona 7 colonia San Antonio, municipio de Quetzaltenango.
Beneficiarios:	Directos: 1 director 4 docentes 75 estudiantes Indirectos: Toda la comunidad educativa: padres de familia, supervisión educativa, departamental educativa.
Tiempo de ejecución (meses):	2 meses
Fechas:	De julio a agosto de 2013.
Dependencias institucionales con las que se coordinó para el desarrollo del servicio:	Instituto Nacional de Educación Básica Colonia San Antonio

3.1.2.2 Objetivos

3.1.2.2.1 General

Crear el reglamento interno de disciplina para el Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, de la Colonia San Antonio.

3.1.2.2.2 Específicos

- Observar las normas de convivencia interna aplicadas en el funcionamiento del Instituto.
- Adaptar las normas seleccionadas a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 “Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos”.
- Redactar el reglamento de disciplina para el INEB y promoverlo con todos los involucrados del establecimiento para generar cambios positivos en la convivencia y desarrollo de las diversas actividades.

3.1.2.3 Metas

- Conocimiento de las normas adoptadas y aplicadas en las actividades del instituto en un 95%.
- Adaptación de las normas seleccionadas al 100% a lo establecido en la Ley del MINEDUC (Acuerdo 01-2011) para establecer el reglamento de disciplina.
- Redacción del documento “Reglamento de Disciplina” para su inmediata comunicación y promoción interna, considerando un 90% en la comprensión y aplicabilidad del mismo, por parte de estudiantes y del personal.

3.1.2.4 Descripción de actividades

El servicio se brindó mediante 5 visitas y 1 sesión con duración de 4 horas, contó con la cooperación en un proceso participativo tanto del personal como de alumnos, quienes permitieron los espacios oportunos; en las primeras se llevaron a cabo las observaciones y toma de notas respectivas al objetivo perseguido. Se logró

observar el comportamiento y acciones de todos los involucrados, también los procedimientos de convivencia y disciplina; con base en lo anterior, se determinó la necesidad de hacer prioritario el reglamento.

Basándose en las necesidades administrativas del instituto y su forma de proceder frente a algunas faltas o incumplimientos, se establecieron las normas que cubrieran las acciones disciplinarias adecuadas, aplicables a casos iguales o similares, según la recurrencia, y la gravedad, todas fueron adaptadas a la resolución del MINEDUC con respecto a la convivencia pacífica en los centros educativos a nivel nacional en Guatemala.

Se analizó el Acuerdo Ministerial No. 01-2011 del MINEDUC y se transcribió para el reglamento interno de disciplina, adaptando las normas seleccionadas a las actividades del INEB de la Colonia San Antonio de la ciudad de Quetzaltenango. Se redactó el documento “Reglamento de Disciplina” para su respectiva socialización y se entregó impreso al personal, sabiendo que ellos son actores importantes para la educación de los jóvenes bajo su cargo. El servicio se realizó durante los meses de julio y agosto del 2013, y tuvo un costo total de Q. 1,600.00.

3.1.2.5 Recursos

3.1.2.5.1 Talento humano

- ✓ Dirección del INEB
- ✓ Docentes del establecimiento
- ✓ Practicante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Alumnado

3.1.2.5.2 Técnicos o tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cámara fotográfica

3.1.2.5.3 Físicos

- ✓ Lápices y lapiceros
- ✓ Cuaderno de notas
- ✓ Tinta para impresora
- ✓ Hojas de papel Bond

3.1.2.5.4 Presupuesto

Tabla 7. Estimación de costos del Servicio II

Rubros	Descripción	Cantidad	Costos (Q.)	Días	Total (Q.)
Observaciones y visitas al INEB	Papelería y útiles.	5	80.00	5	400.00
Internet y teléfono	Computador, teléfono celular y recargas para los dispositivos	5	150.00	5	750.00
Transporte	Movilización hacia el Instituto	20	15.00	10	300.00
Entrega de informe	Impresión y empastado de Manual de Reglamento de Disciplina	1	150.00	1	150.00
Total Q.					1,600.00

Descripción: detalle de los rubros e insumos en los que se invirtió durante el desarrollo del EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

3.1.2.5.5 Cronograma de actividades.

Tabla 8. Cronograma de actividades del Servicio II

No.	Actividades del servicio	Julio, 2013		Agosto, 2013	
1	Reunir información sobre las acciones y actitudes del personal docente del instituto y del alumnado, así como de los procedimientos para la disciplina de alguna situación fuera de los parámetros normales de convivencia.	Semana 2 y 3			
2	Redacción del documento “Reglamento de disciplina” aplicable para el INEB.		Semana 4 y 5		
4	Motivación a todos los involucrados (personal, docentes, estudiantes y padres de familia) para conocer el reglamento y su aplicabilidad en el establecimiento.				Semana 6

Descripción: detalle de las actividades realizadas durante el desarrollo del EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Resultados

Se logró observar las normas de convivencia y conocer la forma de proceder del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio en todas las actividades y desempeño del mismo. Se contó con el apoyo del 100% del personal, logrando el alcance de los objetivos del servicio por medio de una observación constante y asertiva, así como una participación activa de cada uno de ellos, permitiendo los espacios y tiempo para las observaciones y obtención de información.

Se establecieron las normas de convivencia y disciplinarias aplicadas por el personal hacia los alumnos, adaptándose al Acuerdo Ministerial No. 01-2011; ahora permanecen plasmadas de forma escrita en el Reglamento de disciplina interna, es cual se logró redactar, y permanece visible para su lectura constante en las instalaciones del Instituto en la Colonia San Antonio de la ciudad de Quetzaltenango.

Se logró la socialización y comunicación del Reglamento de disciplina interno con los colaboradores, alumnado y padres de familia, para que se maneje con respeto, claridad y uniformidad lo que le compete a cada uno en el rol que desempeña, así como su recordatorio recurrente para el desarrollo de actividades encaminadas al logro cambios positivos en la convivencia y desarrollo de las diversas actividades del INEB en la colonia San Antonio de Quetzaltenango.

Conclusiones

- Se identificaron los hábitos recurrentes en la convivencia dentro del plantel, se distinguió que no tenían las normas disciplinarias adecuadas para el funcionamiento del instituto, y tampoco un documento que sirviera de respaldo para las autoridades del INEB al momento de requerirse una disciplina por alguna mala acción por parte de los alumnos, por lo tanto, sin una guía, los maestros no podían exigir el cumplimiento de un trato respetuoso entre los estudiantes.
- Las normas consideradas como necesarias para la buena convivencia, se redactaron en el reglamento de disciplina aplicable internamente para las relaciones pacíficas y medidas de corrección, adaptándose y respetando a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 01-2011, perteneciente a las leyes que rigen el Ministerio de Educación de la República de Guatemala, dicho documento sirve de respaldo a las autoridades y personal del INEB, con el compromiso de implementarlo de forma puntual y respetuosa.
- Se redactó y socializó el Reglamento de disciplina interna con el personal docente, primeramente, a quienes se les explicó ampliamente cada una de las medidas a implementar en caso de faltas; después de ello se comunicó con los alumnos para impulsar los cambios positivos necesarios por parte de docentes y estudiantes, para un proceso constante y lograr los resultados esperados; con el servicio brindado se dio un primer paso en ordenar y establecer el curso de las acciones disciplinarias del instituto.

Recomendaciones

- Actualizar de manera periódica el reglamento de disciplina para asegurar que las normas respondan a las necesidades y realidades cambiantes de la comunidad educativa. Además, es conveniente que se difunda clara y constantemente entre estudiantes y docentes, mediante jornadas de socialización que refuercen la importancia del respeto mutuo y la convivencia armónica. Respetar sistemáticamente este documento interno que funciona como respaldo normativo para el personal docente y directivo, a fin de que los maestros cuenten con una guía formal que les permita exigir un trato respetuoso y garantizar la equidad dentro del instituto.
- Que las autoridades del INEB velen por la aplicación equitativa y coherente, asegurando que todas las medidas disciplinarias estén respaldadas en el marco legal vigente, particularmente en lo establecido por el Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Con ello se garantiza transparencia, confianza institucional y respeto de los derechos de los estudiantes. Implementar el Reglamento de Disciplina puntualmente y con los valores pedagógicos de equidad y justicia, de manera que las acciones correctivas respondan tanto a la normativa nacional como a las necesidades específicas del plantel educativo.
- Acompañar la implementación con actividades de orientación a los alumnos, de manera que comprendan el sentido educativo del reglamento. Dar continuidad al proceso de sensibilización y formación, mediante capacitaciones periódicas dirigidas al personal docente y acciones pedagógicas con los estudiantes, con el objetivo de afianzar el compromiso de ambos actores en la construcción de un ambiente escolar ordenado y con normas de convivencia claras y aceptadas colectivamente.

.

Apéndice B. Reglamento interno de disciplina

Instituto Nacional de Educación Básica

“Colonia San Antonio”

2ª calle 25-23 ZONA 7

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.



REGLAMENTO DE DISCIPLINA

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

“COLONIA SAN ANTONIO”

QUETZALTENANGO, GUATEMALA, C.A.

Presentación

Actualmente, la labor de los Institutos Nacionales de Educación Básica es de suma importancia en la formación de adolescentes de manera integral, la cual repercute toda una vida. Los establecimientos educativos forman diversos valores, entre ellos la disciplina, que es importante en el desarrollo social de los alumnos, sin olvidar la participación de la familia y la sociedad en general. Se considera que cuando el proceso educativo parte de la concepción disciplinaria, concebida como reunión de las actitudes y comportamientos de una persona, se debe decir que esta posee un papel que permite el mejoramiento de la relación maestro-estudiante y viceversa.

Justificación

De acuerdo con las necesidades surgidas en el INEB, con respecto a las normas de convivencia social, se hace necesario un reglamento interno, dentro y fuera del establecimiento educativo. Por esta razón, se escriben y se presentan a continuación las siguientes pautas disciplinarias para convivir pacíficamente, así como las leyes que sustentan dicha normativa.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República, en su artículo 71, establece: “Derechos de la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación de mantenimiento de centros educativos, culturales y museos”.

En su artículo 72 establece: “Fines de la educación: La educación tiene como fin primordial el desarrollo de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultural nacional universal.

Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Educación Nacional en el artículo 21 del capítulo V del Título II del Dto. Gubernativo 12-91 define “Los centros educativos públicos son establecimientos que administra y financia el estado para ofrecer sin discriminación, el servicio de educación a los habitantes del país, de acuerdo con las edades correspondientes a cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Ministerial 01-2011 establece que “Emitir normativas de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos”.

CONSIDERANDO

Que es necesario normar las actividades propias de la institución y de las personas que la integran.

CONSIDERANDO

Que todas las actividades que se realizan en los centros educativos deben ser normadas para el mejor cumplimiento de las obligaciones, atribuciones y derechos que conforman la comunidad educativa.

CONSIDERANDO

La necesidad de integrar de manera permanente a todos los elementos que forman el nuevo currículum educativo, para brindar una formación integral con visión de claridad y que responda al contexto social y cultural.

CONSIDERANDO

Que es necesario definir las funciones de los sujetos de la comunidad educativa para obtener mayor eficiencia y eficacia en el proceso educativo.

CONSIDERANDO

Que es indispensable consolidar la formación de las relaciones humanas, valores morales, espirituales, cívicos, intelectuales, sociales y culturales, para mantener la armonía en todo el proceso educativo y generar cambios significativos en la comunidad educativa.

POR TANTO

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 72 de la Constitución Política de la República; 34 inciso b) 35 inciso d) y 106 del Dto. Legislativo No. 12-91 y 92 del Acuerdo Gubernativo No. 13-77. El acuerdo ministerial 01-2011.

RESUELVE

Elaborar el presente reglamento interno de disciplina del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio para su conocimiento, análisis, aprobación y aplicación.

Generalidades del establecimiento educativo

Definición: Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, es un establecimiento educativo público que administra y financia el Estado, que ofrece sin discriminación el servicio educativo en el nivel básico.

Naturaleza: Es una institución de servicio no lucrativa que desarrolla políticas y estrategias del MINEDUC.

Organización: La comisión de disciplina está organizada de la siguiente manera:

Directora del establecimiento: Licda. Melva Erly Barrios Delgado de Afre.

Comisión disciplinaria: Lic. Juan Oxlay García.

Comisión disciplinaria P.E.M. Olinda Anabela Natareno de Aguirre.

Funciones de las comisiones

Comisión de Disciplina

- Velar por el orden y la disciplina del establecimiento.
- Atender y resolver en coordinación con el director(a) los casos específicos que se susciten.
- Promover el respeto mutuo dentro del personal docente, autoridades, alumnos y padres de familia.

Normas de convivencia

- Respeto mutuo
Estudiantes: Respetar a los compañeros, docentes y personal administrativo. Escuchar las opiniones de los demás sin interrumpir y mantener una actitud amable y educada.
Docentes y personal: Tratar a los estudiantes con respeto, comprensión y paciencia, fomentando un ambiente inclusivo.
- Puntualidad y asistencia
Los estudiantes deben llegar a tiempo a las clases y actividades programadas, evitando ausencias sin justificación.
El personal educativo debe ser puntual en el inicio de las clases y en el cumplimiento de horarios.
- Responsabilidad
Los estudiantes deben cumplir con sus tareas, exámenes y actividades asignadas dentro de los plazos establecidos.
Es importante que el personal educativo sea responsable en su planificación, evaluación y retroalimentación.
- Uso adecuado del espacio
Mantener las instalaciones limpias y ordenadas. Evitar el daño a la infraestructura y a los materiales educativos.

Las áreas comunes deben ser respetadas, cuidando el mobiliario y el equipo tecnológico disponible.

➤ Comportamiento en clase

Los estudiantes deben participar activamente, sin interrumpir al docente ni a sus compañeros.

Se espera que los estudiantes sigan las normas específicas de cada clase o actividad.

➤ Regulación de dispositivos electrónicos

Los teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos deben utilizarse de manera responsable, respetando los momentos en que se permiten en clase.

Las redes sociales y plataformas digitales deben usarse de manera ética y respetuosa, sin hacer comentarios o publicaciones ofensivas.

➤ Cultura de paz y resolución de conflictos

Fomentar la resolución de problemas de manera pacífica, buscando mediación en caso de conflictos y promoviendo el diálogo como principal herramienta de solución.

El acoso escolar (bullying) debe ser evitado y cualquier conducta intimidatoria o agresiva será sancionada.

➤ Uso adecuado del uniforme

Los estudiantes deben asistir con el uniforme escolar adecuado, en buen estado y con la imagen que la institución promueva.

El personal debe fomentar una imagen profesional y respetuosa del uniforme o vestimenta institucional.

➤ Comportamiento en actividades extracurriculares

Los estudiantes deben comportarse de manera ejemplar durante salidas, eventos deportivos, culturales o cualquier actividad fuera del aula.

Se espera que los docentes y el personal educativo acompañen y supervisen adecuadamente dichas actividades.

➤ **Compromiso con el aprendizaje**

Los estudiantes deben tener una actitud positiva hacia el estudio, demostrando interés, dedicación y esfuerzo en su formación académica.

Los docentes deben ofrecer un entorno motivador y brindar el apoyo necesario para el aprendizaje.

➤ **Seguridad y bienestar**

Cumplir con las normas de seguridad y emergencia establecidas por la institución.

La institución debe garantizar la seguridad de todos los miembros, evitando situaciones que puedan poner en riesgo la integridad física y emocional.

Código de ética

El Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la colonia San Antonio, se compromete a fomentar un ambiente de respeto, equidad, responsabilidad y profesionalismo. Este Código de Ética tiene como objetivo establecer los principios y normas fundamentales que guiarán el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo una convivencia armónica y el desarrollo integral de los estudiantes.

Compromiso con el respeto y la dignidad humana

- **Respeto a los demás:** Todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, deben tratarse mutuamente con respeto, cortesía y dignidad. Cualquier forma de discriminación, acoso, violencia o intimidación es inaceptable.
- **Valoración de la diversidad:** Se debe promover el respeto por las diferencias culturales, sociales, étnicas, de género, y cualquier otra característica que enriquezca la diversidad de la comunidad educativa.

Integridad académica

- **Honestidad en el aprendizaje:** los estudiantes deben comprometerse a ser honestos en todas sus actividades académicas, evitando el plagio, la

falsificación de documentos y cualquier tipo de engaño en los exámenes o trabajos.

- Transparencia en la evaluación: los docentes deben evaluar de manera justa y objetiva, proporcionando retroalimentación constructiva que favorezca el crecimiento académico de los estudiantes.
- Compromiso con el conocimiento: todos los miembros de la comunidad educativa deben valorar y fomentar el aprendizaje continuo y la investigación como pilares del desarrollo intelectual.

Responsabilidad y compromiso

- Responsabilidad personal y profesional: todos los integrantes de la comunidad educativa deben cumplir con sus responsabilidades en tiempo y forma, y mantener un comportamiento ejemplar dentro y fuera de la institución.
- Compromiso con la formación integral: se promueve el compromiso con el desarrollo académico, social y emocional, tanto de los estudiantes como del personal docente y administrativo.

Confianza y transparencia

- Comunicación abierta y respetuosa: la institución fomenta un ambiente en el que todos los miembros puedan expresarse libremente, plantear sus inquietudes y sugerencias, respetando siempre la opinión ajena.
- Confidencialidad: el personal debe respetar la confidencialidad de la información personal y académica de los estudiantes, de acuerdo con las leyes y normativas de protección de datos.

Justicia y equidad

- Igualdad de trato: todos los estudiantes deben recibir el mismo trato justo, sin discriminación alguna, y con un enfoque inclusivo que respete sus derechos y necesidades.

- Oportunidades equitativas: la institución se compromete a proporcionar a todos los estudiantes las mismas oportunidades para el aprendizaje y desarrollo, sin importar su origen, condición económica, género o cualquier otra diferencia.

Colaboración y trabajo en equipo

- Fomento del trabajo colaborativo: se promoverá la colaboración entre estudiantes, docentes y personal administrativo, reconociendo que el trabajo en equipo favorece el crecimiento individual y colectivo.
- Apoyo mutuo: los miembros de la comunidad educativa deben apoyarse mutuamente, compartiendo recursos y conocimientos para mejorar el ambiente académico y social.

Compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad

- Responsabilidad ambiental: la institución educativa promueve prácticas responsables con el medio ambiente, fomentando el reciclaje, la conservación de recursos naturales y la creación de una cultura de sostenibilidad entre todos sus miembros.

Conducta y ética profesional

- Comportamiento ejemplar: el personal docente y administrativo debe actuar siempre con profesionalismo, manteniendo una actitud ética en su relación con los estudiantes, padres de familia y compañeros de trabajo.
- Educación como ejemplo: los educadores deben ser modelos a seguir para los estudiantes, demostrando en su vida diaria los valores de la ética y el compromiso con la educación.

Compromiso con la innovación y la mejora continua

- Creatividad y cambio: la institución debe estar abierta a nuevas ideas, prácticas educativas y tecnologías, promoviendo la innovación que beneficie la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

- Evaluación constante: se debe fomentar la autoevaluación y la evaluación mutua para identificar áreas de mejora en los procesos educativos y administrativos.

Responsabilidad social

- Compromiso con la comunidad: la institución educativa debe contribuir activamente al bienestar de la comunidad local y global, promoviendo el desarrollo de los estudiantes como ciudadanos responsables, comprometidos con su entorno social y cultural.

Este Código de Ética busca establecer los principios fundamentales para la creación de un ambiente educativo basado en el respeto, la equidad, la honestidad y la colaboración, donde cada miembro de la comunidad educativa se compromete activamente con el bienestar colectivo y el desarrollo integral.

Derechos de los educandos

Son derechos de los educandos lo enmarcado en el artículo 39 del Decreto Legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional.



INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

“COLONIA SAN ANTONIO”

2ª CALLE 25-23 ZONA 7

QUETZALTENANGO, GUATEMALA, C.A.

“REGLAMENTO DE DISCIPLINA INTERNA”

1. Permanecer en el aula en períodos de clases y cambio de curso.
2. No cerrar la puerta del aula con seguro o llave sin autorización de la dirección y supervisión de los catedráticos.
3. Presentarse puntualmente para ingreso al Instituto a las 13:00 horas.
4. No comer, ni beber dentro del aula en períodos de clase.
5. No comprar en tienda en horario de clases.
6. Se prohíbe el uso de teléfono, audífonos, radios grabadoras, game boy, y todo tipo de aparatos distractores, que no estén acordes al proceso de aprendizaje, de lo contrario, se recogerán y solo se entregará a los padres o encargados.
7. Respetar a maestros y compañeros, alumnos dentro y fuera del establecimiento.
8. No utilizar vocabulario inadecuado dentro ni fuera de la institución como: Palabras vulgares o groseras, apodos, etc. No agredir verbal ni físicamente a compañeros y catedráticos.
9. Se prohíbe el uso de cabello largo y peinados extravagantes en varones, así como el uso exagerado de anillos en los dedos de las manos y pulseras en las muñecas.
10. A quien se le sorprenda usando piercing, tatuajes, será sancionado.
11. Se prohíbe el ingreso de bebidas alcohólicas, cigarrillos, estupefacientes, etc.
12. No se permite el ingreso de armas de fuego y blancas, o cualquier objeto cortopunzante.

13. El establecimiento no se hace responsable por extravío o deterioro de objetos de valor como: cadenas, pulseras, dinero, etc. Pues no deben tenerlo dentro de la institución.
14. En los días autorizados por la Dirección, los alumnos se presentarán de particular con ropa formal, no se permite a las mujeres ropa escotada, minifaldas, ropa transparente, y se debe evitar mostrar partes del cuerpo como cintura, estómago. Tampoco ropa rota o floja para ambos sexos.
15. Traer los útiles y materiales correspondientes a cada curso como: cuadernos, calculadora, lapiceros y todo lo demás requerido, de no traerlos no se autorizará salir del establecimiento para adquirirlos.
16. Si el estudiante encontrará útiles o cualquier material que no le pertenece está obligado a entregarlo al director o catedráticos, para evitar un registro exhaustivo de mochilas y retraso en la salida.
17. El estudiante debe cuidar el mobiliario, equipo e infraestructura del Instituto; su destrucción obliga a la reposición de lo que haya sido afectado (pizarrón, rayado de escritorios, paredes, mesas, cuadernos, libros ajenos, ropa; vidrios, sanitarios, materiales didácticos, y todos los bienes pertenecientes a la institución).
18. Se prohíbe el noviazgo, así como los contactos físicos entre alumnos, dentro de la institución y en su alrededor, con o sin uniforme.
19. Se prohíbe ir al sanitario dentro del horario de clases, ni en pareja o grupo, respetar que debe ser durante el receso.
20. Por inasistencia se debe presentar nota por escrito justificada, al Director con copia, firmada por el padre de familia (menos del 80% de asistencias al año pierden el derecho de evaluarse al final del ciclo escolar).

RÉGIMEN DE SANCIONES

Según lo planteado y de no cumplirse, se procederá a las siguientes sanciones:

Falta leve:

- a. Primera vez, llamada de atención verbal por incumplimiento de una norma establecida en el presente reglamento, queda registrado en el libro de conocimientos.
- b. Segunda vez, llamada de atención en forma escrita de incumplimiento de Reglamento Interno, quedando constancia en el libro de actas, informando al padre de familia.

Falta grave:

- a. Si el alumno ha incurrido por tercera ocasión en una falta, llevando ya dos advertencias, o si la falta fue grave y se considera única llamada de atención, se levantará acta de constancia de la falta de acuerdo a Reglamento Interno y se procederá a suspender cinco días sin reposición de punteos o trabajos escolares, haciendo del conocimiento de los padres de familia.

El presente reglamento entra en vigencia a partir de su publicación con los alumnos, padres de familia y autoridades educativas.

NOTA: este plan fue firmado y autorizado por la comisión de disciplina.

Anexo A: Acuerdo Ministerial No. 01-2011

| Fundado en 1880 |

Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

JUEVES 6 de enero de 2011 No. 2 Tercer DCCD

Quetzaltenango, Quetzaltenango, 2011

www.dca.gob.gt

Sumario

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdase emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

ANUNCIOS VARIOS

Matrimonios • Líneas de Transporte • Constituciones de Sociedad • Modificaciones de Sociedad • Disolución de Sociedad • Patentes de Invención • Registro de Mercas • Títulos Supletorios • Edictos

ATENCIÓN ANUNCIANTES:

IMPRESIÓN SE HACE CONFORME ORIGINAL

Todo impresión en la parte legal del Diario de Centro América, se hace respetando el original. Por lo anterior, esta administración ruega al público tener nota.

ORGANISMO EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuérdase emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011

Guatemala, 03 de enero del 2011

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación tiene como finalidad primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad cultural nacional y universal, así como, el desarrollo de la inteligencia, la formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los derechos humanos.

CONSIDERANDO

Que, por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala en 10 de mayo de 1990, se establece la necesidad de educar a la niñez y la adolescencia dentro del marco de la paz, libertad e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia.

CONSIDERANDO

Que, los centros educativos son lugares idóneos para el logro del desarrollo integral de los educandos, y por lo mismo, deben ser ambientes seguros, libres de violencia, actos y conductas impropias, por consiguiente, la participación de la Comunidad Educativa es necesaria para consolidar y garantizar una cultura de paz para la construcción de una sociedad justa, sólida y equitativa.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 154 literal a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 23 y 27 literales a), c), y d) del Decreto No. 154-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, y con fundamento en los artículos 10 y 11 del Decreto No. 12-01 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional; 2, 9, 10, 36, 43 y 76 del Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

ACUERDA:

Emitir la siguiente normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

TÍTULO I

La Comunidad Educativa

CAPÍTULO ÚNICO

Disposiciones Generales

Artículo 1. Comunidad Educativa. Es la unidad que interrelacionando los diferentes miembros participantes del proceso enseñanza-aprendizaje contribuye a la consecución de los propósitos y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora para los centros educativos, tales como los directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante con padres de familia, incluso al padre y a la madre del estudiante.

Figura 2. Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.

Descripción. Página 1 de normativas de convivencia y disciplina para promover una cultura pacífica en los centros educativos de Guatemala.

Fuente. Ministerio de Educación, mineduc.gob.gt, 2024.

Fuente. Ministerio de Educación, mineduc.gob.gt, 2024.

3.1.3 Servicio III

3.1.3.1 Parte informativa

Título de servicio:	Adaptación del plan del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar para el Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango.
Localización del servicio:	2ª. Calle 25-23 zona 7 colonia San Antonio municipio de Quetzaltenango.
Beneficiarios:	Directos: 1 director 3 docentes 75 estudiantes Indirectos: Toda la comunidad educativa: padres de familia, supervisión educativa, departamental Educativa.
Tiempo de ejecución (meses):	2 meses
Fechas:	De julio a agosto.
Dependencias institucionales con las que se coordinó para el desarrollo del servicio:	Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio.

3.1.3.2 Objetivos

3.1.3.2.1 General

Adaptar el Plan del Sistema de Gobernanza en Gestión del Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar para las necesidades del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio.

3.1.3.2.2 Específicos

- Reunir la información necesaria del INEB y sus acciones en situaciones de riesgos, mediante observaciones para organizar las diferentes comisiones, acoplando y estableciendo el plan para cubrir las necesidades del instituto.
- Identificar los medios y determinar protocolos de emergencia necesarios, optimizando los recursos disponibles para que el INEB resguarde la integridad física de su personal y alumnado, garantizando un entorno seguro y protegido.
- Establecer puntos de reunión, seguros, medidas de seguridad, vías de comunicación, vías de evacuación, y demás pormenores para el plan de seguridad.
- Impartir capacitaciones en el tema de seguridad para todo el personal y alumnado del instituto, y llevar a cabo simulacros con base en lo aprendido.

3.1.3.3 Metas

- Recopilación de la información pertinente para establecer las necesidades prioritarias para el instituto y organizar las diferentes comisiones, por lo menos en un 90%.
- Acoplamiento del Plan del Sistema de Gobernanza en Gestión del Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar al 95% de las necesidades del INEB y plasmarlo en un documento que sirva de respaldo y guía.
- Asignación y señalización de 3 puntos de reunión seguros en el establecimiento, así como las diferentes vías de evacuación, con un 100% de conocimiento y localización por parte del personal y alumnado.

- Desarrollo de dos capacitaciones relacionadas con el plan al 95% de los involucrados; una con el personal y una con el alumnado, y realizar 2 simulacros donde participe al menos el 90% de los mismos.

3.1.3.4 Descripción de actividades

Desde la primera visita al INEB se identificó la ausencia de rotulación en las rutas de evacuación, lo cual se determinó como una necesidad prioritaria. Se elaboró una guía de preguntas para una breve entrevista con la directora, quien autorizó la realización de observaciones durante dos jornadas con el fin de recabar información sobre las salidas seguras y las medidas de seguridad aplicables ante situaciones de emergencia en las instalaciones. Asimismo, se solicitó la colaboración de los docentes para responder un cuestionario acerca de los procedimientos implementados en caso de eventos de riesgo.

Con la información obtenida se consultaron documentos de referencia que sirvieron como base para la elaboración del plan de seguridad del INEB, entre los cuales se incluyeron: la Guía para la elaboración del plan familiar de respuesta, el Plan de Evacuación de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED y la Guía para la Gestión del Riesgo y Desastres en Centros Educativos del MINEDUC, en coordinación con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Estas fuentes permitieron enriquecer el diseño del servicio, estableciendo parámetros y medidas orientadas a garantizar la seguridad integral de toda la comunidad educativa.

Se contó con el apoyo fundamental de las autoridades institucionales y del alumnado para la recepción de sugerencias, la definición de rutas de evacuación y la ejecución de simulacros, los cuales fueron determinantes para evaluar los aspectos esenciales del plan. Este documento se elaboró con el propósito de ofrecer respaldo a la dirección del INEB y transmitir tranquilidad a los padres de familia, al incluir protocolos de acción aplicables al centro educativo. Una vez concluido el plan, se capacitó al personal y posteriormente al alumnado, con el objetivo de socializar las medidas de seguridad, las rutas de evacuación, la asignación de comisiones y los procedimientos a seguir durante una emergencia.

Se desarrollaron dos simulacros en los que se aplicaron las directrices del plan, asignando a cada participante el rol correspondiente a su comisión. Estos ejercicios permitieron comprobar la eficacia y viabilidad de las acciones propuestas, así como la idoneidad de los puntos de reunión designados, los cuales cumplieron su función de forma satisfactoria. El servicio se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto de 2023, con un costo total de Q 3,140.00.

3.1.3.5 Recursos

3.1.3.5.1 Talento humano

- ✓ Directora del establecimiento
- ✓ Docentes del establecimiento
- ✓ Practicante del Ejercicio Profesional Supervisado

3.1.3.5.2 Técnicos o tecnológicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cámara fotográfica

3.1.3.5.3 Físicos

- ✓ Lápices y lapiceros
- ✓ Cuaderno de notas
- ✓ Tinta para impresora
- ✓ Hojas de papel Bond

3.1.3.2.1 Presupuesto

Tabla 9. Estimación de costos del Servicio III

Rubros	Materiales, herramientas	Cantidad	Costos (Q.)	Días	Total (Q.)
Observaciones y visitas al instituto	Papelería y útiles.	2	150.00	2	300.00
Capacitaciones	Aulas, escritorios, pizarras, refrigerio.	2	400.00	2	800.00
Simulacros	Material de señalización y evacuación.	2	300.00	2	600.00
Internet y teléfono	Computador, teléfono celular y recargas para los dispositivos	6	150.00	6	900.00
Transporte	Movilización hacia el Instituto	12	15.00	6	180.00
Entrega de informes	Impresión y empastado de material e informe.	3	120.00	8	360.00
Total Q.					3,140.00

Descripción: detalle de los rubros e insumos en los que se invirtió durante el desarrollo del EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

3.1.3.2.2 Cronograma de actividades

Tabla 10. Cronograma de actividades del Servicio III

No	Actividades del servicio	Julio, 2013		Agosto, 2013	
1	Reunir información de los involucrados en el instituto, observación y recolección de información.	Semana 2			
2	Establecimiento de prioridades, vías de evacuación y medidas de seguridad, y realización del plan escolar.		Semana 3 y 4		
3	Capacitación a personal y alumnado.			Semana 5 y 6	
4	Simulacros para conocer el plan de seguridad establecido para el Instituto, con la participación de todo el personal, alumnado y padres de familia.				Semana 7 y 8

Descripción: detalle de las actividades realizadas durante el desarrollo del EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Resultados

Se observaron las acciones en situaciones de riesgo y se recopiló información pertinente para organizar las diferentes comisiones de seguridad. Posteriormente, se diseñó y adaptó el plan de gestión de riesgo acorde con las necesidades y la infraestructura del INEB. Se identificaron los recursos disponibles y se definieron los protocolos de emergencia, optimizando su uso con el propósito de garantizar la protección e integridad física del personal y del alumnado.

Se establecieron las medidas preventivas, las rutas de evacuación, los puntos de reunión y los procedimientos que el instituto debe ejecutar ante cualquier siniestro

o situación de peligro. Todo esto fue documentado en el plan de seguridad diseñado específicamente para la institución. Con base en este documento, se llevaron a cabo las capacitaciones correspondientes, primero con el personal docente y administrativo, y posteriormente con todos los estudiantes.

Se ejecutaron simulacros que contaron con la colaboración activa de los padres de familia, quienes apoyaron en su desarrollo y difusión. Además, se realizó la socialización del Plan del Sistema de Gobernanza en Gestión del Riesgo y Desastres para la Seguridad Escolar 2013. Durante los ejercicios, se verificó el respeto y la adecuada utilización de los tres puntos de reunión seguros previamente establecidos, los cuales fueron reconocidos por la comunidad educativa. Cada participante asumió el rol asignado dentro de su comisión, cumpliendo de manera efectiva con los protocolos establecidos.

Conclusiones

- El instituto requería con urgencia la implementación de procedimientos de movilización para situaciones de emergencia, con el fin de respaldar a sus autoridades y garantizar la integridad física del personal docente, del alumnado y ofrecer tranquilidad a los padres de familia. Para ello, se tomó como referencia el Plan de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación, utilizado a nivel nacional en los centros educativos, el cual se adaptó a las condiciones específicas de las instalaciones del INEB, a la cantidad de docentes, la Organización de Padres de Familia (OPF) y demás actores involucrados, ajustando todos los aspectos de seguridad a las necesidades del plantel.
- Se realizó un análisis detallado de las acciones del personal y del alumnado en las instalaciones, así como de las condiciones físicas del espacio con que cuenta el INEB, con el objetivo de establecer medidas e instrucciones ante cualquier situación de riesgo. Se definieron funciones específicas para la ejecución de procedimientos de seguridad aplicables a diferentes escenarios, ya sean desastres naturales o eventos violentos, como temblores o incendios. La conformación de comisiones y la apropiación de roles por parte de los participantes fue determinante para el éxito del plan, verificado mediante la realización de simulacros.
- El análisis de la infraestructura permitió identificar puntos estratégicos que brindaron seguridad y confianza para ser designados como centros de reunión. Asimismo, se definieron medidas de seguridad, vías de comunicación, rutas de evacuación y otros elementos esenciales que fueron incorporados al Plan de Gestión de Riesgo del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, en Quetzaltenango, garantizando su pertinencia y efectividad.
- Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal docente, administrativo y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, alcanzando los objetivos y metas planteadas en el servicio. La participación activa de los padres de familia fortaleció la implementación de las actividades en el plantel y facilitó la realización de dos simulacros, en los que se evaluaron las actitudes y el desempeño de todos los involucrados, evidenciando mejoras en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.

Recomendaciones

- Institucionalizar los procedimientos de movilización para situaciones de emergencia, asegurando su integración al quehacer educativo y a la gestión administrativa del instituto, los cuales deben revisarse y actualizarse periódicamente para garantizar que respondan a las condiciones contextuales y a la infraestructura del plantel, con el fin de proteger la integridad física de la comunidad educativa y brindar confianza a las familias.
- Dar continuidad a la conformación de comisiones de seguridad, asignando roles específicos y claros tanto a docentes como a estudiantes y personal administrativo. Asimismo, implementar mecanismos de acompañamiento y evaluación que fortalezcan la apropiación de responsabilidades, garantizando la efectividad de los procedimientos en escenarios de riesgo, desastres naturales o emergencias provocadas.
- Mantener un diagnóstico actualizado de la infraestructura del plantel con el propósito de identificar puntos estratégicos de reunión, rutas de evacuación y vías de comunicación seguras. Estas medidas deben articularse al Plan de Gestión de Riesgos, de manera que se promueva un uso preventivo y pedagógicamente orientado de los espacios escolares como escenarios de resguardo y protección.
- Institucionalizar un programa de capacitación permanente en gestión del riesgo y respuesta a emergencias, dirigido a docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia; complementarlo con la realización periódica de simulacros, de modo que se promueva la práctica sistemática, el aprendizaje experiencial y la mejora continua en las actitudes y respuestas frente a situaciones de emergencia. Fortalecer los vínculos con la OPF y demás actores de la comunidad educativa, involucrándolos activamente en los procesos de planificación, capacitaciones y ejecución de actividades de prevención, lo cual incrementa la sostenibilidad del plan y genera un entorno de corresponsabilidad en la protección del alumnado.

Apéndice C.

Plan del Sistema de Gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar del INEB de la colonia San Antonio del municipio de Quetzaltenango.

Presentación

Para la realización del presente documento se establecieron los siguientes objetivos.

Objetivo general: fortalecer la capacidad de la comunidad educativa para prevenir, prepararse, responder y recuperarse ante situaciones de riesgo y desastres, a través de un sistema de gobernanza, que consiste en estipular normativas y procedimientos para situaciones específicas y de riesgo en un plantel, adaptado a las necesidades del INEB y que garantice la seguridad, resiliencia y continuidad de las actividades escolares.

Objetivos específicos:

- Identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades presentes en el entorno escolar mediante un análisis participativo que involucre a toda la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del INEB: crear y consolidar un comité escolar de gestión del riesgo, definiendo roles, responsabilidades y protocolos claros para la prevención, respuesta y recuperación.
- Desarrollo de infraestructura segura: adaptar y fortalecer las acciones con base en las condiciones de las instalaciones escolares para garantizar su eficacia frente a desastres naturales o incidentes provocados por el hombre, priorizando la accesibilidad y funcionalidad.
- Incorporar contenidos sobre prevención, mitigación, adaptación al cambio climático y resiliencia en el currículo escolar, fomentando una cultura de seguridad en los estudiantes.

- Implementación de sistemas de alerta temprana y respuesta: diseñar y establecer mecanismos efectivos de dicha alerta y protocolos de evacuación, confinamiento y comunicación adaptados al contexto escolar.
- Capacitación y sensibilización: formar a los docentes, estudiantes, personal administrativo y familias en temas de prevención, primeros auxilios, manejo de emergencias y apoyo psicosocial post desastre.
- Promoción de la participación comunitaria: fomentar la colaboración activa de padres de familia, autoridades locales y organizaciones externas en la planificación, implementación y mejora del sistema de gobernanza en el INEB de la ciudad de Quetzaltenango.
- Planificación de la recuperación post desastre: Diseñar estrategias que aseguren la continuidad educativa y la rehabilitación del entorno escolar de manera segura y rápida tras un evento adverso.
- Monitoreo, evaluación y mejora continua: establecer un sistema de seguimiento y evaluación del plan para medir su efectividad, recoger lecciones aprendidas y garantizar su actualización periódica conforme a las necesidades y cambios en el entorno.

Estos objetivos buscan garantizar que el sistema educativo esté preparado para enfrentar riesgos y desastres de manera integral, protegiendo a los estudiantes, personal y recursos, y promoviendo una cultura de resiliencia en toda la comunidad escolar.

Instituto Nacional de Educación Básica

“Colonia San Antonio”

2ª CALLE 25-23 ZONA 7

Código: 09-01-01-0192-45



**Plan del sistema de gobernanza en
gestión del riesgo y desastres para
la seguridad escolar.**

Índice	
Introducción	4
1. Presentación del plan de gestión de riesgos	5
1.1 Objetivo general	5
1.2 Objetivos específicos	5
1.3 Etapas del desarrollo	5
1.4 Temática	6
2. Educación y estrategias para la gestión de riesgos	6
2.1 Educación y riesgo	6
2.2 Educación para la Gestión del riesgo	6
2.3 Estrategias para impulsar la gestión del riesgo en la escuela.	6
3. Los conceptos básicos de la gestión de riesgo	6
3.1 El desarrollo sostenible	6
3.2 El riesgo de desastres	7
Tabla de identificación de amenazas	7
4. La comisión escolar para la reducción de desastres	8
4.1 Gestión de riesgos de desastres	8
4.2 Conocimiento del riesgo de desastres	8
5. Marco legal	8
5.1 Marco Nacional	9
5.1.1 La Constitución Política de la República de Guatemala	9
5.1.2 Acuerdo Ministerial No.247-2014	9
5.1.3 Ley y reglamento 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	10
6. Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo	11
6.1 Objetivo general	11
6.2 Objetivos específicos	11
7. Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar	11
8. Datos generales	12
9. Organigrama del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo	14
10. Organización del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo	15

10.1 Actividades a realizar por cada comisión	21
11. Identificación de amenazas	21
12. Recursos disponibles	22
12.1 Recursos propios del centro educativo	22
12.2 Recursos externos	22
13. Activación y desactivación	23
13.1 Activación	23
13.2 Desactivación	23
13.3 Rotulación necesaria en el establecimiento	25
14. Sistema de evacuación	27
15. Croquis de los riesgos existentes en el centro educativo.	28
16. Medidas de las aulas según grados	29
17. Responsabilidad de los docentes y directora ante cualquier situación del Covid-19 o alguna variante.	29
17.1 Caracterización del personal	29
17.2 Limpieza y desinfección de las áreas del Instituto	30
17.3 Manipulación de insumos y productos.	32
17.4 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio. Prevención de contagio	32
18. Plan de trabajo para cada comisión y su función.	33
18.1 Coordinador o presidente	33
18.2 Administración de la información	34
18.3 Servicios de emergencia	35
18.4 Prevención y mitigación	36
18.5 Servicios de emergencia, seguridad	37
18.6 Servicios de emergencia, primeros auxilios	38
18.7 Servicios de emergencia, apoyo emocional	39
18.8 Servicios de emergencia, conato de incendio.	40
19. Ubicación del puesto de coordinación y punto de reunión	41
19.1 Sistema de evacuación	42
Anexos	43
Glosario	43

Introducción

Los centros educativos en la ciudad de Quetzaltenango enfrentan diversos riesgos que ponen en peligro la seguridad de los alumnos del ciclo básico. Uno de los principales es el riesgo de incendios, ya sea por fallas eléctricas o por el uso inadecuado de materiales inflamables, lo que podría ocasionar evacuaciones de emergencia. Además, la inseguridad en ciertas áreas expone a los jóvenes a asaltos al ingresar o salir del establecimiento, especialmente en horarios de entrada y salida. La presencia de grupos criminales en la zona también representa una amenaza, ya que pueden intentar extorsionar a docentes o estudiantes. Ante estos peligros, es fundamental implementar medidas de prevención, como simulacros de emergencia, vigilancia policial en los alrededores y protocolos de seguridad dentro de la institución.

El Plan del sistema de gobernanza en gestión del riesgo y desastres para la seguridad escolar, para el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de la colonia San Antonio, es una iniciativa orientada a asegurar la protección, seguridad y bienestar de la comunidad educativa por situaciones de emergencia o desastre. Este se enfoca en la gestión del riesgo, la prevención y la preparación para hacer frente a amenazas naturales, como los sismos por la zona altamente sísmica, y antrópicas que pudieran afectar al centro educativo. La participación activa de docentes, estudiantes y personal administrativo, es fundamental para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad.

Este plan es fundamental para proteger la integridad física y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, proporcionando una respuesta organizada ante desastres. La presencia de riesgos internos y externos, como sismos, incendios, accidentes y otros fenómenos, demanda una acción preventiva eficaz. Además, la preparación adecuada fomenta la resiliencia de la comunidad educativa, garantizando una pronta recuperación en caso de emergencia.

1. Presentación del plan de gestión de riesgo

1.1 Objetivo general

Contar con un plan integral de respuesta ante emergencias que guíe las acciones del comité escolar en la prevención, mitigación y preparación para enfrentar desastres o emergencias que puedan afectar a la comunidad educativa.

1.2 Objetivos específicos

- Implementar medidas preventivas y de mitigación para contrarrestar los riesgos presentes en la comunidad educativa.
- Establecer un cronograma para la realización de simulacros de emergencia y evaluar la eficacia de los mismos.
- Definir y asignar responsabilidades claras para cada miembro de la comunidad educativa, asegurando que todos sepan cómo actuar ante emergencias.

1.3 Etapas del desarrollo

- Identificación de amenazas: evaluación de los riesgos presentes en el centro educativo, tanto internos como externos, y clasificación de las amenazas (geológicas, hidrometeorológicas, químicas, etc.).
- Planificación y preparación: diseño y planificación de acciones preventivas, incluyendo la formación del comité escolar y la asignación de funciones.
- Simulacros y ejercicios: realización de simulacros periódicos para verificar la eficacia del plan de evacuación y otros procedimientos de emergencia.
- Implementación del plan: activación del plan de respuesta ante emergencias y desastres, con la participación de todos los actores del centro educativo.
- Evaluación y mejora continua: revisión y ajuste de los procedimientos con base en los resultados obtenidos de los simulacros y de las experiencias vividas en situaciones de emergencia.

1.4 Temática

La temática central del plan se enfoca en la gestión de riesgos de desastres y la preparación escolar para hacer frente a diversos tipos de emergencias. A través de la planificación y organización de comisiones especializadas en distintas áreas (prevención, evacuación, primeros auxilios, apoyo emocional, etc.), el cual busca minimizar el impacto de situaciones adversas y asegurar la protección de la comunidad educativa.

2. Educación y estrategias para la gestión de riesgo

2.1 Educación y riesgo

La comunidad educativa tendrá que establecer una comunicación y trabajo en conjunto con las autoridades competentes para trabajar y formar parte en el desarrollo sobre el riesgo.

2.2 Educación para la gestión del riesgo

El ser humano y la comunidad educativa deben procurar una relación armónica con la naturaleza para que toda práctica humana contribuya a evitar la generación de condiciones de riesgo que resulten en desastres a futuro.

2.3 Estrategias para impulsar la gestión del riesgo en la escuela

- La inserción curricular
- La organización de la comunidad educativa
- La planificación para la gestión del riesgo

3. Los conceptos básicos de la gestión del riesgo

3.1 El desarrollo sostenible

Cuando se habla de sostenibilidad del desarrollo, se hace referencia a que se debe buscar el bienestar de las generaciones actuales sin afectar el bienestar de las futuras generaciones, haciendo un uso racional de los recursos naturales y protegiendo el medio ambiente natural.

3.2 El riesgo de desastres

El riesgo de desastres se refiere a la posibilidad de que fenómenos naturales o provocados por el hombre impacten directamente a personas, infraestructuras, ambiente natural y medios de vida expuestos y en condiciones de vulnerabilidad.

Tipos de amenazas

- Amenazas de origen natural
- Geológicas: sismos, paredes, ventanas, gradas, techos.
- **Amenazas de tipo socio- natural**
 - ❖ Hidrológicas: lluvia, inundaciones, reposadero, techo.
 - ❖ Atmosféricos: lluvias, tormentas tropicales, heladas.
- **Amenazas de origen antrópico/tecnológico.**
 - ❖ Químicas: explosiones, fugas de gas.
 - ❖ Térmica: incendios y explosiones.
 - ❖ Eléctricas: sobrecargas y cortocircuitos.

Tabla 1. Identificación de amenazas

Tipo de amenaza	Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente.
Geológicas = sismos	Paredes, ventanas, gradas, techos.
Hidrometeorológicas = lluvias	Reposadero, techo.
Químicas = gasolinera, expendio de gas	Destrucción de edificio, intoxicación de alumnos.
Sanitarias = Vectores (zancudos, ratas)	Acumulación de agua, propagación de mosquitos y zancudos, daños a los alumnos y docentes por las pulgas y demás enfermedades causadas por presencia de roedores.

Tipo de amenaza	Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente.
Socio-organizativa = delincuencia	Daños al edificio, daños a los alumnos.

Descripción: detalle de las amenazas identificadas en el INEB, durante el EPS.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Riesgos internos

- Alambres mal instalados
- Gradas pequeñas para evacuar a los alumnos.

Riesgos externos

- Tránsito vehicular

4. La comisión escolar para la reducción de desastres

4.1 Gestión de riesgos de desastres

La gestión de riesgo de desastre tiene como propósito evitar y reducir los mismos, prepararse ante las amenazas que pueden concretarse en cualquier momento, responder adecuadamente en situaciones de emergencia y recuperarse lo más pronto posible de los impactos negativos que se generan.

4.2 Conocimiento del riesgo de desastres

El conocimiento del riesgo es el proceso compuesto por la identificación de los escenarios, análisis y evaluación, monitoreo y seguimiento del mismo y de sus componentes, y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

5. Marco legal

El plan de contingencia es apoyado con base en lo que la Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Ministerial, así también en la ley y reglamento que la CONRED brinda para que dicho plan quede reforzado en lo legal.

5.1 Marco nacional

5.1.1 La Constitución Política de la República de Guatemala indica que:

“Artículo 1: Protección a la persona.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. -

Artículo 2: Deberes del Estado.

Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. -

Artículo 3: Derecho a la vida.

El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. -

Artículo 72: Fines de la educación.

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal. -

5.1.2 Acuerdo Ministerial No. 247-2014

Artículo 6: Responsabilidad de los centros educativos de todos los niveles, modalidades y sectores.

Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: Elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; evaluar la aplicación de los aprendizajes según lo establecido en el Currículum Nacional Base, en los ejes: desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente:”

Director (a) del centro educativo, quien preside el comité:

- **Melva Erly Barrios Delgado de Afre.**

Dos docentes como mínimo:

- **José Álvaro Coti Salanic**
- **Juan Oxla**

Coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar.

5.1.3 Ley y reglamento 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres vemos que:

“Artículo 3 Finalidades.

“La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes”:

A) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. -

B) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

D) Elaborar planes de emergencia de acuerdo con la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;

Artículo 4: Obligación de colaborar.

Todos los ciudadanos, salvo impedimento físico. –”

6. Comité escolar de gestión para la reducción del riesgo

6.1 Objetivo general

Contar con un plan institucional de respuesta que oriente la implementación de acciones que permitan la coordinación de los miembros del comité escolar en la prevención, mitigación y preparación para la respuesta ante posibles emergencias o desastres que afecten a la comunidad educativa. –

6.2 Objetivos específicos

- Implementar acciones para contrarrestar los riesgos que se puedan manifestar en el establecimiento educativo. -
- Definir los mecanismos para planificar las acciones del cronograma en el que se aplicarán simulacros. -
- Establecer las responsabilidades de cada docente en la escuela y el aula para la reducción de los diferentes tipos de riesgos que se puedan dar. –

7. Atribuciones de las comisiones y funciones del comité escolar

- ❖ Comisión de Prevención y Mitigación. -
- ❖ Comisión de Servicios de emergencia. -
- ❖ Componente de Administración de la Información. –

Con el fin de facilitar la identificación de los y las integrantes de las comisiones, según sus funciones durante el desastre se han asignado los siguientes colores de brazaletes como distintivos:

Azul: Función de Enlace.

Celeste: Función de Seguridad.

Verde: Función de Evacuación.

Anaranjado: Función de Conato de Incendios.

Rojo: Función de Primeros Auxilios.

Amarillo: Función de Apoyo Emocional.

8. Datos generales

8.1 Centro educativo: Instituto Nacional de Educación Básica "INEB"

8.2 Dirección: 2da. Calle 25-23 zona 7 colonia San Antonio

8.3 Nombre Director (a): Melva Erly Barrios Delgado de Afre

8.4 Domicilio: Diagonal 2 8-71 zona 2 Quetzaltenango

8.5 Teléfono: 77611735/ 47267321

8.6 Correo Electrónico: melvaerly@hotmail.com

8.7 No. Alumnos (as): 87 No. Personal (docente y administrativo): 5

8.8 Horario de las jornadas de trabajo en el centro educativo:

Vespertino: De 1:00 pm a 6:00 pm

8.9 No. De alumnos (as) y personal por jornada:

Mañana: alumnos (as) 87 personal 05

Rango edad alumnos (as): De 12 a 17 años de edad.

8.10 Años de construido el edificio: 54 años

8.11 Tipo de material que predomina en la construcción: Block y ladrillo

8.12 Estado general en que se encuentra el edificio escolar en sus techos, columnas, paredes y otros aspectos que puedan provocar riesgo: por paredes rajadas por temblores, láminas quebradas, filtración de agua en aulas con terraza, drenajes en mal estado.

9. Organigrama del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo

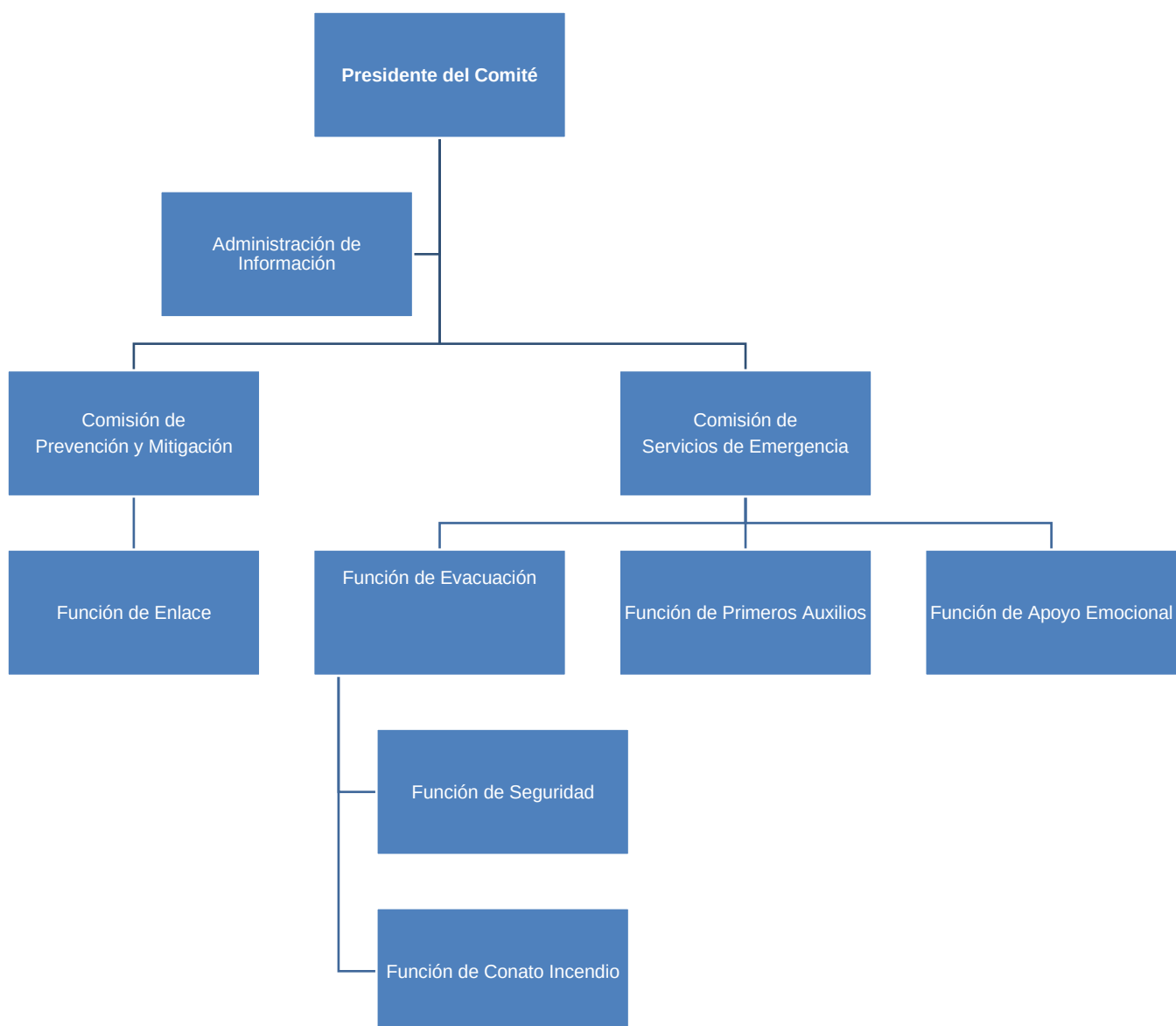


Figura 5. Organigrama del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo.

Fuente. López, W. C. (2024).

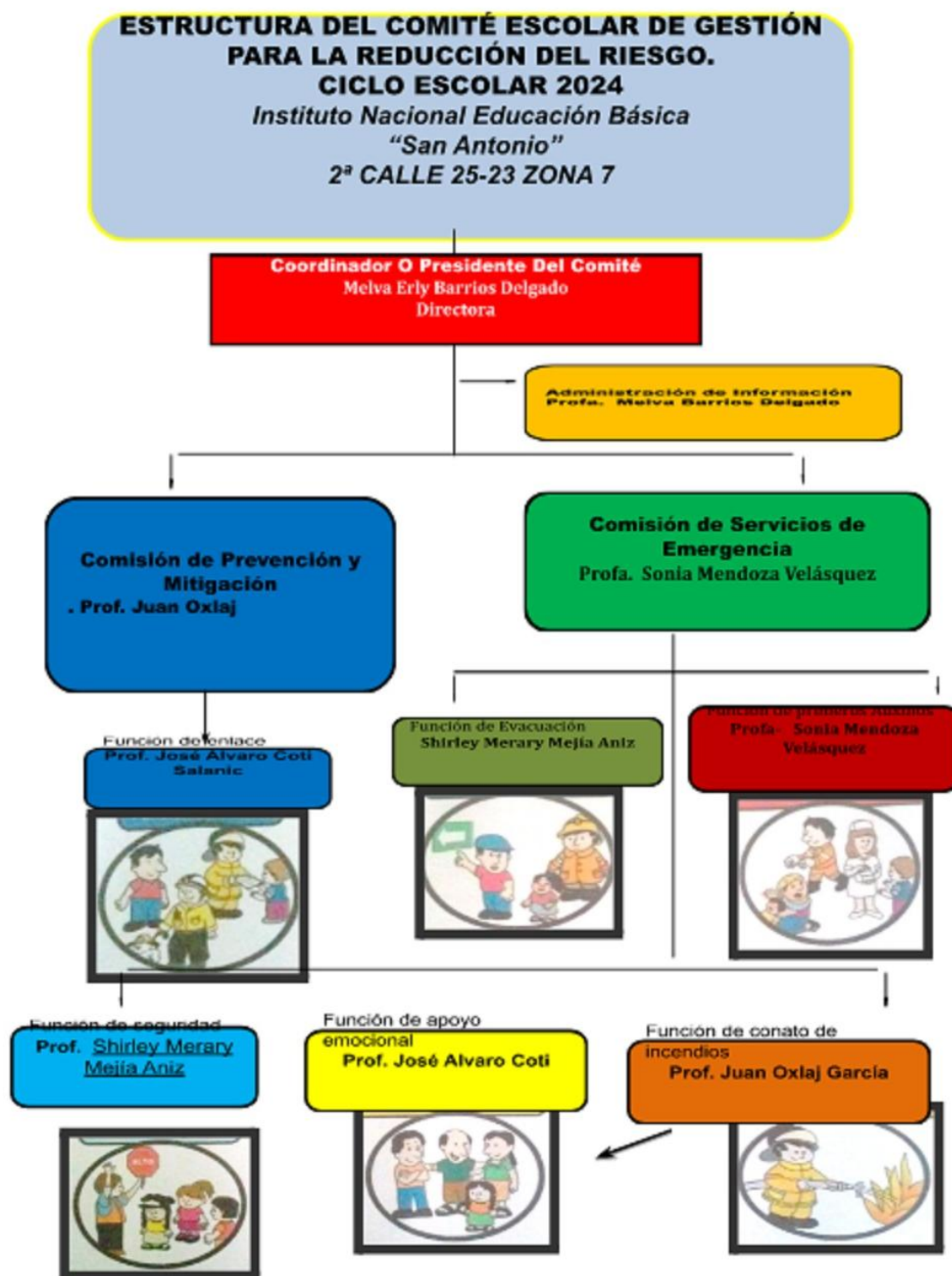


Figura 6. Estructura del comité escolar de gestión para la reducción del riesgo, ciclo escolar 2024.

Fuente. López, W. C. (2024).

10. Organización comité escolar de gestión para la reducción del riesgo

10.1 Presidente (a) del Comité Escolar:

Nombre: Profa. Melva Erly Barrios Delgado

Domicilio: Diagonal 2 8-71 zona 2 Quetzaltenango

No. Cel: 47267321/77611735

10.2 Componente de Administración de Información:

Nombre: Profa. Melva Erly Barrios Delgado

Domicilio: Diagonal 2 8-71 zona 2 Quetzaltenango

No. Cel: 47267321/77611735

10.3 Comisión de Prevención y Mitigación:

Nombres: Prof. Juan Oxlaj

Domicilio: Quetzaltenango

Teléfono: 59730937

10.3.1 Función de Enlace:

Nombre: Prof. José Álvaro Coti Salanic

Domicilio: Aldea Chiriquiac Cantel Quetzaltenango

No. Cel: 50267873

10.4 Función de Servicios de Emergencia:

Nombres: Profa. Sonia Mendoza Velásquez

Domicilio: Quetzaltenango

No. Cel.: 42846212

10.4.1 Función de Evacuación:

Nombre: Shirley Merary Mejía Aniz

Domicilio: Quetzaltenango

No. Cel: 56903201

10.4.2 Función de Primeros Auxilios:

Nombre: Profa. Sonia Mendoza Velásquez

Domicilio: Quetzaltenango -

No. Cel.: 42846212

10.4.3 Función de Seguridad:

Nombre: Profa. Shirley Mejía Aniz

Domicilio: Quetzaltenango

No. Cel.: _____

10.4.4 Función de Apoyo Emocional:

Nombre: Prof. José Alvaro Coti Salanic

Domicilio: Aldea Chiriquiac Cantel Quetzaltenango

No. Cel.: 5026783

10.4.5 Función de Conato de Incendios:

Nombre: Prof. Juan Oxlaí

Domicilio: Quetzaltenango

No. Cel.: 59730937

COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Profesor. Juan Oxla



Profesor: José Alvaro Coti

COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Profesora: Sonia Mendoza Velásquez

Función de evacuación



Profesora: Shirley Merary Mejía Ani

Función de primeros auxilios



Profesora: Sonia Mendoza Velásquez



Función de apoyo emocional



Profesor: José Alvarado Coti

Función de seguridad



Profesora: Sherly Merary Mejía Aniz

Función de control de incendios



Profesor: Juan Oxla

Figura 7. Funciones de las diversas comisiones en la gestión para la reducción del riesgo.

Fuente. López, W. C. (2024).

10.5 Actividades a realizar por cada comisión

Tabla 2. Actividades de cada comisión

No.	Acciones	Fecha de realización	Estrategias de coordinación	Recursos
1	Realización del plan del sistema de gobernanza en gestión de riesgo y desastres para la seguridad escolar del INEB.	febrero a marzo 2024	A través de la dirección y de docentes, quienes comparten de una manera creativa y activa una mejor planificación.	Hojas, impresora, computadora, entre otros.
2.	Simulacros de emergencia (ante sismos e incendios), ejercicios prácticos que implican la participación de todo el personal del INEB.	abril y agosto 2024	Guiada por la comisión de servicios de emergencia, así como la función de evacuación y primeros auxilios.	Cancha INEB de la Colonia San Antonio, Gorgoritos, señalizaciones.

Descripción: detalle de las actividades a realizar por cada comisión durante el desarrollo del plan y los simulacros de emergencia.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

11. Identificación de amenazas

Tabla 3. Identificación de amenazas

11.1 Tipo de amenaza	Vulnerabilidad en el centro educativo según la amenaza existente.
Geológicas = sismos	Paredes, ventanas, gradas, techos
Geológicas = Erupción volcánica	Techo, tragantes, paredes.
Hidrometeorológicas = lluvias	Reposadero, techo.
Químicas = gasolinera, expendio de gas	Destrucción de edificio, intoxicación de alumnos
Sanitarios = Vectores (zancudos, ratas)	Acumulación de agua, daños a los alumnos y docentes
Socio-organizativa = delincuencia	Daños al edificio, daños a los alumnos.

Descripción: detalle de los tipos de amenaza y la vulnerabilidad para el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Riesgos internos

- Alambres mal instalados
- Gradas pequeñas para evacuar a los alumnos.
- Tragantes tapados
- Ventanas que dan a la calle

Riesgos externos

- Tránsito vehicular
- Cables eléctricos
- Delincuencia
- Río de aguas negras cerca del Instituto.

12. Recursos disponibles

12.1 Recursos propios del centro educativo

Tabla 4. Recursos propios del centro educativo

Descripción del recurso	Ubicación en el centro educativo
Pequeño botiquín	Dirección
Micrófono	Aula del grado de primero básico
Gorgoritos	Todos los docentes
Agua pura	Dirección
Manguera	Aula del grado de primero básico

Descripción: detalle de los recursos propios del INEB, en Colonia San Antonio.

Fuente: Wendy Carmelita López Xicará (2024).

12.2 Recursos externos: (ubicados o administrados por otra institución)

Tabla 5. Recursos Instituciones de la comunidad

Nombre de la institución/persona	Dirección	Teléfono	Tipo de servicio o ayuda	Nombre del jefe
Bomberos voluntarios	1. ^a Calle 12-89, zona 3	77612002	Primeros auxilios	
Cruz Roja	8. ^a Avenida 6-62 zona 1	77612746	Primeros auxilios	
CONRED	Diagonal 10 13-81, zona 6, interior del aeropuerto de Quetzaltenango.	40738207 53018885	Capacitación	Sandino Monzón
Policía de tránsito	Centro comercial zona 1, tercer nivel, Quetzaltenango	78885277	Evacuación	Diego Meckler

Descripción: detalle de los recursos de otras instituciones que apoyan al INEB.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicarà (2024).

13. Activación y desactivación

Criterios de activación y desactivación del plan.

13.1 Activación

- ❖ **Previo monitoreo:** se ha notificado que la presencia de un temblor, terremoto, huracán o tormenta tropical son los que pueden afectar directamente el centro educativo. Es por ello que se estará alerta, escuchando las noticias en la radio y consultando vía Internet cualquier notificación que se dé durante el día para la preparación ante un sismo.
- ❖ **Ocurrencia súbita:** aunque se tenga un tiempo estipulado para la evacuación durante o después de algún percance, es importante tener en cuenta que ante un sismo el tiempo de monitoreo es insuficiente, por lo que lo mejor será mantener la calma.

- ❖ **Alerta temprana:** de acuerdo al momento del evento, el coordinador activará comisiones para brindar una respuesta pronta y eficaz para la evacuación (si fuese necesario) o ante el control de la situación.

13.2 Desactivación

Cuando el nivel del evento ha disminuido, se desactiva total o parcialmente el plan. Se deberá tomar en cuenta que algunas comisiones y funciones pueden continuar activas según la necesidad del centro educativo, por ejemplo, la función de apoyo emocional.

1.1. Estrategia de comunicación, alerta, alarma:

a. Equipo de comunicación disponible

- ❖ Para comunicación dentro del plantel.

1. Timbre
2. Gorgoritos

- ❖ Para comunicarse fuera del centro educativo con otras instituciones.

1. Teléfonos celulares

b. Clases de alerta

- ❖ Color y significado

- **Rojo** ----- Cuando el fenómeno natural impactó en una localidad (emergencia).
- **Anaranjado** ----- Cuando exista notificación de que un fenómeno afectará a más de una localidad o municipio. (peligro)
- **Amarillo**----- Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a la población. (prevención)
- **Verde**----- Actividades normales (calma)

c. Tipos de alarmas

❖ Aparato emisor del código de la alarma:

1. Timbre
2. Gorgorito

d. Tipo de códigos o señales y su significado.

1. Dos timbrazos a la salida del edificio.
2. Tres gorgoritos, salida a la zona de seguridad.

13.3 Rotulación necesaria en el establecimiento



Figura 8. Rotulación necesaria en el establecimiento.

Fuente. López, W. C. (2024).

14. Sistema de evacuación

a.) Tipo de evento adverso esperado: Temblor o terremoto

b.) Descripción del sistema de evacuación:

No. de zona	Ubicación	No. de personas
a	Cancha	75

c.) Dónde se deben ubicar los grupos o secciones por zona de seguridad:

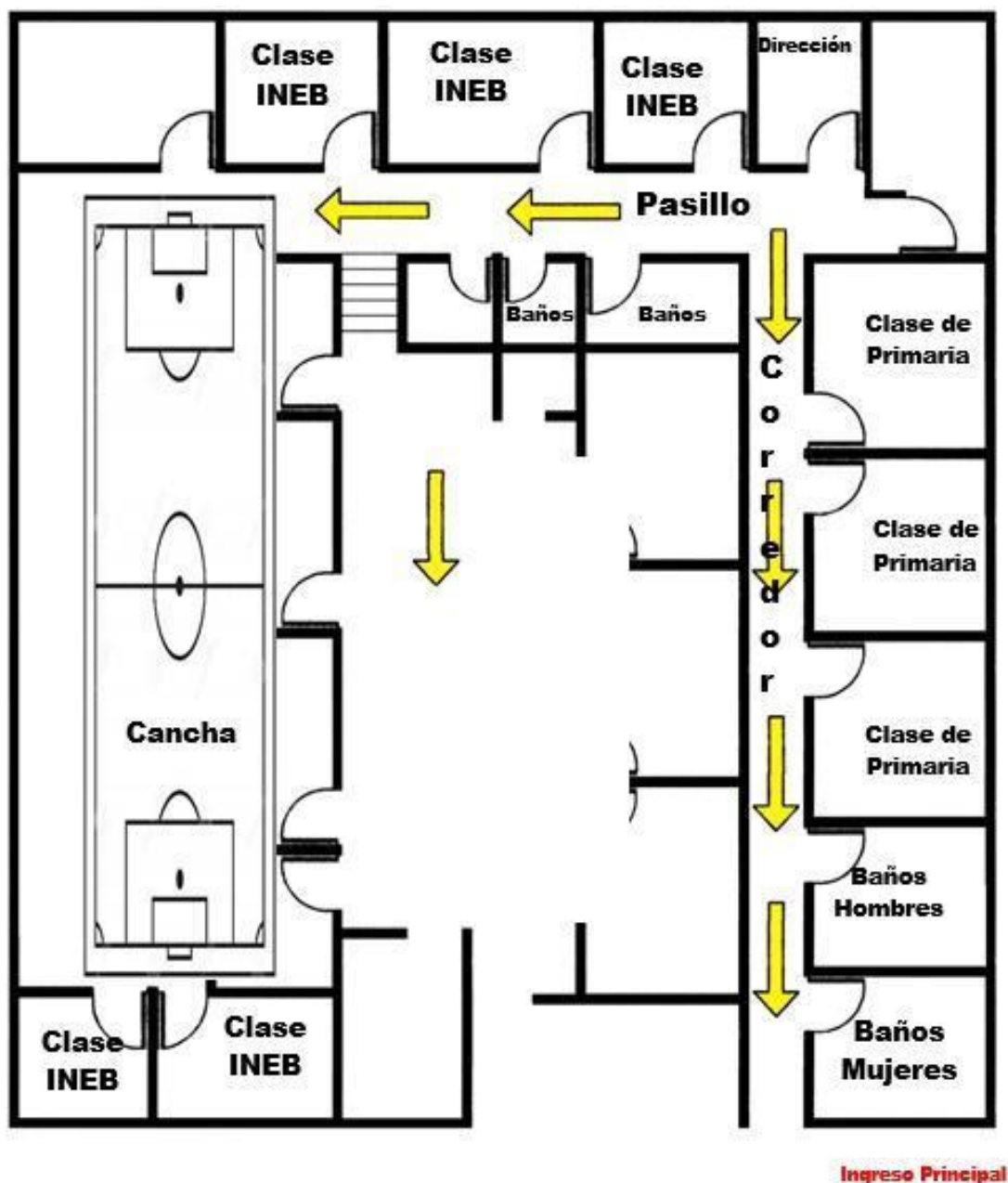
No. de zona	Grupos o secciones
a	Estudiantes de primero a tercero básico.

d.) Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad:

No. de zona	Tiempo	Observación
a	1 minuto	

15. Croquis de los riesgos existentes en el centro educativo

En el siguiente croquis se señalan las rutas de evacuación, zonas de seguridad, ubicación del comité escolar para la gestión del riesgo, lugares de acceso al centro educativo, así como áreas de mayor peligro.



1a. Calle zona 7

Figura 9. Croquis de la distribución de planta del establecimiento.

Descripción: detalle de la distribución de los espacios que utiliza el INEB en las instalaciones.

Fuente. López, W. C. (2024).

16. Medidas de las aulas según grados

Tabla 6. Medidas en metros de las aulas del INEB

No.	Grado	Sección	Docente guía	Medidas	
				Largo	Ancho
1	Dirección		Melva Barrios	5.05	4.20
2	Primero	A	Shirley Mejía	7.85	3.96
3	Segundo	A	Sonia Mendoza	5.60	5.30
4	Tercero	A	Juan Oxlaaj	7.62	5.59
5	Aula deshabilitada	--	--	9	3.90
6	Aula deshabilitada	--	--	5.50	5.56

Descripción: detalle de las medidas que conforman el edificio utilizado por el INEB.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

17. Responsabilidad de los docentes y directora ante cualquier situación del Covid-19 o alguna variante.

Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y por la comisión correspondiente durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del instituto. Adoptar las medidas de cuidado y reportar a las autoridades correspondientes cualquier alteración de su estado de salud, especialmente relacionada con síntomas de enfermedad respiratoria.

17.1 Caracterización del personal

Es importante realizar una descripción del personal docente que trabaja en la escuela con el objetivo de identificar personas vulnerables de acuerdo con sus condiciones de salud, edad y género. En el siguiente cuadro se describen los datos de los docentes; es trascendental tener presente los escenarios que contribuyen a enfermarse gravemente.

- Asma
- Enfermedad pulmonar crónica
- Diabetes

- Afecciones cardíacas graves
- Hipertensión
- Enfermedad renal crónica bajo tratamiento con diálisis
- Obesidad grave
- Personas de 65 años de edad o más
- Personas inmunodeprimidas
- Enfermedad hepática

Para diligenciar este cuadro, se debe tener en cuenta una certificación médica extendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social:

Por regla interna del establecimiento en seguridad y privacidad de los docentes, el listado de los mismos no se agrega en el presente documento, por lo que solamente se añade el esquema de cómo está.

Tabla 7. Formato de información del personal del INEB

Nombre	Identificación	Edad	Género	Condición de salud a tener en cuenta	Observación

Descripción: cuadro para detallar los datos del personal que integra el INEB.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

17.2 Limpieza y desinfección de las áreas del Instituto

- Desarrollar e implementar un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo dentro del instituto, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección de los docentes, entre otros.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas y

todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario previo a la apertura y posterior al cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de higiene para uso doméstico o industrial. Garantizar las respectivas jornadas para llevarlas a cabo de forma periódica durante el día.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios, dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza del establecimiento y espacios de trabajo?

- El personal de servicio que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas respectivas; así mismo, se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos.
- Garantizar que los procedimientos para limpiar y desinfectar se realicen de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento; el trabajo con varios productos de limpieza y desinfectantes de supermercados puede eliminar las bacterias y virus en las superficies. Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza y desinfección.

- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante, así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante, así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
- Asegurar que el proveedor de insumos y productos que elija la OPF se ajuste a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Establecer un protocolo de recepción de insumos y productos.

17.3 Manipulación de insumos y productos

Paso 1. Organizar las llegadas de productos para evitar varios proveedores al mismo tiempo e informarles sobre la obligatoriedad de cumplir con las normas de bioseguridad.

Paso 2. Alistar el área o espacio donde se ubicarán los productos o materiales.

Paso 3. Desinfectar el área de almacenamiento y despejar los espacios por donde se desplazarán a su descarga.

Paso 4. Ubicar una persona que desinfecte los productos antes de ubicarlos en la bodega o espacio determinado para este fin (aerosoles, atomizadores, etc).

Paso 5. Desinfectar los espacios por donde se desplazaron a su descarga los productos o materiales.

17.4 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
- Se recomienda establecer un sistema de verificación (preferiblemente digital), en el que cada trabajador e individuos que presten los servicios para la compañía registren todos los visitantes y lugares recorridos dentro y fuera

de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre y cantidad de personas con las que se ha tenido contacto.

- No se puede permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38 °C.
- Seguimiento diario aleatorio evidenciable sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores, realizar el protocolo de lavado de manos.
- Establecer canales de información para que los trabajadores informen cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.

18. Plan de trabajo para cada comisión y su función.

Tabla 8. Plan de trabajo del coordinador o presidente

18.1 Coordinador o presidente

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Coordinador o presidente					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Organizar las comisiones	Asignación de las mismas a maestros.	La dirección y comisiones asignadas.	Donaciones.	1 día	Centro educativo.
Orientar sobre las funciones de cada comisión.	En reunión de personal docente, presenciales y virtuales.	Directora y docentes.	De dirección.	1 hora.	Centro educativo.
Organizar a los padres de familia.	Capacitaciones virtuales por motivos de la contingencia nacional.	Alumnos, padres de familia y docentes.	Humanos. Materiales.	1 día	Centro educativo.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicar  (2024).

Tabla 9. Plan de trabajo de la comisión de administración de la información

18.2 Comisión de administración de la información

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión de administración de la información					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Capacitaciones a personal docente.	Solicitando acompañamiento a entidades de CONRED y bomberos voluntarios.	Directora, personal docente e instituciones.	Humanos. Físicos Materiales.	1 día.	Centro educativo.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Tabla 10. Plan de trabajo de la comisión de servicios de emergencia

18.3 Comisión de servicios de emergencia

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión de servicios de emergencia					
FUNCIÓN: Evacuación					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Simulacros	Ensayos	Personal docente y administrativo	Humanos Timbre	Una vez al mes	Cancha de básquetbol
Señalización de evacuación.	Elaboración de rótulos	Comisión de evacuación	Material reciclable	Durante el presente ciclo escolar	Aulas
Orientación	Videos educativos sobre prevenciones de contingencia nacional.	Comisión encargada y docentes	Humanos	Durante el presente ciclo escolar	Dirección y aulas.
Ubicación de grados en un área segura.	Indicar a cada maestro la ubicación de su grado en el caso de volver a clases presenciales.	Comisión encargada	Humanos	En el mes de marzo.	Cancha de la escuela.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Tabla 11. Plan de trabajo de la comisión de prevención y mitigación

18.4 Comisión de prevención y mitigación / FUNCIÓN: Enlace

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión de prevención y mitigación / FUNCIÓN: Enlace					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Gestionar con instituciones locales para capacitar a docentes y padres de familia.	Realizando visitas y solicitudes.	Comisión de enlace.	Humanos y materiales.	Primer trimestre del año.	Instalaciones del centro educativo y plataformas virtuales.
Planificar fechas para realizar simulacros ante desastres.	Realizar los simulacros en las fechas que establece el MINEDUC por medio del cronograma de acciones.	Dirección y comisión de enlace.	Humanos y materiales.	Primer trimestre del año.	Instalaciones del centro educativo.
Mantener el orden de los estudiantes evacuados.	Respetando los lugares asignados para cada grado.	Directora, personal docente y operativo.	Humanos y materiales	Durante los simulacros y emergencias.	Instalaciones del centro educativo.
Coordinar las acciones a tomar.	Informar a las comisiones.	Dirección, personal docente y operativo.	Humanos y materiales	Durante el presente ciclo escolar y al presentarse una emergencia	Instalaciones del centro educativo.
Verificar que se cumpla con las acciones de cada comisión.	Ejecutando comisiones asignadas.	Comisiones específicas.	Humanos y materiales.	Durante los simulacros y emergencias.	Instalaciones del centro educativo.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Tabla 12. Plan de trabajo de la comisión de servicios de emergencia, seguridad

18.5 Comisión servicios de emergencia / FUNCIÓN: Seguridad

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión servicios de emergencia / FUNCIÓN: Seguridad					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Camillas	Improvisadas: palos y mantas.	Comisión de seguridad.	Autogestión	Primer semestre de 2024.	Centro educativo
Botiquín escolar	Cooperación conjunta.	Comisión de seguridad y estudiantes.	Donaciones	Primer semestre de 2024	Centro educativo
Directorio telefónico (Instituciones de seguridad)	Recolección de datos	Comisión de seguridad	Registros telefónicos	Primer trimestre de 2024.	Centro educativo
Directorio telefónico (Estudiantado)	Recolección de datos.	Comisión de seguridad y docentes.	Registros telefónicos y direcciones	Primer trimestre de 2024.	Centro educativo
Capacitación	Solicitar capacitaciones a instituciones.	Comisión de seguridad y docentes.	Recursos humanos	Primer trimestre de 2024	Centro educativo
Preparación y ubicación de recursos de emergencia	Solicitar a la dirección y preparar un espacio físico.	Comisión de seguridad.	Espacio físico y recursos materiales.	Primer semestre de 2024.	Centro educativo

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Tabla 13. Plan de trabajo de la comisión de servicios de emergencia, primeros auxilios

18.6 Comisión de servicios de emergencia / FUNCIÓN: Primeros auxilios

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión de servicios de emergencia / FUNCIÓN: Primeros auxilios					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Implementación de botiquín para primeros auxilios.	Solicitando medicamentos al consejo educativo en caso de clases presenciales.	Dirección, comisión asignada, consejo educativo.	Financieros.	Mes de febrero.	Dirección del establecimiento
Capacitaciones a personal docente.	Solicitando capacitaciones sobre primeros auxilios.	Dirección y comisión asignada.	De dirección. Humanos.	1 día	Centro educativo y plataformas virtuales.
Realización de simulacros	Coordinar los simulacros con las distintas comisiones de emergencia.	Dirección y comisión de primeros auxilios.	Humanos. Materiales. Financieros.	Las fechas que establece el calendario escolar del MINEDUC.	Centro educativo.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Tabla 14. Plan de trabajo de la comisión de servicios de emergencia, apoyo emocional

18.7 Comisión de servicios de emergencia / FUNCIÓN: Apoyo emocional

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión de servicios de emergencia / FUNCIÓN: Apoyo emocional					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Mantener la calma.	Cantando y orando.	Comisión asignada.	Humanos. Materiales.	15 minutos.	Cancha del instituto.
Evitar el pánico.	No gritar ni salir corriendo.	El director y comisiones asignadas.	Físicos y materiales.	5 minutos.	Centro educativo.
Evitar crisis nerviosas.	Transmitiendo pensamientos positivos y abrazar a los más afectados.	El director y comisiones asignadas.	Humanos	15 minutos	Centro educativo.
Capacitaciones	Solicitando capacitación para personal docente.	Psicólogo.	Humanos	2 horas.	Centro educativo.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

Tabla 15. Plan de trabajo de la comisión de servicios de emergencia, conato de incendio**18.8 Comisión de servicios de emergencia / FUNCIÓN:** Conato de incendio

Plan de trabajo para cada comisión y función					
Comisión de servicios de emergencia / FUNCIÓN: Conato de incendio					
¿Qué? (Acciones)	¿Cómo? (Procedimientos)	¿Quién? (Responsables)	¿Con qué? (Recursos)	¿Cuándo? (Tiempo)	¿Dónde? (Ubicación)
Contactar con los bomberos en caso de emergencia.	Tener a la vista los números de emergencia en dirección y en las aulas.	Directora y comisión de conato de incendio.	Servicio telefónico de dirección y móviles.	Cuando se presente una emergencia.	Centro educativo.
Brindar alerta por señales específicas en caso de un incendio.	Por medio de la identificación de toque del timbre con un sonido específico.	Directora y comisión de conato de incendio.	Humanos y timbre de la escuela.	El tiempo que dure la emergencia.	Centro educativo.
Abastecerse de agua y arena.	Controlar el conato de incendio, mientras asisten los cuerpos de socorro.	Directora y comisión de conato de incendio.	Humanos y materiales.	Cuando se presente la emergencia.	Pilas existentes en el centro educativo.
Evacuar a las personas que están en peligro y a los estudiantes.	Por medio de la señal de alerta.	Directora y comisión de conato de incendio.	Humanos Materiales.	Al presentarse la emergencia.	Cancha del centro educativo.

Descripción: descripción del plan de trabajo para cada comisión y su respectiva función en el centro educativo.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicaré (2024).

19. Ubicación del puesto de coordinación y punto de reunión

19.1 Sistema de evacuación

Tipo de evento adverso esperado: Temblor o terremoto.

Descripción del sistema de evacuación: Cada docente será responsable de la seguridad de sus alumnos, saliendo ordenadamente y guardando la calma, el maestro indicará hacia dónde deben dirigirse, confirmando que salieron del inmueble por completo los estudiantes y asegurándose de que en absoluto estén en las zonas seguras.

No. de zona	Ubicación	No. de personas
a	En el patio	50
b	Salida	35

e.) Ubicación de los grupos o secciones por zona de seguridad:

No. de zona	Grupos o secciones
a	Primero, segundo y tercero, secciones A
b	Primero, segundo y tercero, secciones A

f.) Tiempo estimado de la evacuación por zona de seguridad:

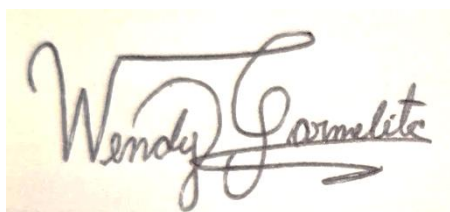
No. de zona	Tiempo	Observación
A	50 segundos	Cuando sea un temblor
B	1 minuto	Cuando sea un terremoto o incendio.

Listado de alumnos

Por regla interna del establecimiento, por seguridad y privacidad de los estudiantes, el listado de los alumnos y alumnas no se agrega en el presente documento.

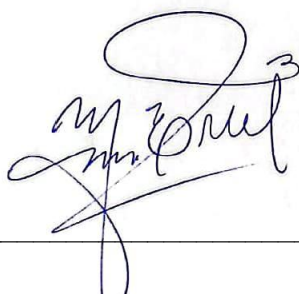
Por lo anterior mostramos solamente el esquema de cómo están elaborados estos listados.

Nombre del alumno (a)	Dirección	Teléfono	Código personal



F. _____

EPESISTA



Vo. Bo. _____

Prof. Melva Erly Barrios Delgado

Directora



Referencias

Barrios. (2024). Melva Erly Barrios Delgado de Afre. Directora del Instituto Nacional de Educación Básica, INEB, de la Colonia San Antonio, Quetzaltenango, Quetzaltenango.

CONRED. (2024). *Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres*. Obtenido de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Documentos y Planes: <https://conred.gob.gt/planes/>

MINEDUC. (2024). *MINEDUC*. Obtenido de MINEDUC: <https://aprendoencasayenclase.mineduc.gob.gt/>

3.1.4 Aportes de los servicios planificados

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se llevaron a cabo diversos servicios no planificados que aportaron significativamente a la organización y fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Educación Básica. Entre estos destacan:

Visión, misión y manual de organización y funciones: Se elaboraron la visión y misión institucionales, pilares ideológicos que fortalecen la identidad del personal docente y del alumnado. También se desarrolló el Manual de Organización y Funciones, adaptado a la estructura administrativa del centro y con la participación de la Organización de Padres de Familia (OPF). Todo el material fue aprobado por la dirección, socializado con la comunidad educativa y ubicado en áreas visibles del instituto.

Documentos administrativos: Este servicio implicó una revisión exhaustiva de los registros administrativos durante un periodo de nueve meses. Se trabajó en los libros de conocimiento, asistencia y actas, además de gestionar los recursos financieros provenientes del Fondo de Gratuidad, elaborando facturas, inventarios y un cartel de transparencia que mostró los ingresos y egresos. También se organizó la calendarización de evaluaciones y se sistematizaron calificaciones en tres unidades académicas, dejando la documentación lista para la cuarta unidad.

3.1.5 Sistematización de servicios no planificados

Tabla 11. Consolidado de servicios no planificados

No.	Título del servicio	Objetivo general	Beneficiarios	Productos o servicios que se generan (guía, manual, infografía u otro tipo de material)
1	Creación de la visión, misión y manual de organización y funciones.	Crear la visión, misión y manual de organización y funciones.	125 estudiantes 1 director 6 docentes	Se elaboraron la visión y la misión institucional, las cuales definen la identidad, los valores y los objetivos estratégicos del centro educativo. Asimismo, se desarrolló el Manual de Organización y Funciones, documento que establece de manera clara las responsabilidades y roles de los diferentes actores de la comunidad educativa, facilitando la gestión y optimizando los procesos internos.
2	Documentos administrativos.	Promover la eficacia de la Administración Educativa para asegurar la transparencia a través de la organización de documentación y planificaciones.	1 director 6 docentes 125 estudiantes	Se fortalecieron los procesos administrativos con el propósito de garantizar la eficacia y transparencia de la gestión educativa. Entre las acciones realizadas se incluyeron la organización de fondos económicos del programa Fondos de Gratuidad, el registro de facturas, la elaboración de un cartel de transparencia y la planificación de diversas comisiones (administración, disciplina, cultura, evaluación, alimentación y finanzas). Además, se realizó la estadística requerida por el MINEDUC, se revisó y ordenó la papelería de tercero básico para su entrega en la Supervisión Educativa, y se sistematizaron las calificaciones de los estudiantes correspondientes a tres unidades académicas.

Descripción: contiene la descripción de las actividades, beneficiados y resumen de aportes de los servicios no planificados.

Fuente. Wendy Carmelita López Xicará (2024).

3.1.6 Aportes de los servicios no planificados

Creación de la visión, misión y manual de organización y funciones; y, Documentos Administrativos.

Como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se tiene la obligación de brindar asistencia técnica cuando sea requerida; a pesar de que se presentaron numerosas necesidades durante el Ejercicio Profesional Supervisado, es parte de las responsabilidades participar en el progreso de la sociedad guatemalteca a través de la gestión para lograr metas, aportando conocimiento a las insuficiencias observadas en los lugares de práctica. A continuación, se enumeran algunos de los servicios que se ejecutaron con el desarrollo del EPS que no se planificaron.

Visión y Misión Institucional, y redacción del Manual de Organización y Funciones

Se logró establecer la Visión y Misión del Instituto Nacional de la Colonia San Antonio en este servicio, fundamentos ideológicos que sirven de base para la identidad de los maestros y del alumnado. Se redactó el respectivo manual de organización y funciones, conforme a los integrantes actuales del centro educativo, principalmente en el área administrativa, docente y a la OPF, quienes apoyan y aportan en gran medida al desarrollo de diversas actividades del INEB. Se respetó lo establecido por el Ministerio de Educación y los contratos de docentes, así como todo lo autorizado por la directora, se socializó con el personal, padres de familia y estudiantes para su conocimiento y se posteó en lugares visibles en las instalaciones.

Documentos administrativos

Este servicio tomó alrededor de nueve meses, ya que se trabajaron los libros de conocimiento, asistencia y de actas del establecimiento. El Ministerio de Educación proporcionó fondos económicos al INEB a través del programa Fondo de Gratuidad, lo que incluyó facturas, inventario, registro de caja y un cartel de transparencia que reflejaba los ingresos y egresos. Se solicitó también colaboración para varias

comisiones, incluida la planificación y calendarización de las evaluaciones de la primera a la cuarta unidad.

En cuanto a la documentación estudiantes con respecto a los códigos, se mencionó que se trabajó la estadística solicitada por el MINEDUC, se preparó la misma por completo de tercero básico para la aprobación y emisión del diploma correspondiente, se hicieron las certificaciones de estudios de años anteriores e intervino la Departamental de Educación y la Supervisión Educativa del Nivel Medio para resolver algunos problemas que se presentaron en el desarrollo de estas actividades. Se sistematizaron las calificaciones de alumnos durante tres unidades, dejando la papelería arreglada para la cuarta unidad, es decir, para el final del ciclo escolar anual.

Apéndices D. Fotogramas de la misión y Visión

Creación de la visión, misión y manual de organización y funciones; y, Documentos Administrativos.



Figura 10. Misión Institucional INEB

Fuente. López, W. C. (2024).



Figura 11. Visión Institucional

Fuente. López, W. C. (2024).

Apéndice E. Organigramas del INEB



Figura 12. Organigrama institucional INEB.

Fuente. López, W. C. (2024).

COMISIONES DEL INEB DE LA COLONIA SAN ANTONIO 2024

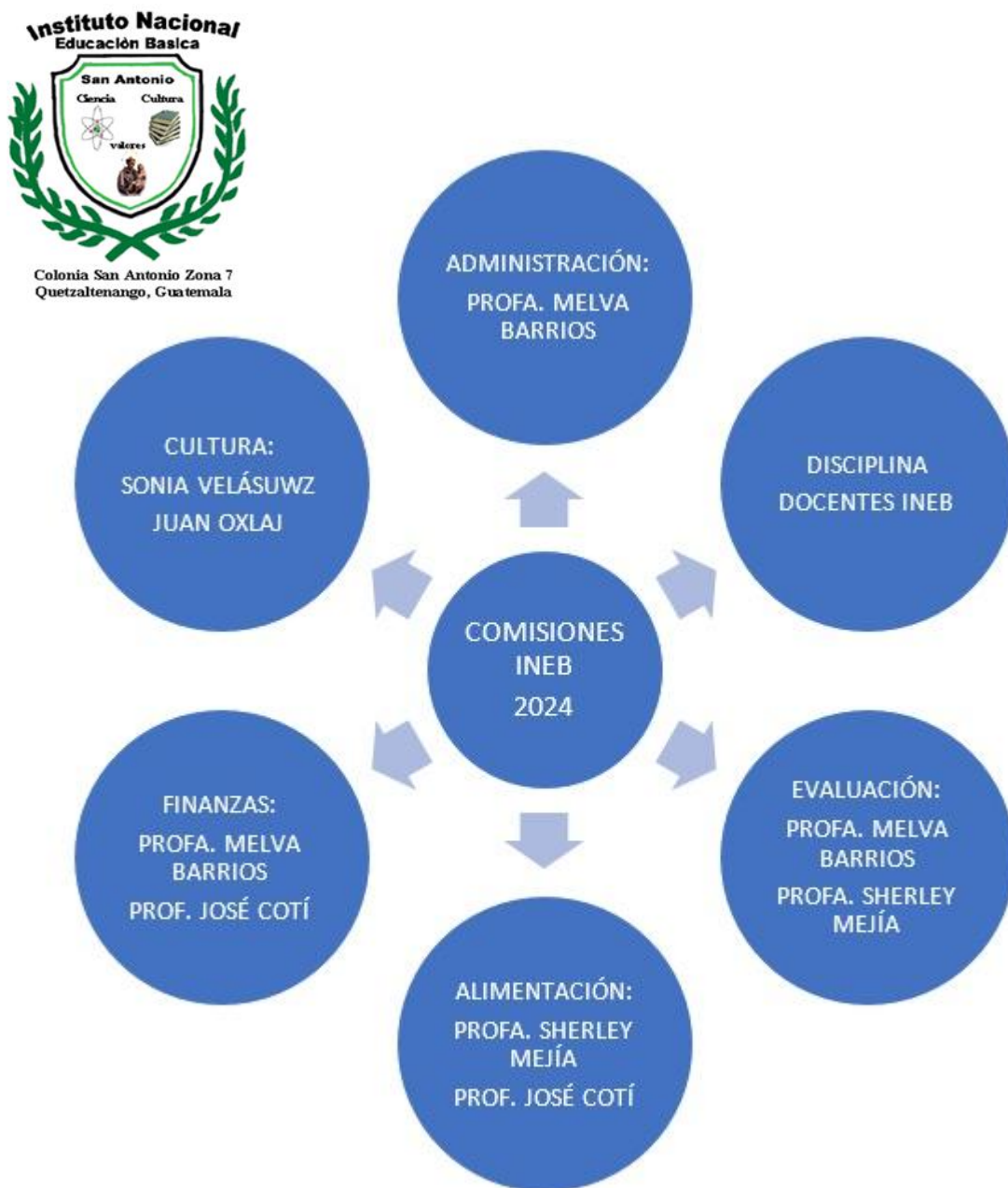


Figura 13. Comisiones del INEB, 2024

Fuente. López, W. C. (2024).

ORGANIGRAMA DE ORGANIZACIÓN PADRES DE FAMILIA

INEB 2024



Colonia San Antonio Zona 7
Quetzaltenango, Guatemala



Figura 14. Organigrama de Organización de Padres de Familia INEB, 2024.

Fuente. López, W. C. (2024).

Capítulo IV

4.1. Experiencias de aprendizaje en el campo de su profesión

Durante el EPS, la experiencia no se limitó a la ejecución de los servicios planificados, sino que también se participó en las labores administrativas del Instituto de Educación Básica de la Colonia San Antonio, mediante la observación y el análisis de la documentación institucional correspondiente. En el ámbito pedagógico, se impartieron diversas capacitaciones dirigidas a docentes y estudiantes, las cuales contribuyeron al cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. La atención brindada permitió evidenciar, de forma sistemática, mejoras en las acciones y en la actitud de los participantes. Asimismo, la práctica incluyó actividades en el área ambiental, considerada una de las prioridades fundamentales de la carrera.

4.2 Experiencias personales

Durante el EPS se adquirieron experiencias valiosas para la formación profesional, las cuales también resultarán útiles en el ámbito personal, laboral y social. Para que Guatemala avance como un país productivo y supere los desafíos que enfrenta, es fundamental iniciar con una educación de calidad que forme personas comprometidas y productivas. Solo así será posible construir un entorno en el que cada individuo se sienta satisfecho con su actuar, dejando un legado que trascienda y que inspire a nuevas generaciones a marcar la diferencia, demostrando respeto, cortesía, paz, armonía, comprensión y empatía hacia sus conciudadanos.

4.3 Aportes de los servicios planificados y no planificados

Con el Ejercicio Profesional Supervisado se pudo contribuir positivamente en diferentes áreas que involucran las actividades del Instituto Nacional de Educación Básica que funciona en la colonia San Antonio de la ciudad de Quetzaltenango, conforme transcurrió el tiempo se fueron identificando diversas necesidades, falencias o deficiencias en el desempeño laboral, por lo que se consideró indispensable aportar profesional y técnicamente al mejoramiento del INEB en lo siguiente:

- ✓ Considerando las limitantes y recursos disponibles, así como la cantidad de personal, se diseñó el aporte oportuno para la buena administración, desempeño, ordenamiento y funcionamiento administrativo. Lo cual sirve de respaldo, principalmente a la directora del instituto, ante el MINEDUC y los procesos de supervisión, registro y clausura del ciclo escolar, para cumplir a cabalidad con todos los requerimientos del Ministerio y de Ley por el manejo de fondos públicos.
- ✓ Después de tener claridad en las necesidades administrativas del INEB, establecer prioridades y determinar en qué aspectos se podía aportar técnica y profesionalmente, se precedió a la redacción de documentos administrativos como el manual de organización y funciones, el reglamento interno de disciplina y un plan de seguridad escolar para la gestión de riesgos. Estos instrumentos fueron redactados en archivo digital para su posterior impresión.
- ✓ Los hábitos de higiene y limpieza en cada persona son muy distintos, pero se pueden estandarizar ciertos procedimientos para mantener en orden y limpio el espacio donde se labora y/o estudia. La realización del proyecto denominado “Plan de promoción de la cultura ambiental en estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de la Colonia San Antonio, Municipio y Departamento de Quetzaltenango” permitió aportar positivamente a este aspecto en el INEB.

4.4 Hallazgos relevantes

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se identificaron diversas falencias en el instituto, tanto en el área administrativa como en aspectos educativos, ambientales y disciplinarios. Este diagnóstico permitió establecer soluciones prioritarias para los problemas detectados, contribuyendo al desarrollo técnico y profesional de la institución, en conformidad con las disposiciones legales que regulan el sistema educativo en Guatemala, y mejorando de esta manera la calidad de los servicios brindados, entre las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ Recursos limitados
- ✓ Abandono en varias áreas
- ✓ No cuentan con instalaciones propias.
- ✓ Tienen maestros por contrato.
- ✓ Permanecen sin equipo de cómputo.
- ✓ Insuficientes insumos y útiles
- ✓ El centro educativo lleva años funcionando de una manera precaria, buscando apoyo en los docentes, la comunidad u otras instituciones para suplir esas necesidades que permanecen latentes.

Conclusiones

- ✓ El EPS fue un proceso importante, lleno de retos, confrontaciones personales, limitantes y muchas más cualidades que aportaron al conocimiento y experiencia profesional de manera trascendental; se convirtió en un tiempo en el cual se pudo poner en práctica la teoría y adquirir nuevos aprendizajes, hacer breves investigaciones para la búsqueda de soluciones u opciones de estrategias para problemas reales que afectan el desempeño y crecimiento de un centro educativo.
- ✓ Se aprende a gestionar durante todo el proceso, desde solicitudes a las autoridades del instituto que abrió las puertas hasta buscar los espacios y aperturas con el personal docente y alumnado; no así la gestión financiera para llevar a cabo las diferentes actividades dentro y fuera de las instalaciones; las observaciones también formaron parte de esta responsabilidad, ya que como profesional se debía no sólo cumplir con requisitos de la Universidad, sino aportar de manera eficiente al centro educativo.
- ✓ Es satisfactorio contribuir a la mejora continua de una entidad educativa, pues su aporte social va más allá de funcionar, el cual trasciende creando cambios en las actitudes de los jóvenes como el futuro de la ciudad y la nación; mediante la impartición de conocimientos básicos, generando una cultura que se puede replicar a nivel familiar y comunitario; la búsqueda de estrategias para solucionar problemáticas que aquejan un instituto nacional es clave, proceso que permitió el EPS con resultados satisfactorios.

Recomendaciones

- ✓ El Ejercicio Profesional Supervisado representa una oportunidad para aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, es necesario reforzar la práctica con investigaciones complementarias, análisis de las leyes educativas y comprensión del funcionamiento institucional. Asimismo, es fundamental identificar las obligaciones y posibles apoyos de entidades externas que beneficien a los institutos nacionales. Es importante asumir el EPS como un desafío personal, saliendo de la zona de confort y afrontando con determinación los temores y dificultades que surjan durante el proceso.
- ✓ Aunque la teoría proporciona bases sólidas, la verdadera gestión se aprende en la práctica. Por ello, es necesario desarrollar habilidades de observación y análisis crítico para evaluar de forma precisa las necesidades del centro educativo. Es importante reconocer que las situaciones actuales pueden transformarse con propuestas efectivas y mediación para la obtención de recursos. Asumir un rol proactivo en la gestión, seguimiento y mejora continua permitirá brindar un apoyo más trascendental y útil para el fortalecimiento del instituto y su comunidad educativa.
- ✓ Para establecer prioridades en el marco del EPS, se debe iniciar con una observación y escucha activa para identificar las condiciones reales que afectan el desempeño institucional. A partir de este diagnóstico, diseñar estrategias pertinentes, viables y orientadas a la mejora continua, considerando los recursos disponibles, las limitaciones existentes y el respaldo legal necesario. Asimismo, es crucial fomentar la participación de la comunidad educativa para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas, logrando así un impacto positivo y duradero en la institución.